



MEXICALTZINGO

Quiero que Sirva en Total

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALTZINGO, MÉXICO 2025 - 2027
Año 2025 / Número 90.

CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALTZINGO,
ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

**"PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE
RESULTADOS POR PARTE DE ARIADNE
SARAY BENÍTEZ ESPINOZA, PRESIDENTA
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
MEXICALTZINGO, MÉXICO, DEL ESTADO
QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS
DURANTE EL EJERCICIO 2025"**

A LOS HABITANTES DE MEXICALTZINGO, SE HACE SABER:

CALLE INDEPENDENCIA PONIENTE NO.100, COLONIA CENTRO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52180
CORREO: mexicaltzingo2022.2024@gmail.com



PRIMER

1 INFORME DE GOBIERNO



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO





PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO



Informe de Resultados

ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA.

©DERECHOS RESERVADOS.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO.

Calle Independencia Poniente 100, Col. Centro, C.P. 52180.

Mexicaltzingo, Estado de México.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO.

LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA FUENTE Y DÁNDOLE EL CRÉDITO CORRESPONDIENTE.

presidenciamexicaltzingo25.27@gmail.com



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO



Ariadne Saray Benítez Espinoza

Presidenta Municipal Constitucional de Mexicaltzingo



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Administración 2025-2027
Mexicaltzingo, Estado de México



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO



**Carlos Eduardo
Sánchez García**
Secretario del Ayuntamiento



Ariadne Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal Constitucional
de Mexicaltzingo



**José Ángel
Palacios Monroy**
Síndico Municipal



**Valeria
Villanueva Rodríguez**
Primera Regidora



**Roberto
López Ortega Montañez**
Segundo Regidor



**Wendy
Camacho Garduño**
Tercera Regidora



**Osiris
Villalba Arias**
Cuarto Regidor



**Santiago
Alcocer Camacho**
Quinto Regidor



**Ismael
Lerma Velázquez**
Sexto Regidor



**Jaqueline
Zamudio De la Luz**
Séptima Regidora

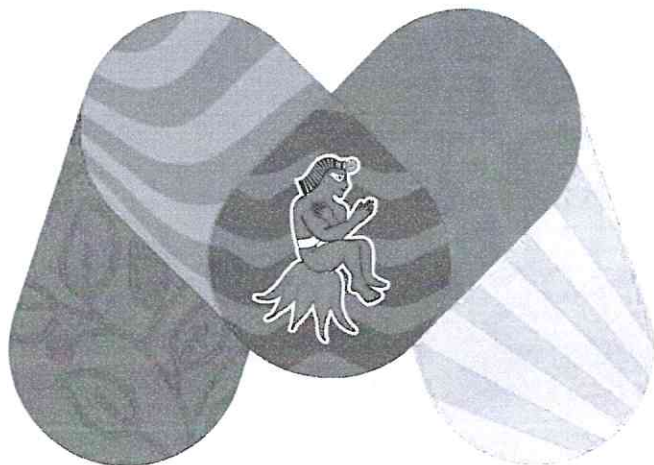


PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



MEXICALTZINGO

Gobierno que *Sirve con Pasión*

2025-2027





PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

Presentación



PRESENTACIÓN

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Me dirijo a ustedes con un doble motivo de orgullo: el de servirles como su Presidenta Municipal y el de ser la primera mujer en dar continuidad a una Administración Pública en la historia de Mexicaltzingo.

En estricto cumplimiento con lo establecido por la ley, y como un acto de total transparencia y rendición de cuentas, tengo el honor de presentar el Informe de Resultados 2025, correspondiente al primer año de esta segunda gestión.

Este informe es la ratificación inquebrantable de nuestro compromiso: servir con pasión, aplicar una administración honesta y mantener una visión de transparencia que garantice el mejoramiento continuo en la calidad de vida de cada familia mexicaltzinguense.

El Informe de Resultados 2025 documenta las acciones, inversiones, programas y logros obtenidos durante este primer año de la administración 2025-2027. Estos resultados son el fruto de una visión clara, de la eficiencia de nuestro gobierno y del esfuerzo colectivo que hemos cimentado en la cercanía ciudadana.

Agradezco profundamente la confianza que han depositado en esta administración. Estoy convencida de que, con su participación activa y el trabajo unido, seguiremos consolidando el progreso y la grandeza de Mexicaltzingo.

¡Que viva Mexicaltzingo!"



INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Resultados 2025 ha sido elaborado con base en la planeación y el marco normativo que rigen la administración pública municipal.

Su contenido se encuentra rigurosamente alineado con el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, garantizando la transparencia y el cumplimiento legal conforme a:

- El Artículo 128, Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Los Artículos 17 y 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- El Artículo 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Los Artículos 18, Fracción VI; 20, Fracción VI; y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En este sentido, nuestra política pública se alinea a los objetivos de los Gobiernos Federal y Estatal, estructurándose en los siguientes Pilares y Ejes Transversales:

- Eje 1. **Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo** "Estado de Derecho y Austeridad".
- Eje 2. **Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua** "Preservación y Promoción Ecológica".
- Eje 3. **Empleo Digno y Desarrollo Económico** "Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad".
- Eje 4. **Bienestar Social** "Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables".
- Eje Transversal 1. **Igualdad de Género.**
- Eje Transversal 2. **Construcción de la Paz y Seguridad.**
- Eje Transversal 3. **Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**





INDICE

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	1
Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua "Preservación y Promoción Ecológica"	69
Eje 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico "Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad"	89
Eje 4. Bienestar Social "Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables"	109
Eje Transversal 1. Igualdad de Género	167
Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad	175
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	197
Mensaje Final	199



MEXICALTZINGO

PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

Eje 1

**Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo
“Estado de Derecho y Austeridad”**



PRESIDENCIA

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

En cumplimiento del Artículo 17, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, rindo un informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de mis labores realizadas durante el ejercicio 2025.

Como dicta el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, asistí a cada una de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo celebradas durante este año de Gobierno.

Destaco la realización de seis sesiones de cabildo abierto, teniendo como sedes; la Colonia San Isidro, salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento, mercado Municipal y la Casa de Día del Adulto Mayor.

Así como el Cabildo Juvenil en el Salón de Cabildos "Mexitli" donde participaron jóvenes estudiantes de la Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, donde pudieron participar y expresar sus inquietudes y en donde se destacaron temas como la Prevención de la Violencia en razón de género.

Durante mi administración, se refuerzan los valores cívicos en las diferentes instituciones educativas dentro del territorio municipal. Con ello, se inculca la Cultura Cívica en la niñez mexicaltzinguense. También asistí a las ceremonias de graduación de cada una de ellas fungiendo como madrina de generación, lo cual es un honor para mí, poder amadrinar a las niñas y los niños de mi municipio. He cumplido con lo que marca el calendario cívico, participando en las fechas importantes como son:

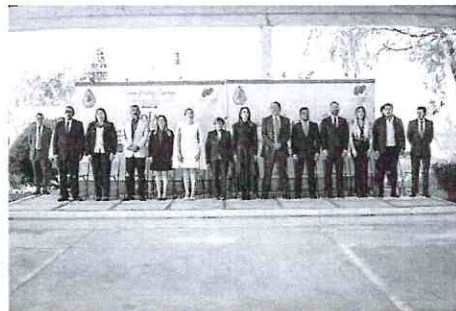
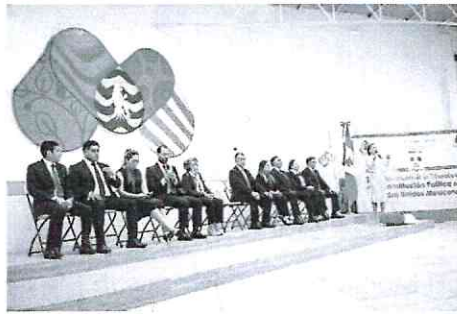
- La Promulgación del Bando Municipal.
- Ceremonia Cívica por el día de la Bandera.
- Ceremonia y Desfile Cívico por el Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.
- Ceremonia por la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec 1847.
- Ceremonia y Desfile Cívico por el 215 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, 1810.
- Ceremonia y Desfile Cívico por el Inicio de la Revolución Mexicana.



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO





Convenios de Colaboración.

Con el firme compromiso de fortalecer la gestión pública y promover el desarrollo integral del municipio, tuve a bien en coordinación con las diversas áreas de la administración pública, impulsar la celebración de convenios de colaboración con instituciones de los sectores público, privado y social entre los que destaco los siguientes:

A. Convenio Programa de Vivienda para el Bienestar.



B. Convenio con el Poder Judicial para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Familiar.



C. Convenio de Colaboración y Coordinación de Transparencia y Combate a la Corrupción.





- D. Convenio de Coordinación de Acciones Gubernamentales y Toma de Protesta de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano.



- E. Convenio con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX).



- F. Convenio de Colaboración entre los Gobiernos Federal, Estatal, Arranque de la campaña "El Poder de Alfabetizar".





G. Acuerdo Mexiquense por el Derecho Humano al Agua.



H. Convenio de Colaboración con el Club Rotario Águila Real Ciudad de México.



I. Convenio de colaboración con la Universidad IUEM.



J. Convenio de colaboración para las Jornadas de Defensoría Pública Itinerante, un paso importante para acercar la asesoría y el acompañamiento legal a las familias de Mexicaltzingo.





- K. Convenio de colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, "Basura Cero".



- L. Convenio con la Dirección General de Protección y Restauración del Medio Ambiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México.
- M. Convenio de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- N. Convenio con el Instituto Nacional Electoral.
- O. Convenio con la Consejería Jurídica.
- P. Convenio con los integrantes del Consejo Intermunicipal de Seguridad de la Región 14.



Convenio con el Gobierno Federal

- A. Convenio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal.



Eventos Municipales Oficiales y Solemnes.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

- **Promulgación del Bando Municipal.** En cumplimiento de los Artículo 31 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de México, damos un paso más, en el fortalecimiento de nuestro ordenamiento Municipal con la promulgación del Bando Municipal 2025, el documento que guía la convivencia, el orden y el desarrollo en Mexicaltzingo.



- **100 días de Gobierno.** Rendimos cuentas a nuestra gente con el Informe de los primeros 100 días de Gobierno, un ejercicio de transparencia y compromiso.



- **Aniversario del 156 Aniversario del Municipio de Mexicaltzingo.** Con la grata presencia del Mtro. César Faz Ruelas en representación de nuestra querida Gobernadora del Estado de México, la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, así como la presencia del Magistrado Presidente del Poder Judicial Dr. Héctor Macedo García. Llevamos a cabo la entrega de la **Presea Metzili**, reconocimiento a quienes contribuyen al desarrollo y bienestar de nuestro municipio, que en este año se tuvo 10 categorías.



Cercanía y compromiso con la ciudadanía.

Agradezco a nuestra Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo por la invitación a su 1er Informe "Los Primeros 365 días" La Transformación Avanza. Así mismo asistí al Primer Informe Regional realizado en Toluca Estado de México, un espacio de diálogo y rendición de cuentas que refleja el compromiso que la presidenta de la República tiene con los Mexiquenses.



Es muy importante para mí, asistir a las diferentes reuniones de trabajo con nuestra querida Gobernadora la Maestra Delfina Gómez Álvarez. Con gran cariño y respeto, reconozco su entrega, cercanía y compromiso con el bienestar de las familias mexiquenses por tal motivo asistí a su Segundo Informe de Resultados.





Con mucho gusto recibimos la visita del Dr. Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y a juezas y jueces, magistrados y magistradas electas del Estado de México. Su visita fortalece los lazos institucionales y nos motiva a seguir trabajando con legalidad, justicia y cercanía a la ciudadanía.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Acudí al histórico acto de instalación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, un momento trascendente para la vida institucional de nuestro Estado, donde tomaron las magistradas, magistrados, jueces y juezas en su nueva encomienda y en especial al Magistrado Presidente el Dr. Héctor Macedo García.



Reconocimientos.

- Recibí con profunda gratitud el reconocimiento como Ciudadana Honoris Causa por parte de Internacional Social Project A.C.





- Por primera vez en la historia de Mexicaltzingo y con gran orgullo recibimos un Reconocimiento Regional otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).



Mexicaltzingo obtuvo una Mención Regional por su destacado desempeño recaudatorio en la Región Hacendaria Valle de Toluca Centro, como parte del Reconocimiento del Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón", durante la XXVI Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios. Este logro refleja el compromiso y esfuerzo conjunto de todas y todos los que, día a día, trabajamos por nuestro municipio.



Seguimos poniendo en alto el nombre de Mexicaltzingo, demostrando que somos una administración responsable, transparente y comprometida con las finanzas públicas.

Cuidar el medio ambiente es cuidar nuestro hogar; cada pequeña acción cuenta para un futuro sostenible por tal motivo.

- Sostuve una enriquecedora reunión de trabajo con la Lic. Alhely Rubio Arróniz, Secretaria del Medio Ambiente con quien reafirmé nuestro compromiso con el desarrollo sustentable de Mexicaltzingo, impulsando



acciones para la protección del medio ambiente y el bienestar de nuestra comunidad.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



- Unimos esfuerzos por un Estado de México más limpio, sustentable y consciente del cuidado de nuestro entorno. Por lo que participamos en la jornada "Limpiemos Nuestro EDOMEX" en el lago de San Antonio la Isla, de la mano de nuestra gobernadora la Maestra Delfina Gómez Álvarez.



- Participamos en la Mesa de trabajo de seguimiento al proyecto de restauración y saneamiento del río Lerma, reafirmando nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.





La seguridad pública es un derecho fundamental en equipo podemos construir comunidades más seguras y solidarias por tal motivo.

- En materia de Seguridad participamos en las Mesas de Construcción para la Paz, de la región XIV.





- Participamos en el banderazo de Arranque del despliegue Intermunicipal de Seguridad, el cual se inició en Toluca, operativo de seguridad que realizamos junto con los diferentes Municipios que conformamos la Región 14.
- Asistí a los Consejos Intermunicipales de Seguridad de la Región XIV, en donde fuimos sede en el mes de noviembre y del cual se compartieron estrategias y acciones coordinadas para fortalecer la seguridad en nuestra región

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



- Sostuvimos una reunión de trabajo con el Lic. Octavio Izquierdo Sánchez, Coordinador del Observatorio de Seguridad, junto con el Párroco Fernando Rodríguez, empresarios, comerciantes y vecinos para seguir fortaleciendo las estrategias en materia de seguridad en nuestro municipio en el combate a la extorsión y desaparición.





El área de Protección Civil es nuestra primera línea de defensa ante emergencias por lo que:

- En colaboración con el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) y Protección Civil y Bomberos, se llevó a cabo una capacitación sobre el manejo seguro de cohetones dirigida a Fiscales, Mayordomos y Empleados de nuestra Parroquia. Esta iniciativa asegura la protección de nuestros feligreses durante las festividades y eventos religiosos.



- Hice la entrega de una ambulancia totalmente equipada a nuestro equipo de Protección Civil y Bomberos, con el firme compromiso de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y cuidar la vida de las y los mexicaltzinguenses.



- Hice entrega de insumos y equipo para fortalecer las Unidades de Emergencia de Protección Civil en nuestro Municipio.



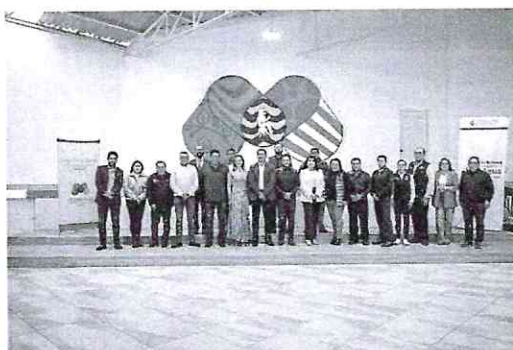


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- Así mismo participe de manera continua en la Mesa Interinstitucional de Prevención de Inundaciones y Contingencias, siendo sede nuestro municipio en el mes de noviembre.

Las cosas buenas que construimos terminan construyéndonos y en colaboración con diferentes dependencias de gobierno.

- Fuimos sede de la 1era Reunión Regional de CONAGUA, presidida por el Lic. Omar Mariel Tripp, Director Local de CONAGUA, en donde las Presidentas y Presidentes Municipales de la región, coordinamos esfuerzos en los desazolves y abastecimiento de agua. El acceso al agua es una prioridad para nuestra comunidad, seguimos trabajando en conjunto para garantizar este derecho fundamental en la región.



- En compañía del Secretario de Movilidad y el Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura, en digna representación de la Gobernadora, inauguramos la calle Mariano Arizcorreta en la Colonia San Isidro, una obra que mejora la movilidad y calidad de vida de las familias.





- Entregue uniformes y calzado al personal de Servicios Públicos, Obras Públicas y del Rastro Municipal, reconociendo su labor diaria y compromiso con nuestro municipio.



La justicia social no es solo una opción, es una necesidad para construir un mundo más equitativo por tal motivo:

- Inauguramos las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social, un esfuerzo para acercar servicios jurídicos y apoyo a nuestra comunidad. Agradezco la presencia y el compromiso del Lic. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México.



La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo, es por eso que el trabajo en colaboración con los líderes educativos es importante por tal motivo:

- Fui testigo de honor de la Entrega de Tarjetas de Becas Universales para la Educación Básica "Rita Cetina".





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

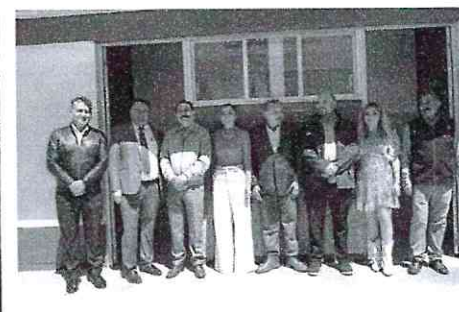
- En compañía de la Dra. Palmira Tapia Palacios, representante personal de nuestra Gobernadora, realizamos la entrega de mochilas y útiles escolares como parte del programa "Estrategia Integral para el Bienestar de la Comunidad Escolar 2025-2026".



- Acompañados del Secretario de Educación, Miguel Ángel Hernández Espejel hicimos entrega de nuevo mobiliario escolar en el Jardín de Niños Teceltican, para la primaria Axayácatl y la secundaria Juventino Rosas.



- En la Preparatoria Oficial No. 45, también realizamos la entrega de nuevos baños, una obra que brinda espacios dignos y funcionales para el bienestar de la comunidad estudiantil. Asimismo, llevamos a cabo la entrega de material de gestión menstrual (toallas sanitarias) como parte del programa "Entendiendo las Reglas", fortaleciendo la salud, la equidad y el respeto en nuestras escuelas.



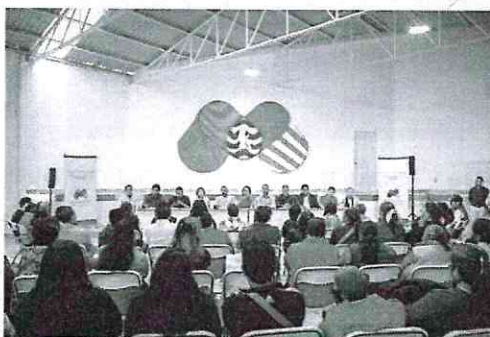


En lugar de invertir solo en salud, debemos hablar de cómo generar salud en una sociedad, una cultura de salud por eso:

- Me reuní con el Dr. Tonatíuh Ortiz Castillo, Titular del Órgano de Operación Administrativa del IMSS, para seguir coordinando los trabajos para la construcción de la clínica IMSS en beneficio de la salud de nuestra comunidad.



- Sostuvimos una productiva reunión con comerciantes de las calles Narciso Mendoza e integrantes de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria, con el objetivo de continuar fortaleciendo el orden y las buenas prácticas en el comercio local.



Respetar a los animales es una obligación, amarlos es un privilegio por tal motivo:

- Junto con la Secretaría del Medio Ambiente, inauguramos el Centro de Control y Bienestar Animal de Mexicaltzingo. Este espacio está diseñado para brindar atención, protección y mejores condiciones a los animales en situación de vulnerabilidad.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



- Realizamos la primera jornada de Esterilización Masiva en Mexicaltzingo, esterilizando a 150 seres sintientes.



- Recibimos la visita del subprocurador de Protección a la Fauna de PROPAEM, Lic. Rafael del Ángel López Elizalde, con quien seguimos fortaleciendo la colaboración en beneficio de los seres sintientes de nuestro municipio.



- Recibimos a la Dra. Alma Diana Tapia Maya, Titular de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) quien nos compartió la Estrategia CERA, un modelo integral de bienestar animal



Finanzas transparentes para una buena gobernabilidad es mi prioridad por tal motivo:

Gracias a la buena gestión a través de la Secretaría de Fiscalización hicimos entrega de vehículos utilitarios que son:

- 2 tracto camiones.
- 3 camionetas pickup.
- 1 Dodge vanet
- 1 saturn
- 1 honda odyssey



Para fortalecer el trabajo de distintas áreas operativas del Ayuntamiento, con estas herramientas mejoramos la capacidad de respuesta y el servicio que brindamos a nuestras vecinas y vecinos.

- Sostuvimos una reunión con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para la entrega de resultados de la auditoría realizada. Los resultados fueron positivos, reflejando el trabajo transparente y responsable que venimos realizando en beneficio de nuestra comunidad.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



- Asistí a la Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo VII Toluca de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios 2025, un espacio fundamental para fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y las buenas prácticas en la Administración Pública.



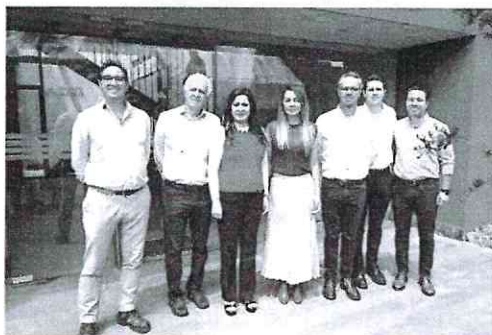
El desarrollo económico es solo un medio para el bienestar de nuestro municipio y más si se trata del apoyo a la economía local, por tal motivo.

- Con mucha emoción reinauguramos la Lechería del Bienestar en nuestro municipio, un espacio que fortalece la alimentación de las familias mexicaltzinguenses con productos de calidad y a bajo costo. Nuestro agradecimiento al Dr. Víctor Hugo Pérez Rojas, Gerente general de Leche para el Bienestar y a todo su equipo. También agradezco el acompañamiento y apoyo del Diputado Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo y la Diputada Paola Jiménez Hernández a esta reapertura.





- En compañía de la Secretaria de Desarrollo Económico, Lic. Laura Teresa González Hernández visitamos la planta de Hongos del Bosque del Grupo Monteblanco, ubicada en nuestro municipio.



El ejercicio no sólo cambia tu cuerpo, cambia tu mente, tu actitud y tu humor por eso es importante para mí potenciar el deporte en Mexicaltzingo.

- Hice entrega de pants deportivos al equipo de karate del IMCUFIDEM, conformado por niñas, niños y jóvenes talentosos, que representaron a Mexicaltzingo en el torneo Alligator Challenge.



- Hice entrega de uniformes y zapatos deportivos al equipo de fútbol, Los Chicharroneros F.C. de Mexicaltzingo, quienes nos representaron en el Torneo Intermunicipal del Estado de México.





- Con mucha alegría hicimos entrega de uniformes deportivos a nuestras adultas y adultos mayores, quienes con entusiasmo participaron en las Olimpiadas de Oro organizadas por el Gobierno del Estado de México.



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia es muy importante para mí y agradezco el acompañamiento de mi madre la Profesora María del Carmen Espinosa Beltrán, en este sentido:

- Realizamos la entrega de la tarjeta "Salud Familiar para Adultos Mayores", un apoyo que busca aliviar los gastos en medicamentos de nuestras personas adultas mayores, reconociendo su esfuerzo y trayectoria de vida.



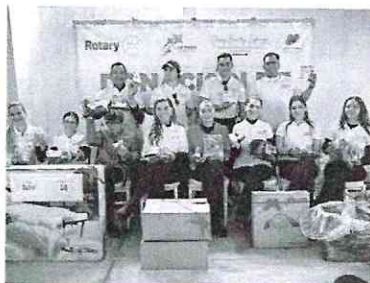
- Con mucho cariño recibimos a la Mtra. Karina Labastida Sotelo, Directora General del DIF Estado de México quien nos visitó para hacer entrega regional de ayudas técnicas para Adultos Mayores, como sillas de ruedas, bastones y andaderas, en beneficio de quienes más los necesitan.





Labores sociales.

- Agradezco a los integrantes del Club Rotario Águila Real de la Ciudad de México por su apoyo y generosidad, en especial a la Lic. Nadia Becerra, Presidenta actual del Club por compartir apoyos para la Estancia Infantil y la Unidad deportiva, fortaleciendo a nuestra niñez.



- Compartimos un momento muy especial con niños y jóvenes del centro de rehabilitación CERTEMAC. Agradezco sinceramente al padre Alejandro Lagunas por su entrega, cariño y labor incansable. Su trabajo transforma vidas y nos inspira a seguir construyendo una comunidad más solidaria e incluyente.





Atención Ciudadana.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Una de mis funciones principales es atender y escuchar a cada uno de los habitantes así como las Instituciones Públicas y Privadas que lo solicitan, es por ello que todos los jueves doy Audiencia Pública en el Ayuntamiento, para poder conocer las necesidades de cada ciudadano y así proponer políticas públicas que beneficien a las personas que más lo necesitan.

Sostuve reuniones con integrantes de la sociedad civil, entre las que destaco:

- Con representantes de los tianguistas de los días martes y domingos, donde reafirme mi compromiso de apoyarlos en todo momento, respetando sus lugares.



- Con los grupos de mayordomos y cobradores de las diferentes festividades del municipio, a quienes he apoyado incansablemente con diferentes recursos, logística, seguridad pública, protección civil, servicios públicos y desarrollo económico, para dar realce a las fiestas religiosas y conservar nuestras tradiciones.
- Me reuní con el sacerdote de nuestra parroquia y con los fiscales, quienes, preocupados por el tejido social de nuestro municipio, solicitaron mi intervención para trabajar de forma colaborativa. Una vez más, reafirmo mi compromiso de apoyar las costumbres y tradiciones que nos dan identidad.





- Se llevo a cabo una reunión con integrantes de la Sociedad Agrícola y el Comisariado Ejidal, con quienes di seguimiento al espacio físico, para la construcción, de una Unidad Medico Familiar, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- En apoyo a la economía de las mujeres, me di a la tarea de realizar bazares con Mujeres Emprendedoras, beneficiando a 230 emprendedoras quienes ofrecen sus productos en el Salón de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal. Es importante destacar que el uso del espacio y mobiliario es de forma gratuita para todas las emprendedoras que lo utilizan.



- Preocupada por las necesidades de los habitantes del municipio, sostuve reuniones con el Gabinete Municipal, para dar puntual seguimiento a las necesidades del municipio y así brindar resultados inmediatos a las diferentes problemáticas.



- Llevamos a cabo por primera vez en el municipio la Semifinal del Certamen Miss Intercontinental 2025; recibimos a 25 señoritas de diferentes Estados de la República.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Secretaría del Ayuntamiento ha desarrollado diversas actividades de carácter administrativo, jurídico y de apoyo al cuerpo edilicio, con el propósito de garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en los actos de gobierno municipal. En observancia de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría funge como órgano de enlace entre la Presidenta Municipal, el Cabildo y las diversas áreas administrativas, asegurando la debida ejecución de los acuerdos, la custodia del archivo municipal y la atención a la ciudadanía.



Sesiones de Cabildo:

- I. 46 sesiones ordinarias de Cabildo.
- II. 5 sesiones de Cabildo Abierto en la Colonia San Isidro, Mercado Municipal y Cabecera Municipal.
- III. 1 sesión de Cabildo Juvenil.
- IV. 6 sesiones extraordinarias de Cabildo.



- Se han expedido 760 certificaciones diversas, en atención a solicitudes de las áreas administrativas del Ayuntamiento, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Se han beneficiado a 415 habitantes del municipio, con la expedición de 415 constancias las cuales se describen de la siguiente manera:

Trámite	Cantidad
Constancia domiciliaria	160
Constancia de identidad	165
Constancia de residencia	5
Constancia de origen	30
Constancia de ingresos	55
Total de constancias	415

- En cumplimiento con las actividades administrativas la Secretaría del Ayuntamiento efectuó la publicación de 83 publicaciones de gacetas en los estrados y medios de información municipales, asimismo con la finalidad de certificar las acciones de las áreas del Ayuntamiento se participó en la actualización y publicación de Reglamentos y Disposiciones Administrativas.



- Se extendieron 15 circulares oficiales, dirigidas a la Administración Pública Municipal, para comunicar disposiciones de carácter interno y obligatorio.
- Se han efectuado 150 notificaciones de acuerdos de Cabildo, garantizando el cumplimiento formal y legal de las determinaciones adoptadas por el cuerpo colegiado, y asegurando su correcta ejecución por las áreas administrativas correspondientes.
- Con la finalidad de certificar el levantamiento de bienes muebles e inmuebles se participó el levantamiento de inventario verificando que se cumplieran con las características establecidas en la normatividad, de la misma manera se participó en 4 sesiones del Comité Bienes.

Las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento de Mexicaltzingo durante el ejercicio 2025, reflejan un compromiso institucional con la legalidad, la organización administrativa y la atención ciudadana. Se continúa fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales, priorizando la eficiencia en los trámites, la transparencia de la gestión pública y la participación ciudadana en los procesos de gobierno, en apego al marco constitucional y legal vigente en el Estado de México.





JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL Y JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO



A. JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

La Jefatura del Departamento de Control Patrimonial de Mexicaltzingo tiene como objetivo principal velar por la correcta administración, conservación y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles del municipio. En 2025, se continuó con la misión de optimizar los procesos de control patrimonial, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y rendición de cuenta

Dentro del uso del sistema CREG Patrimonial se ha llevado la actualización del inventario hasta el día de hoy tanto de bienes muebles como de los titulares de las áreas administrativas para el periodo 2025 aprobadas por cabildo y quienes serán los responsables de los bienes muebles de cada una de las áreas administrativas que conforman al Ayuntamiento.

Es importante destacar que, entre los bienes más sobresalientes, se encuentran:

- Una ambulancia equipada, destinada a mejorar la eficiencia y eficacia en los traslados y servicios de atención a la ciudadanía de Mexicaltzingo.
- Equipo de protección civil, que incluye tablas rígidas, camillas y tanques de oxígeno, con el propósito de brindar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.
- Una cortadora de concreto, herramienta que ha resultado fundamental para apoyar el programa de bacheo implementado por la presidenta municipal.
- Desbrozadoras y cortadora de empuje para césped, adquiridas con el fin de mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, garantizando áreas limpias y seguras para el desarrollo de actividades al aire libre.
- Finalmente, una bomba sumergible con motor de alta resistencia, mediante la cual se logró el restablecimiento del suministro de agua potable en el municipio.



Revisión física del Inventario Municipal.

En la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 5 de junio de 2025, se aprobaron las Disposiciones Administrativas Municipales en Materia de Registro, Control y Actualización del Inventario de Bienes Muebles 2025, las cuales constituyen actualmente la reglamentación vigente en materia patrimonial.

Dichas disposiciones establecen los procedimientos para el levantamiento físico, registro, control y actualización del inventario, así como las normas de orden, resguardo y responsabilidad aplicables a los bienes muebles que conforman el patrimonio municipal, garantizando así una administración más eficiente, transparente y conforme al marco legal.

Se realizaron 20 supervisiones del registro de bienes en términos de la balanza de comprobación, asimismo se realizaron 17 levantamientos físico-contables y 2 jornadas de Re etiquetado de bienes muebles.



B. JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

La Junta Municipal de Reclutamiento de Mexicaltzingo, en cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por el Sistema de Reclutamiento Militar Nacional, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento



efectivo de las responsabilidades y funciones que le compite, en beneficio de la sociedad.

- Se asistió a la capacitación realizada en el mes de enero en las instalaciones de la 22ª Zona Militar, ubicadas en Santa María Rayón, la cual fue impartida por personal militar.
- Durante el periodo comprendido del 2 de enero al 15 de octubre de 2025, se expidieron un total de 65 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, de las cuales 35 fueron entregadas a ciudadanos del año clase 2007 y 30 a ciudadanos clasificados como remisos.
- Se brindó atención ciudadana a más de 80 personas en relación con diversos trámites del Servicio Militar Nacional, tales como:
 - A. Búsqueda en archivo para recuperar números de matrícula de Cartilla.
 - B. Orientación sobre el procedimiento para reponer la Cartilla en caso de extravío o corregir datos en la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional y Hoja de Liberación.
 - C. Asesoría sobre la obtención de un documento equivalente a la Cartilla para ciudadanos mayores de 40 años.
- Se expidieron un total de 28 constancias de inexistencia de Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional; Morelos, Guerrero y municipios aledaños como Calimaya, Chapultepec, Metepec, Toluca y Almoloya de Juárez.



El trabajo realizado garantiza que los jóvenes puedan continuar con su trámite de liberación en enero de 2026 sin contratiempos, beneficiando de manera directa a más de 150 ciudadanos que han participado en los procesos relacionados con la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional





SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría Técnica y de Planeación, tiene como objetivo coordinar, supervisar el seguimiento y evaluación, de los acuerdos, compromisos e instrucciones que dicte la Presidenta Municipal Constitucional. Así como las acciones y programas derivados de todas las áreas de la Administración Pública Municipal, como lo es el Plan de Desarrollo Municipal.

Dando cumplimiento a lo anterior se llevó a cabo el registro del Plan de Desarrollo Municipal de la Administración de Mexicaltzingo Ejercicio 2025-2027 aprobado por el Máximo Órgano de Gobierno, consolidando la vinculación con el COPLADEM y los Consejos de Participación Ciudadana.

A través de la Secretaría Técnica y de Planeación, reafirmo mi compromiso con la transparencia, eficacia y eficiencia con la participación de la comunidad en el trabajo institucional;

Durante este ejercicio 2025, se realizó las bases, para tener unidades administrativas ordenadas, considerando estrategias orientadas y alineadas al Plan de Desarrollo Municipal.

Con la finalidad de coordinar y brindar apoyo operativo a las diferentes áreas del Ayuntamiento e incidir en la eficiencia institucional, se ha trabajado en conjunto con las diferentes direcciones, coordinaciones y áreas administrativas para incidir en el mejoramiento de las condiciones municipales:

- Como Presidenta Municipal participe en 24 reuniones de gabinete con, la Secretaría del Ayuntamiento, Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas de Área, en los cuales se establecieron directrices para la atención de las problemáticas suscitadas, analizar avances de gobierno y definir estrategias.
- A fin de contar con herramientas para el mejoramiento de las capacidades de los servidores públicos se brindaron 19 capacitaciones en temas de Desarrollo Humano, Planeación, Transparencia y Gobierno Digital a fin de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.
- A través de la Secretaría Técnica y de Planeación se realizaron 30 reuniones con servidores públicos con la finalidad de llegar a soluciones, estrategias y acuerdos firmes para una mejora continua fortaleciendo la gestión pública.



- Se efectuaron 8 verificaciones internas a fin de contar con información del cumplimiento de objetivos anuales.
- Asimismo, se coordinaron un total de 10 eventos oficiales y de gran importancia, teniendo invitados especiales de índole mundial.
- Con la finalidad de brindar una atención integral a la ciudadanía se brindaron un total de 1000 asesorías y atención ciudadana, incluyendo a las y los directores, coordinadores y jefes de área, así como a personal administrativo.



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Valor
2016-2017





TESORERÍA

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Es el órgano encargado de la recaudación, de los ingresos municipales y de los programas que ejerce la entidad pública, así como la responsable de realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento, bajo un esquema que permite, hacer frente a las necesidades, servicios y atribuciones; uno de los aspectos con mayor importancia, para todos los ciudadanos, es conocer como han sido distribuidos los ingresos, por lo que informo a ustedes, que el ejercicio fiscal 2025, está compuesto de la siguientes caratulas:

- A. De Ingresos; y
- B. De Egresos.

Como se presenta las siguientes carátulas:

CARÁTULA DE INGRESOS 2025

Municipio: MEXICALTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM - 02b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO, MEX.		PROYECTO	No. 0074	DEFINITIVO	X
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	117,730,182.80	121,612,045.17	121,612,045.17	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	117,730,182.80	121,612,045.17	121,612,045.17	
4100	Ingresos de Gestión	14,646,048.05	14,646,048.05	14,616,232.63	
4110	Impuestos	6,406,000.17	10,156,832.33	6,720,309.47	
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Usuarios	92,304.20	141,277.00	142,625.25	
4140	Derechos	7,105,971.79	8,970,758.63	7,461,270.32	
4150	Productos	326,480.82	281,629.97	250,000.00	
4160	Aprovechamientos	135,294.31	27,600.00	30,000.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jubil	94,364,114.05	101,679,782.11	100,679,192.15	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	94,364,114.05	101,679,782.11	100,679,192.15	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	9,200,000.00	113,847.13	6,330,000.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Valoración de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Damutación del Exceso de Estimaciones de Perdida de Activos y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	
4340	Damutación del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,200,000.00	113,847.13	330,000.00	

1.º SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

PRESIDENTA MUNICIPAL
ARACELY SARAY BENÍTEZ ESPINOZA

TESORERO MUNICIPAL
RAFAEL RUILO OJAZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CARLOS EDUARDO SANCHEZ GARCIA

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



CARÁTULA DE EGRESOS 2025



Municipio:
MEXICALTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO, MEX.		No. 0074		
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	117,730,162.80	122,163,219.37	121,825,424.80
1000	SERVICIOS PERSONALES	58,710,079.16	58,633,594.40	60,369,736.59
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,185,570.40	4,850,553.99	6,557,733.05
3000	SERVICIOS GENERALES	18,714,763.08	22,821,048.26	19,650,501.11
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,649,557.80	12,997,198.85	11,281,918.00
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,028,277.82	1,355,478.30	900,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	13,158,543.12	16,914,047.50	15,324,536.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	9,273,372.34	6,591,281.91	8,141,000.00

1º SINDICO MUNICIPAL
JOSE ANGEL PALACIOS MONROY



SINDICATURA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

PRESIDENTA MUNICIPAL
ARACNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA

TESORERO MUNICIPAL
RAFAEL MURILLO DIAZ



TESORERIA
MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CARLOS EDUARDO SANCHEZ GARCIA



SECRETARIA DEL

AYUNTAMIENTO

Fecha de Ejecución: 24/12/25

Durante el ejercicio presupuestal de Ingresos y Egresos contamos con un presupuesto un total \$121,825,424.80 (Ciento veintiún millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 80/100 M.N); a la fecha de este informe hemos rebasado ese monto y esperamos cerrar este año con un ingreso superior a 125 millones de pesos.

La profesionalización de los servidores públicos siempre ha sido de primordial interés para mi administración, por ejemplo, mis compañeros de Tesorería, cuentan con estudios profesionales a nivel licenciatura y uno de ellos próximo a alcanzar el grado de maestría, aunado a contar con la certificación de competencia laboral y con orgullo menciono que un oriundo de mi querido municipio por segundo año consecutivo ha continuado con la titularidad de la Comisión de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México (COESCOPA).

De ustedes es conocido por informes que he presentado tanto en mis sesiones de cabildo abiertas, así como en mi informe de los primeros 100 días que la situación



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

económica heredada por anteriores administraciones mostraba una situación que representaba una quiebra técnica, misma que consistía en adeudos en sueldos a los trabajadores, con la Comisión Federal de Electricidad, adeudos por impuestos fiscales federales, estatales, laudos y sentencias laborales, solo por citar algunos y esa situación caótica imposibilitaba la operación normal en la prestación de servicios públicos que nuestra población demandaba.

Sin embargo, lejos de resignarnos a seguir viviendo de una forma desordenada e irresponsable, hemos puesto especial interés en administrar los recursos públicos con honradez, transparencia y eficacia, haciendo lo necesario para liquidar en la medida de las posibilidades todos los adeudos que este municipio mostraba cuyo monto ascendía a más de 85 millones de pesos.

Agradezco la ayuda sin igual que el equipo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, ha brindado a este municipio y a su intervención invaluable para nosotros.

Es importante señalar que a la fecha de este mi primer informe, los adeudos históricos han sido liquidados en un 60%, y continuamos la sana costumbre de liquidar en tiempo y forma todos los sueldos de nuestro personal, los gastos que mantienen en operación nuestros servicios, como los pagos a CFE por concepto de alumbrado público, energía eléctrica para la extracción de agua en los pozos de plaza cívica y el ubicado en el acceso al panteón, el servicio de disposición de residuos sólidos y obviamente a nuestros proveedores de bienes y servicios.

Igualmente destaco que nos encontramos al corriente en los pagos al Sistema de Administración Tributaria (SAT); en el pago de los impuestos federales retenidos a los trabajadores, los pagos a CONAGUA por concepto de los derechos del uso o aprovechamiento de aguas nacionales, y descarga de agua residuales, y el no menos importante las cuotas patronales al ISSEMYM.

Se ha continuado en coordinación con el Área Jurídica Municipal, la Conciliación y Celebración de Acuerdos, con las Partes Demandantes, dentro de los Juicios Laborales, Administrativos, Renuncias Voluntarias, Laudos Laborales, evitando con ello los constantes y frecuentes embargos a las cuentas bancarias que anteriormente aquejaban a nuestro municipio.



Con orgullo informo, que en esta Administración que encabezo, se ha pagado en tiempo y forma todos estos conceptos, sin dejar que se endeude por ningún motivo la administración.

Aunado a lo anterior es importante mencionar que se ha dado cumplimiento a los lineamientos de Fiscalización mediante:

- Dictámenes de 4 auditorías a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 y 2024.



Auditorías.

- Nuestra administración ha recibido la visita del El Órgano Superior de Fiscalización, (OSFEM); quien a la fecha ha concluido 2 auditorías de Legalidad, las cuales han derivado en recomendaciones y acciones de mejora en beneficio de prácticas administrativas acordes y en beneficio de la prestación de servicios.
- De las 4 Auditorías Estatales al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM), ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, están concluidas y sin observación alguna.
- Actualmente mi administración está sujeta a la auditoría del ejercicio de los recursos federales ramo 33 FORTAMUN, FAISMUN y Participaciones Federales a Municipios por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Bajo el número 925, cuyos resultados serán dados a conocer en su oportunidad por el propio ente fiscalizador.

Estas auditorías, las he solicitado como, Presidenta Municipal para transparentar los recursos y servirnos como una forma preventiva y correctiva.



SECRETARÍA AYUNTAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto, en el numeral 12, Fracción VI de las Reglas de Operación, de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, aprobadas por el, Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC) y el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, (SEVAC), el Ayuntamiento de Mexicaltzingo ha tenido una evaluación y calificación por estas dependencias de 96.44 %, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo, (DIF), ha obtenido una calificación del **100%**, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo, (IMCUFIDEM), ha obtenido una calificación del **100%** estas, cifras han sido emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, (OSFEM).

He dado cuenta del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal, en este primer de Gobierno Municipal, los grandes y significativos avances que mi administración quien pese a la adversidad ha enfrentado con valor y transparencia la conducción del gobierno que me honro en presidir.

Me permito informar a los habitantes del Municipio de Mexicaltzingo; que hoy con mucho orgullo y con la frente en alto puedo decir, que hemos liquidado oportunamente todas las obligaciones en tiempo y forma, que no hemos endeudado a la administración municipal y que seguiremos trabajando como un gobierno responsable, transparentando y cumpliendo con la rendición de cuentas, porque es la obligación de todo servidor público. El poder de servir



FINANZAS

CACEM

2025, "Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

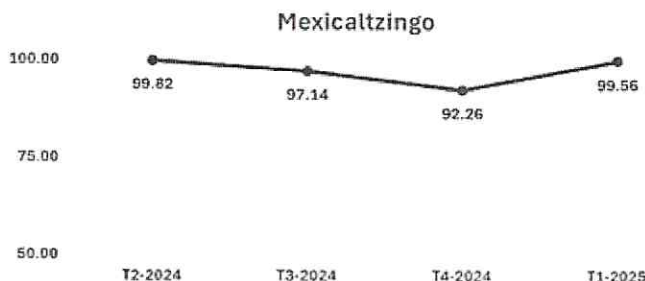
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Oficio No. 207040020000001/5778/2025
Toluca de Lerdo, México; 10 de septiembre de 2025

Cirujana Dentista
Ariadne Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal de Mexicaltzingo
PRESENTE

Con fundamento en el numeral 12, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, me permito informarle que concluyó el proceso de la **Segunda Evaluación 2025** a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). Dicho proceso incluyó inducción, apertura y llenado, validación de información, integración de evidencias y envío del informe al CONAC, evaluando los módulos contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia.

El ente público a su cargo obtuvo un cumplimiento final de **100.00**, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con base en la evidencia registrada en la plataforma. Se adjunta el reporte del SEVAC con los resultados de cada módulo y reactivos.

Le exhorto a redoblar esfuerzos para que en futuras evaluaciones mantenga el nivel de cumplimiento, fortaleciendo las capacidades institucionales y los avances en la armonización contable. Para su referencia, se le presenta un **comparativo histórico del nivel de cumplimiento**.



Asimismo, le reitero que el proceso SEVAC es obligatorio, permanente y de periodicidad trimestral, por lo que le solicito atentamente, girar sus apreciables instrucciones a efecto de atender oportunamente los requerimientos derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Para el caso de requerir asesoría, la Dirección de Atención a la Información Pública y Contable está a su disposición en el teléfono 722 280 6774.

Por último, se le informa que para el **tercer periodo 2025**, además de los módulos de Cuenta Pública y Transparencia, se estará evaluando el Módulo de Información Financiera (MIF) para que sean atendidos de manera correcta y oportuna.

Nota: con la finalidad de completar los trabajos de la evaluación anteriormente citados, le solicito muy atenta y respetuosamente, envíe al siguiente correo electrónico sevac.edomex3@gmail.com el acuse del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "c.c.p." (en su caso) como acuse de enterado, el mismo día de haber recibido el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Secretaría Técnica del CACEM y
Contadora General Gubernamental



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

c.c.p. C.P. Rafael Murillo Díaz, Tesorero Municipal de Mexicaltzingo.
Archivo/Minutario.
SIDM/CAVE/jacm.



FINANZAS

CACEM



2025. "Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Ciudadana
Montserrat Contreras Camacho
Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo
PRESENTE

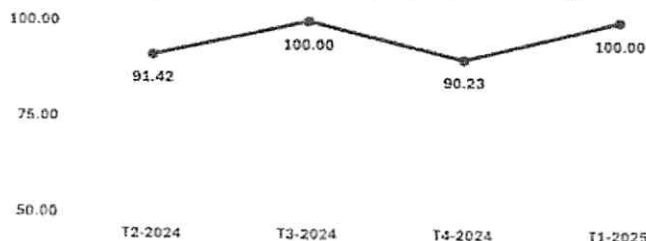
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Oficio No. 20704002000000L/5878/2025
Toluca de Lerdo, México; 10 de septiembre de 2025

Con fundamento en el numeral 12, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, me permito informarle que concluyó el proceso de la **Segunda Evaluación 2025** a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). Dicho proceso incluyó inducción, apertura y llenado, validación de información, integración de evidencias y envío del informe al CONAC, evaluando los módulos contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia.

El ente público a su cargo obtuvo un cumplimiento final de 100.00, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con base en la evidencia registrada en la plataforma. Se adjunta el reporte del SEVAC con los resultados de cada módulo y reactivos.

Le exhorto a redoblar esfuerzos para que en futuras evaluaciones mantenga el nivel de cumplimiento, fortaleciendo las capacidades institucionales y los avances en la armonización contable. Para su referencia, se le presenta un **comparativo histórico del nivel de cumplimiento**.

Organismo del Deporte de Mexicaltzingo



Asimismo, le reitero que el proceso SEVAC es obligatorio, permanente y de periodicidad trimestral, por lo que le solicito atentamente, girar sus apreciables instrucciones a efecto de atender oportunamente los requerimientos derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Para el caso de requerir asesoría, la Dirección de Atención a la Información Pública y Contable está a su disposición en el teléfono 722 280 6774.

Nota: con la finalidad de completar los trabajos de la evaluación anteriormente citados, le solicito muy atenta y respetuosamente, envíe al siguiente correo electrónico sevac.edomex3@gmail.com el acuse del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "c.c.p." (en su caso) como acuse de enterado, el mismo día de haber recibido el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Secretaria Técnica del CACEM y
Contadora General Gubernamental



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

C.c.p. M.C.D. Ariadne Saray Benítez Espinoza, Presidenta Municipal de Mexicaltzingo
C.P. Rafael Murillo Díaz, Tesorero (Honorífico) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo
Archivo/Minutario
SIDM/CAVZ/jecm.



FINANZAS

CACEM

2025. "Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Oficio No. 20704002000000L/5820/2025
Toluca de Lerdo, México; 10 de septiembre de 2025

Licenciado en Derecho
Juan Carlos Solares Vázquez
Director del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo
PRESENTE

Con fundamento en el numeral 12, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, me permito informarle que concluyó el proceso de la **Segunda Evaluación 2025** a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Dicho proceso incluyó inducción, apertura y llenado, validación de información, integración de evidencias y envío del informe al CONAC, evaluando los módulos contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia.

El ente público a su cargo obtuvo un cumplimiento final de **100.00**, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con base en la evidencia registrada en la plataforma. Se adjunta el reporte del SEvAC con los resultados de cada módulo y reactivos.

Le exhorto a redoblar esfuerzos para que en futuras evaluaciones mantenga el nivel de cumplimiento, fortaleciendo las capacidades institucionales y los avances en la armonización contable. Para su referencia, se le presenta un **comparativo histórico** del nivel de cumplimiento.



Asimismo, le reitero que el proceso SEvAC es obligatorio, permanente y de periodicidad trimestral, por lo que le solicito atentamente, girar sus apreciables instrucciones a efecto de atender oportunamente los requerimientos derivados de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**. Para el caso de requerir asesoría, la **Dirección de Atención a la Información Pública y Contable** está a su disposición en el teléfono 722 280 6774.

Nota: con la finalidad de completar los trabajos de la evaluación anteriormente citados, le solicito muy atenta y respetuosamente, envíe al siguiente correo electrónico sevac.edomex3@gmail.com el acuse del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "c.c.p." (en su caso) como acuse de enterado, el mismo día de haber recibido el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Secretaria Técnica del CACEM y
Contadora General Gubernamental



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

c.c.p. M.C.D. Anadne Saray Benítez Espinoza, Presidenta Municipal de Mexicaltzingo,
C.P. Rafael Murillo Díaz, Tesorero (Honorífico) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo.
Archivo/Minutario.
SIDM/CAVL/iecm.



Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUR FISICA Y DEPORTE DE MEXICALTZINGO

Perfil: Paramunicipales mayores

Año: 2025

Periodo: Periodo 3

Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2025/11/19

Hora de generación: 14:30:30

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	26	26	100.00%
EFSL Inicial	27	27	100.00%
EFSL Final	27	27	100.00%

Cadena Original:

ID::405504;;Encuesta_base::Encuesta_2025;;Periodo::periodo_3;;Anio::2025;;Entidad::INST
ITUTO_MUNICIPAL_DE_CULTUR_FISICA_Y_DEPORTE_DE_MEXICALTZINGO;;Estado_de_la
Encuesta::revisión_ce;;Tipo_de_Acuse::revisión_ce;;Fecha_de_Generación::2025-11-19_19:3
0:30.585057;;Notas::Se_envia_la_encuesta_a_CACEF_desde_el_administrador_porque_no_re
quiere_solventación;;Cumplimiento_Inicial::100.0;;Cumplimiento_EFSL1::100.0;;Cumplimiento
_Solventación::0.0;;Cumplimiento_EFSL2::100.0;;

Sello Digital:

4bb2a2f14a6d7385c5ed4b042247bd48e9f83dbb8c6b0739716ebae530f019cff53e69b1c39559db6
c6d7378021bda3c522e793749faaf905535bc689b2e975d





Ente Público: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO

Perfil: Paramunicipales mayores

Año: 2025

Periodo: Periodo 3

Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2025/11/19

Hora de generación: 10:58:06

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	26	26	100.00%
EFSL Inicial	27	27	100.00%
EFSL Final	27	27	100.00%

Cadena Original:

ID:::405505;;Encuesta_base:::Encuesta_2025;;Periodo:::periodo_3;;Año:::2025;;Entidad:::SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO;;Estado_de_la_Encuesta:::revisión_ce;;Tipo_de_Acuse:::revisión_ce;;Fecha_de_Generación:::2025-11-19_15:58:06.430462;;Notas:::Se envía la encuesta a CACEF desde el administrador porque no requiere solventación;;Cumplimiento_Inicial:::100.0;;Cumplimiento_EFSL1:::100.0;;Cumplimiento_Solventación:::0.0;;Cumplimiento_EFSL2:::100.0;;

Sello Digital:

08bec55d776d879457e8d7beac4e427fef103e7b3bb25906b462698e321c0337ecca5e8d4d8f11ae5885435028d23384c8c8f3c882a1e22de48c003589b84366





gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	POSITIVO
RFC	Folio
SMD9407276Z1	25NG4327008

Fecha y hora de emisión

19 de noviembre de 2025 a las 12:49 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||SMD9407276Z1|25NG4327008|19-11-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

B8dm//eQDlv3wudpy1rpWAtGQ7sAtH5u0lz1aVnpYArM2hHEagfb7LGJBKI1jqSXcXHX3s1k/SWg4WeJFSManGP
36e759bzF43NFzvH3+zuje0MduV+eRdR/IRcU3HTfYf18yPaID898C0284JxcDG7wgg02OEUsB23mJKQC75PM6LyO
7UErh4PE0+h5vfkfVpxT8FF2rZ4ERLUuS4DU6113oQEFFFQMBRucMoW70i57J9npEEQmIFB4mTNzyD090GrNP7ID7
e7c9K5KA3EQw9xKiapoY2+182rbjy+U1zafnVyU5DD5eB7pyX6hRs5ztk4/UalIjKPVEcZJQ==



Gobierno de
México

Hacienda
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 1



gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	POSITIVO

RFC	Folio
MME7602013J8	25NG5539420

Fecha y hora de emisión
26 de noviembre de 2025 a las 09:17 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||MME7602013J8|25NG5539420|26-11-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

fiLBcWUQXnwSCmj+XsRtHy7CgWfZmxP6S0yIQWWLgH7KduNdqa/oXH5vnT2rN0izBXnAwHyIA3sMTmfGhdvdozG
cOfcrJZ1E7RQpYu/zkja2ei0mSj4CRsqdT5enwFJkc3Mm5MAB3NDW+iz378jaLNTujX8IDfvrYr1qOx0MTS5NIXyM
mNv3H1pV+3VBUTMZ0oV/mA5XFy5jjhS9xJXONa7rrVQknZH+TvncNhhmfnEzDM7lim+KZZuPoT5aXuXW5Rg7GJALD
VuO8iDliYKcUe1JP1hR9LbRHCPx/CsJWgBwa50rJuoP8IL3PLVTJEXUnSdqRx8BpDVWLgbTA==



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá **01 877 44 88 728**.



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

La Coordinación de Administración es considerada como una dependencia esencial de la Administración Pública Municipal, encargada de conducir las actividades institucionales de manera programada, organizada y coordinada, con base en las políticas, objetivos y líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Esta Coordinación tiene la responsabilidad de administrar eficientemente los recursos humanos y materiales, mediante el fortalecimiento de los procesos internos, buscando con ello garantizar la correcta operación de todas las áreas del Ayuntamiento.

Durante este primer año de Gobierno, las funciones y acciones desarrolladas por esta Coordinación han sido las siguientes:

- A. Cumplimiento Normativo y Control Administrativo: en apego a la normatividad vigente, la Coordinación de Administración es la instancia responsable de asegurar el cumplimiento de las disposiciones en materia laboral y de transparencia, a través del sistema DeclaraNet, mediante el cual se registran los ingresos de los Servidores Públicos y sus dependientes económicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la correcta difusión del uso del recurso público. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de actualización de expedientes laborales, con el objetivo de:
 - Dar cumplimiento a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
 - Garantizar certeza jurídica a la ciudadanía.
 - Respaldar el compromiso y vocación de servicio de cada integrante de la Administración Municipal.
- B. Capacitación y Fortalecimiento Institucional: se capacitó, orientó y organizó al personal de la Administración Municipal para asegurar el cumplimiento de la reglamentación federal, estatal y municipal aplicable a cada una de las áreas.
- C. Estas acciones fortalecieron el desempeño institucional y mejoraron la calidad del servicio público brindado a la población.



- D. Supervisión de Personal y Control Interno: con la finalidad de optimizar el capital humano, la Coordinación de Administración implementó procesos de supervisión de asistencia, puntualidad y comisiones del personal municipal, reforzando la disciplina laboral y la eficiencia en cada dependencia del Ayuntamiento.
- E. Transparencia y Acceso a la Información: se dio puntual contestación a 150 solicitudes de información, a través del sistema SAIMEX, atendiendo con oportunidad las inquietudes de la ciudadanía y cumpliendo cabalmente con las obligaciones de transparencia que distinguen a esta Administración.
- F. Coordinación con el Gobierno del Estado de México: la Coordinación trabajó de manera coordinada con el Gobierno del Estado de México, mediante la Secretaría de la Contraloría, para la difusión y cumplimiento de las obligaciones en materia de declaraciones patrimoniales: inicial, de modificación y de conclusión, garantizando la integridad y responsabilidad administrativa en cada uno de los servidores públicos.
- G. Gestión de Recursos e Infraestructura para Beneficio Ciudadano: como parte de las acciones para mejorar los servicios básicos del municipio, se realizó la adquisición de una bomba de agua, indispensable para el suministro a diversas calles de Mexicaltzingo.



La Coordinación de Administración llevó a cabo la gestión del proceso de compra y supervisó el traslado del equipo hasta la ciudad de Celaya, garantizando que este recurso esencial pudiera ser instalado en tiempo y forma para beneficio de la población.

Esta acción refleja el compromiso permanente con el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica y la mejora continua de los servicios públicos municipales. Durante este primer año de gestión, la Coordinación Administrativa ha demostrado un firme compromiso con la legalidad, la eficiencia y la vocación de servicio público. Las acciones realizadas consolidan el fortalecimiento de los procesos institucionales, garantizan la transparencia y promueven un desempeño responsable dentro de la Administración Municipal de Mexicaltzingo.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

El trabajo realizado en este período administrativo, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha fortalecido, siendo que se han establecido estrategias para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En este año que concluye se recibieron y atendieron a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense el SAIMEX, 397 solicitudes de acceso a la información correspondientes a temas relacionadas a finanzas, recursos humanos, obra pública, programas sociales, entre otros.

El Comité de Transparencia mantuvo sesiones permanentes durante el ejercicio 2025, garantizando la adecuada gestión y cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, llevando a cabo un total de 35 sesiones.

En cuanto a las obligaciones de información pública, se actualizó el sitio del municipio en la plataforma de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, y se dio cumplimiento a diversas disposiciones de información, primordialmente de carácter financiero, en el portal institucional del Ayuntamiento.

Verificación Virtual Oficiosa

Durante este ejercicio, el INFOEM llevó a cabo una Verificación Virtual Oficiosa respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el portal IPOMEX, correspondiente al ejercicio 2025.

Con base en lo anterior, se acredita el cumplimiento del 96.5% de las obligaciones de transparencia correspondientes al ejercicio 2025, conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia activa y la mejora continua en los procesos de publicación y actualización de información en el portal IPOMEX.



Avisos de Privacidad

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la protección de datos personales, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información en conjunto con las diversas áreas que conforman la administración municipal elaboraron 46 avisos de privacidad, en cada aviso los cuales se elaboraron conforme a los artículos 30 al 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, garantizando que los titulares de datos personales sean informados sobre el tratamiento, finalidad y resguardo de su información.

Los avisos de privacidad fueron registrados y vinculados en el sistema REDATOSEM, conforme a las directrices establecidas por el INFOEM.



Sistema REDATOSEM

En cumplimiento a lo establecido en los artículos correspondientes a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo dos revisiones y actualizaciones de la información contenida en el sistema REDATOSEM (Registro de Sistemas de Datos Personales en el Estado de México).

Capacitaciones

La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información promovió actividades de capacitación, orientadas a fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en materia de transparencia y acceso a la información pública, las capacitaciones fueron:

- Capacitación para el manejo y alimentación de la plataforma IPOMEX.
- "Acompañamiento de Protección de Datos Personales".
- "Documentos de Seguridad".
- "REDATOSEM".



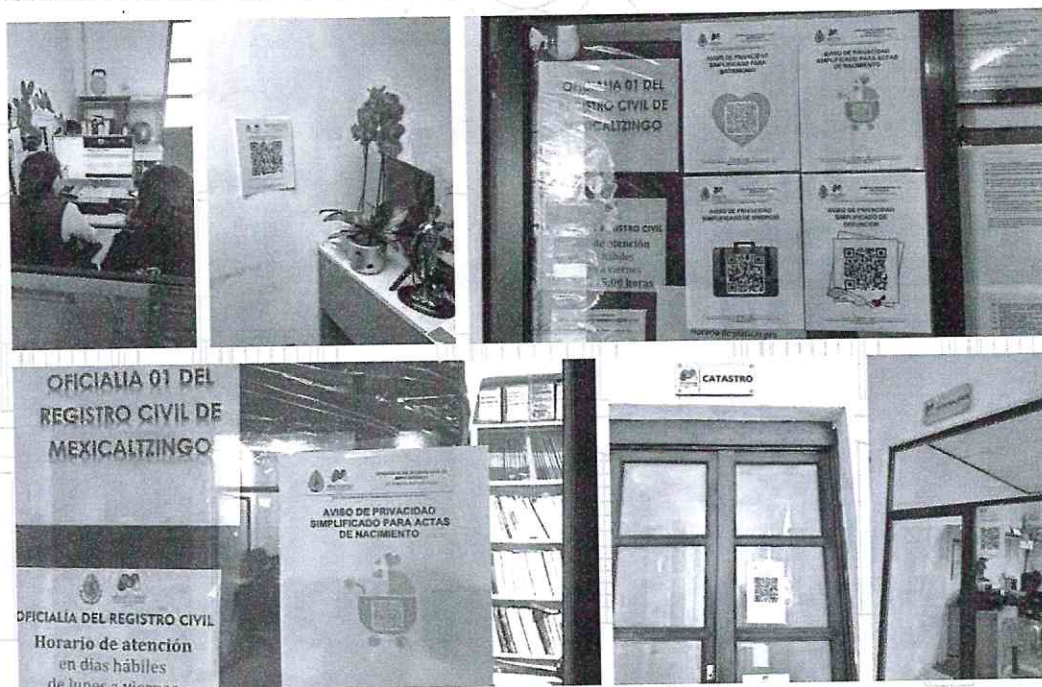
Comité de Transparencia.

El Comité de Transparencia mantuvo una participación activa y constante durante el ejercicio 2025, garantizando la adecuada gestión y cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, llevando a cabo un total de 35 sesiones, distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de Sesión	Núm. de Sesiones
Ordinarias	15
Extraordinarias	20
Total:	35

Informes Trimestrales

Para dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Transparencia, los Comités de Transparencia deberán contar con un Programa para la Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), el cual debe remitirse al INFOEM en los primeros veinte días de cada año y posteriormente cada trimestre se debe remitir los avances con el fin de evaluar el desempeño de las estrategias institucionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, por lo que, durante el ejercicio 2025 se han realizado cuatro informes trimestrales turnados al INFOEM, a través del Portal de Servicios.

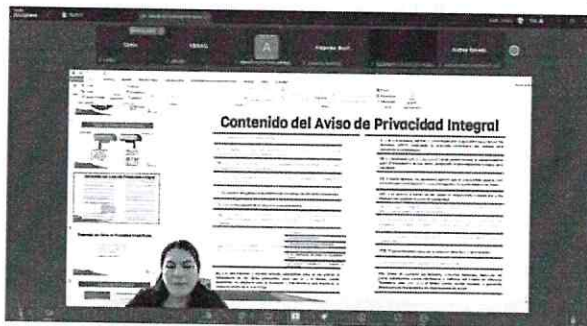
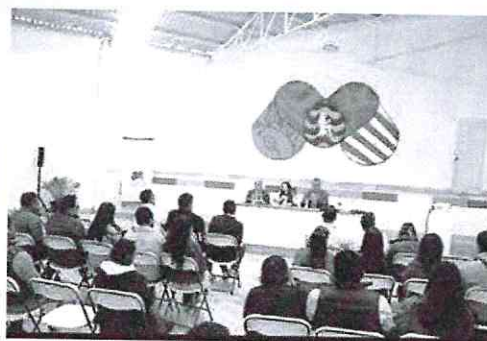




PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO



CÉDULAS DE PROYECTOS

Mexicaltzingo

Fecha de Ejecución	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Estatus	Actualización	Reporte de Avance	Estado
12/02/2023	PA-SA-1472023MEXC03	ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DELICACIONES	Cerrado	100%	100%	100%
06/02/2023	PA-SA-1472023MEXC02	ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DELICACIONES	Cerrado	100%	100%	100%
06/02/2023	PA-SA-1472023MEXC01	ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DELICACIONES	Cerrado	100%	100%	100%

Reporte del página 5 1 de 2

INFOEM

Proyecto	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Estatus	Actualización	Reporte de Avance	Estado
147	PA-SA-1472023MEXC03	ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DELICACIONES	Cerrado	100%	100%	100%
148	PA-SA-1472023MEXC02	ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DELICACIONES	Cerrado	100%	100%	100%
149	PA-SA-1472023MEXC01	ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DELICACIONES	Cerrado	100%	100%	100%



ORGANO DE CONTROL INTERNO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

El Órgano de Control Interno o Contraloría Municipal tiene como objetivo procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente, de los recursos públicos, promoviendo el cumplimiento de las responsabilidades, de las y los servidores públicos, supervisando mediante acciones de control y evaluación, a las entidades de la administración municipal, vigilando y previniendo las faltas administrativas y hechos de corrupción, promoviendo la ética e integridad de las y los servidores públicos, la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas del quehacer gubernamental.

Con la finalidad de brindar certeza a los procedimientos y el actuar de los servidores públicos que componen la Administración Municipal, por medio de la Contraloría Interna se verificó el actuar de las diferentes áreas y servidores públicos realizando las siguientes actividades;

En términos del proceso de entrega-recepción se realizaron:

- Se realizaron un total de 48 actas entrega-recepción incluyendo las actas del Sistema Municipal DIF e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- Se participó en 4 Sesiones de diferentes comités del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, garantizando el cumplimiento de la normatividad la Contraloría Interna.
- Se integraron los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia mejor conocido como COCICOVI, diligencias que se llevan a cabo en conjunto con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en los cuales que tiene como objetivo vigilar la correcta realización de las obras públicas, teniendo a la fecha del presente informe un total de quince conformados con una participación estimada de ciento cincuenta ciudadanos de Mexicaltzingo.

A fin de incidir en el combate a la corrupción se realizaron las actividades necesarias para la instalación y operación del Sistema Municipal Anticorrupción, realizando la entrega de informes permanentes a las autoridades estatales, por mencionar algunos.

1. Desazolve del Rio Jaral en Colonia Mazachulco y San Isidro.



2. Rehabilitación del tanque elevado de agua potable.
3. Equipamiento de Señalética.
4. Bacheo de calles en la cabecera municipal.

Como parte del cumplimiento de la normatividad de los servidores públicos se vigiló el cumplimiento en la presentación de manifestaciones anuales y declaraciones patrimoniales.

Atendiendo las quejas el cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios se realizaron las diligencias necesarias en términos de actividades de investigación y en su caso sanción de los servidores públicos, realizando lo siguiente:

- Se atendieron un total de 30 Expedientes de investigación;
- Vigilamos el proceso de 12 Expedientes de substanciación y resolución;
- Se turnaron 4 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa, por las causas que lo motivaron y derivaron en una calificación grave de la falta, buscando con ello lograr resarcir el detrimento que sufrió la hacienda pública municipal en manos de administraciones pasadas.
- Fiscalizando el manejo de recursos públicos se realizaron 5 auditorías manteniendo una revisión constante para garantizar el funcionamiento de las áreas que conforman el Ayuntamiento, siendo las siguientes:

En obra pública:

- Auditoría a la construcción de sanitarios en palacio municipal. Colonia centro.
- Auditoría a la obra de rehabilitación de la pavimentación de la calle Miguel Hidalgo.

En materia contable y/o financiera:

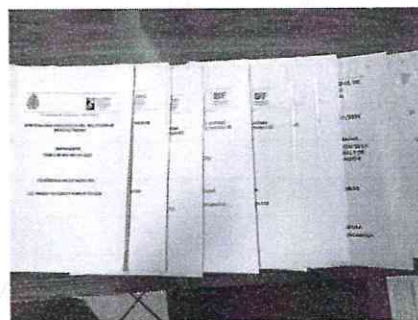
- Auditoría administrativa a la Coordinación de Administración.
- Auditoría administrativa al Juzgado cívico.
- Auditoría administrativa al URIS del Sistema DIF Municipal.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

La Contraloría Interna tiene una participación indispensable dentro de la Administración Pública Municipal y todas las funciones que en ella se desarrollan van de la mano de todo lo trabajado en las distintas unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento y sus Organismos Descentralizados, enfocadas en el logro de resultados, bajo una ética de trabajo eficaz, honesto y respetuoso para los ciudadanos de Mexicaltzingo.





DIRECCIÓN JURÍDICA

El Ayuntamiento Constitucional de Mexicaltzingo, Estado de México, cuenta con una Unidad Administrativa, encargada de llevar los asuntos legales, motivo por el cual se crea la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, buscando salvaguardar y preservar los intereses municipales mediante un estado de derecho. La Dirección Jurídica, actúa con apego en el Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el cual medularmente establece que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

En consecuencia, y en el ejercicio de las atribuciones para representar legalmente los intereses del Municipio tiene 103 expedientes iniciados, con la siguiente distribución:

Materia	Número de expedientes
Administrativo	7
Comisión de Honor y Justicia	11
Laboral	67
Medio Ambiente	2
Mercantil	2
Penal	13
Derechos Humanos	1
Total	103

Parte de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2025 se participó de manera activa en la representación del Ayuntamiento y a sus dependencias organizando, supervisando y controlando la defensa jurídica.

Laboral

En términos laborales se han logrado un total de 19 convenios ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca.

Asimismo, se ha llevado la representación de 67 Juicios Laborales, del Ayuntamiento y de sus dependencias, en él se han realizado más de 154 actividades, entre ellas audiencias, diligencias ante el Tribunal Estatal de



Conciliación y Arbitraje del Estado de México y ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Administrativo

Durante la presente anualidad, se llevaron a cabo diferentes gestiones, dándole seguimiento a la substanciación de los juicios radicados en Tribunal de Justicia Administrativo, del Estado de México, así mismo se han llegado acuerdos con más de 10 Elementos de Policía, y como resultado al día de hoy, no han incrementado las demandas en materia administrativa, en donde se han concluido satisfactoriamente Juicios Administrativos.

Comisión de Derechos Humanos

Se ha trabajado en conjunto con las diferentes áreas del Ayuntamiento comprometiéndonos en promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de nuestra población.

Es por ello que se han atendido todos los temas concernientes a los Derechos Humanos, realizado acciones, por medio de los cuales se han establecido las bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de Derechos Humanos, en todo momento.

Comisión de Honor y Justicia

La Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Mexicaltzingo es el órgano encargado de supervisar, evaluar y sancionar la actuación del personal adscrito principalmente a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como garantizar el respeto de los principios de legalidad, profesionalismo, eficiencia y honradez en el servicio público.

Examinando los expedientes de los policías, practicando las diligencias correspondientes, que le permitan allegarse de los elementos necesarios para dictar su resolución, según se disponga en la normatividad aplicable, empleando sanciones que el procedimiento conlleve, lo anterior, ha resultado en la baja de



elementos policías, con ello se corrobora, que la presente administración no tolerara conductas que no estén apegadas al marco del Derecho.

Penal

En materia penal, se han formulado las denuncias por la totalidad de actos que han causado daño al patrimonio o derechos del Municipio, se está dando seguimiento en colaboración con el Ministerio Público a la integración de las carpetas de investigación correspondientes.



Ambiental

La protección del ambiente es premisa fundamental para el Ayuntamiento de Mexicaltzingo, por lo cual se les ha dado seguimiento a los procedimientos administrativos en la presente materia, igualmente, se han brindado asesorías y consultas jurídicas a las demás dependencias, instancias y organismos que integran la administración pública municipal que requieran asistencia u opinión legal en materia ambiental.





DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Con el objetivo de llevar a cabo las funciones principales de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, las cuales son la Promoción, Difusión y Protección a los Derechos Humanos, se han llevado a cabo durante la anualidad 2025, distintas actividades en beneficio de la ciudadanía de Mexicaltzingo y de los Servidores Públicos del Ayuntamiento, las cuales son las siguientes:

- Se impartieron 25 capacitaciones en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en materia de Derechos Humanos para los distintos sectores del municipio, como lo son el Educativo, Servicio Público, Seguridad Pública, Grupos Vulnerables y ciudadanía en general, beneficiando a 300 personas.
- Realizamos 12 capacitaciones en conjunto con las demás dependencias que integran el ayuntamiento, para dar promoción y difusión a los Derechos Humanos, en los cuales se otorgó material como trípticos y librillos que contienen información respecto a temas de Derechos y Obligaciones, beneficiando a 300 personas.
- Se dio atención, acompañamiento y asesoramiento a más de 15 personas en situación de vulnerabilidad, lo anterior en conjunto con el área de Seguridad Pública y el Instituto Municipal de los Derechos de las Mujeres.

Gestión de Programas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

- Visitaduría Itinerante.
- Pabellón Itinerante.
- Planetario Itinerante.

Los cuales fueron en beneficio de los estudiantes de la Preparatoria Oficial N° 45, servidores públicos del ayuntamiento de Mexicaltzingo y para la ciudadanía en general.

- Con la finalidad de apoyar a la ciudadanía de Mexicaltzingo se impartieron un total de 47 asesorías a la ciudadanía de los cuales se brindó seguimiento puntual a los casos que así lo ameritaban efectuando 16 canalizaciones.



Así mismo, para mejorar las condiciones de información de los ciudadanos en términos del reconocimiento de los Derechos Humanos se trabajó en conjunto con las instituciones y organizaciones, en este contexto se realizaron las siguientes actividades:

- Realizamos 34 supervisiones a la Comandancia Municipal;
- Efectuamos 12 visitas a centros de salud y 7 a centros de rehabilitación.



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Tino
2015-2017





COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

La Coordinación de Comunicación Social es la Unidad Administrativa al servicio del Gobierno Municipal que tiene como tarea primordial, informar y divulgar hacia la sociedad y los medios de comunicación las acciones que realiza la presidencia y las demás áreas administrativas del Ayuntamiento. Esta Coordinación ha enfrentado grandes desafíos, logros y acciones con la innovación tecnológica.

El objetivo de esta administración ha sido transparentar de forma clara, oportuna y veraz la información gubernamental de la siguiente manera:

- Accesibilidad y transparencia en la información.
- Innovación tecnológica.
- Desafíos futuros.

Por ello esta Coordinación tiene como objetivo transmitir información, a través de las redes sociales con el fin de informar, integrar y difundir.

Se cubrieron 686 eventos, con video y levantamiento de fotografías, beneficiando a 10,000 personas. Entre los eventos más destacados son:

- a) La Promulgación del Bando Municipal.
- b) La inauguración del Centro de Control y Bienestar Animal.
- c) Entrega de la camioneta de traslados del DIF Municipal.
- d) Entrega del camión compactador de Servicios Públicos.
- e) Sesiones de cabildo.
- f) Independencia de México.
- g) Informe de los cien días.
- h) 156 Aniversario del Municipio.
- i) Caravanas por la salud.
- j) Reinauguración de la Lechería Liconsa, entre muchos otros.





Contribuyendo a las actividades de transparencia y ofreciendo a nuestros ciudadanos la posibilidad de conocer las actividades realizadas por el gobierno municipal, en este contexto se realizó la elaboración de 1286 diseños gráficos para la alimentación de redes sociales y medios de difusión tales como:

- Banners.
- Personificadores.
- Vinilonas.
- Diseños editoriales.
- Carteles.
- Esquelas.
- Reconocimientos.
- Tarjetas y etiquetas.
- Efemérides.
- Tarjetas de felicitaciones de cumpleaños.
- Imagen Institucional del Ayuntamiento.
- Diseño Editorial del Bando Municipal y el código QR.

- Membretes y portadas para los reglamentos internos y manuales del Ayuntamiento





Se realizaron un total de 1,035 actualizaciones de redes sociales realizando 755 publicaciones en Facebook e Instagram, así como en la página oficial del Ayuntamiento.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento de Mexicaltzingo 2025-2027

6.4 mil seguidores • 87 seguidos

Siguiendo

Mensaje

Q. Buscar

Publicaciones Información Menciones Opiniones Reels Fotos Más ▾

Fotos

Fotos de Ayuntamiento de Mexicaltzingo 2025-2027 Fotos etiquetadas Álbumes





COORDINACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES Y LOGISTICA

La Coordinación de Eventos Especiales y Logística se encarga de la logística de todos los eventos del Ayuntamiento de Mexicaltzingo a través de la gestión y programación de los montajes del mobiliario y equipo necesarios para llevar a cabo estos eventos, con el fin de realizar las actividades oficiales, culturales y sociales de la administración.



Los objetivos de la coordinación de eventos especiales y logística del ayuntamiento son los siguientes:

- Planificar y organizar eventos culturales y populares.
- Coordinar y supervisar los servicios logísticos y administrativos.
- Optimizar el uso de recursos y reducir el gasto.
- Garantizar la seguridad y el orden en los eventos.
- Mantener la puntualidad en los eventos.
- Evitar incidencias en los eventos.
- Administrar y supervisar los recursos humanos y materiales.

Se han cubierto 580 eventos, beneficiando a un total de 10,000 personas de los cuales mencionamos los siguientes:

- Festejo de día de reyes.
- Honores a la Bandera todos los lunes en las Instituciones Educativas.
- Instalación de los diferentes Consejos.
- Capacitaciones.
- Jornadas de Esterilización felinas y caninas.
- Bazares de mujeres emprendedoras, segundo bazar intermunicipal, entrega de aparatos funcionales, entrega de canastas alimentarias, reunión plenaria de Cronistas.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





MEXICALTZINGO

PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

Eje 2
Bienestar Ambiental y Acceso Universal
al Agua “Preservación y Promoción
Ecológica”



COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO

A. Ecología Y Medio Ambiente

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

En lo correspondiente al área de ecología, sustentabilidad y medio ambiente, se han efectuado acciones permanentes para la atención de reportes, en favor de la cultura ambiental.

Representa un enfoque global, que intenta comprender las interacciones, de los seres vivos entre sí, incluido el ser humano con factores del medio ambiente, enfocados a la sociedad, es una tarea que día con día, es de mayor importancia con extrema urgencia, de comprender como sociedad.

Promoviendo la recuperación de las áreas verdes del municipio de Mexicaltzingo, realizamos 3 campañas de reforestación logrando la plantación de 330 árboles en diversos lugares como:

- "Parque, Plaza Estado de México".
- Unidad Deportiva Cuauhtémoc.
- Escuela Primaria Juan Escutia.
- El Cerro del Chapulín.
- Colonia San Isidro.





Con la finalidad de vigilar la normatividad para la protección de los recursos naturales se expidieron:

- 16 permisos de poda de árboles para la prevención de riesgos.
- 8 permisos de derribo de árboles que representan un peligro para la seguridad pública.



Vigilando el cumplimiento de la normatividad ambiental realizamos:

- 15 inspecciones ambientales, en donde se vigiló la poda de árboles sin permiso, disposición incorrecta de residuos sólidos, inundaciones, contaminación por aguas negras y contaminación por aguas residuales hacia el suelo.





Como parte de la atención a las denuncias ciudadanas ambientales atendimos un total de 15 denuncias, vigilando la poda sin permiso, contaminación ambiental, desperdicio de agua potable, tira de basura en vía pública y quema de árboles y leña en las colonias:

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

- San Isidro.
- Atzacapotzalco.
- Tecuanapa.
- Nentambati.
- La loma.
- El calvario.
- Centro.
- La Estación.



Capacitación.

En términos de capacitación para el cuidado del medio ambiente se realizaron 3 pláticas logrando la participación de 450 ciudadanos. Con las temáticas de:

- ✓ Conservación del agua.
- ✓ Reducción de residuos.
- ✓ Cambio climático y efecto invernadero.





Jornadas de Limpieza.

Promoviendo la participación ciudadana en el cuidado ambiental, se realizó una Jornada de Limpieza en la Calle Prisciliano Díaz González de la Colonia Azcapotzalco, logrando beneficiar a 2,000 vecinos limpiando calles y espacios públicos.



Jornadas de Fumigación.

Con la finalidad de controlar la proliferación de plagas desarrollamos 4 jornadas de fumigación de árboles en las Colonias San Isidro, La Estación, San José, Tecuanapa, El Calvario, así como en las instalaciones del Jardín de Niños Nentambati, logrando beneficiar a 5,200 personas.



Eventos de Medio Ambiente.

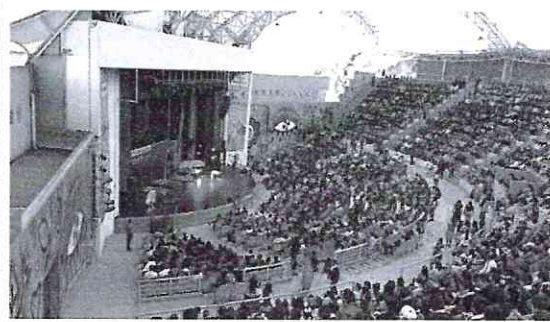
La Escuela Primaria Prof. Rafael Ramírez Castañeda participó en el festival "Vive la Primavera" en Metepec, con la asistencia y colaboración de 80 estudiantes 6 padres de familia y 4 maestros.

Con el objetivo de promover la conciencia ambiental y fomentar la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, se llevó acabo el "Mercadito Verde" en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo. Asistiendo 400 personas.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Jardines Polinizadores.

Favoreciendo el desarrollo de actividades sustentables, se impulsó el establecimiento de 3 Jardines Polinizadores, esto con la finalidad de proteger a los polinizadores ofreciendo refugio, agua y áreas para la reproducción como lo son abejas, mariposas, colibríes y otros insectos benéficos, estos fueron instalados en:

- La Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez.
- Secundaria Juventino Rosas.
- Primaria Prof. Rafael Ramírez Castañeda.

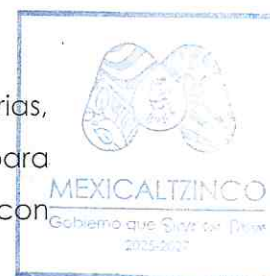




B. Desarrollo Agropecuario

Con la finalidad de promover la recuperación de las actividades agropecuarias, se efectuaron acciones de gestión para la entrega y promoción de prácticas para el mejoramiento de la productividad, en este sentido realizamos 2 conferencias con las temáticas de:

- Quemadas Agropecuarias y la difusión del programa SURA, maíz criollo, cultivos de hongos zeta y mermeladas naturales, beneficiando a un total de 70 productores.



Difundiendo la disponibilidad de programas de fomento al campo se realizaron 4 campañas de difusión y asesoría técnica con la finalidad de incidir en la entrega de abono para maíz, registros de productor agropecuario (SURA) y un taller de maíz criollo y hongo zeta, contando con la participación de 110 productores agrícolas del municipio.



Vigilando que se cuenten con mejores condiciones para los productores agrícolas, se realizaron 4 inspecciones de caminos agrícolas con la finalidad de evaluar su estado para el mejoramiento de la movilidad:



- Camino de las Borregas.
- Camino de los Caballos.
- La Loma en la Colonia Mazachulco.
- Artículo 27 en la Colonia San Isidro.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Supervisando la eficiencia de los trabajos de desazolve de cuerpos de agua considerados de riesgo, se realizaron verificaciones permanentes de los trabajos realizados en el Río el Jaral, beneficiando de manera directa a 200 personas de la zona.

A lo largo del año y con la finalidad de que los productores agrícolas del municipio cuenten con la posibilidad de acceder a apoyos y productos agrícolas subsidiados, se extendieron un total de 17 constancias de productor agrícola.

MEXICALTINGO
Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal Constitucional
de Mexicaltingo

El Ayuntamiento de Mexicaltingo a través de la
Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
invitan al:

REGISTRO

de Productor
AGROPECUARIO (SURA)

REQUISITOS

- Cédula de nacimiento.
- Cédula del INE al 2005.
- Contrato Agropecuario.
- Certificado de pertenencia al territorio de COMECAL.
- Foto de identificación reciente.
- Cédula y coordenadas del terreno.
- Número de colateral de parcela o arrendamiento de tierra.

INFORMES

Oficinas de Desarrollo
Agropecuario
(Junto al DIF)
Paseo de los Olivos,
Col. Agropecuario, C.P. 52183

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MEXICALTINGO
Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal Constitucional
de Mexicaltingo

El Ayuntamiento de Mexicaltingo a través de la
Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
y el Comisariado Ejidal de Mexicaltingo
invitan a los Productores Agrícolas del Municipio a las pláticas informativas del:

Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA)

Curso Maíz Criollo
Curso Hongos Zetas

OFICINAS DEL COMISARIADO EJIDAL
Parcelas Dos Corrientes, C.P. 52180, Mexicaltingo, Edo. de México

VIERNES 05
de septiembre, 2005

4:00
p.m.

¡Te esperamos!

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

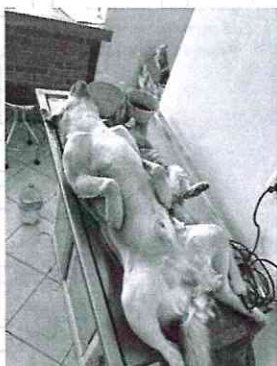


COORDINACIÓN DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

Con la firme intención de prevenir el maltrato, abandono o explotación se han realizado actividades en las que se incluye a la población para promover la protección, cuidado y bienestar animal, ya que con esto se refleja el respeto por todas las formas de vida.

Reconocer sus derechos, garantizar condiciones dignas de vida y fomentar una cultura de cuidado y empatía por los seres sintientes, son pasos fundamentales para construir una sociedad más justa, compasiva y sostenible. La protección animal no es solo una causa ambiental, sino también una expresión profunda de humanidad. Se realizó la inauguración del Centro de Control y Bienestar Animal, con la presencia de la Maestra Alhely Rubio Arronis, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México, develando la placa del mismo espacio, el cual servirá para la esterilización y vacunación de los perros y gatos domésticos, semidomesticos y en situación de calle, así mismo se brindará atención médica a los seres sintientes que presenten algún tipo de maltrato o requieran de atención médica.

- Favoreciendo la tenencia responsable de mascotas se realizaron un total de **14 Jornadas de Esterilización canina y felina** en la que se atendieron a un total de **506 mascotas**, realizadas en las colonias La Estación, Mazachulco, Centro, San Isidro, Mercado Municipal, Centro de Control y Bienestar Animal, así como dos Intermunicipales.





- En el Marco de la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica se realizaron **3 jornadas de vacunación** aplicando un total de **2800 dosis a perros y gatos**, contando con la participación de vecinos de las Colonias San Isidro, Centro, Mazachulco, La Estación, Azcapotzalco.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



- Previniendo factores de riesgo para la población se atendieron 6 reportes ciudadanos de perros que presentaban alguna condición médica; de maltrato y/o que representaban riesgo para los vecinos, los cuales fueron trasladados al Centro de Control y Prevención Animal en donde recibieron atención médica, vacunación y esterilización.



Celebración del Día del Perro

Por primera vez en el Municipio en las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal realizamos el 21 de julio un magno evento con motivo de la celebración de "El día del Perro", esto como parte de las actividades de difusión de información para la protección de seres sintientes, contando con la participación de 150



familias a las cuales se les invito a promover la tenencia responsable de las mascotas y sobre las necesidades de los seres sintientes.



CEPANAF (Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna)

Con mucho entusiasmo y cariño recibimos en el municipio a la Dra. Alma Diana Tapia Maya, titular de la CEPANAF (Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna), quien nos compartió la Estrategia CERA, enfocada en el control de la población de animales de compañía en situación de calle.

En Mexicaltzingo estamos listos para sumarnos en cuerpo y alma a esta importante estrategia impulsada por nuestra querida Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Estamos seguros de que Mexicaltzingo se convertirá en un referente de resultados positivos en esta noble causa.

Reiteramos nuestra disposición, voluntad y compromiso para sumar esfuerzos y lograr que este programa sea un verdadero éxito.





DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

La gestión adecuada de los residuos sólidos es un componente esencial para la salud pública, la protección ambiental y el desarrollo sostenible; en este contexto, el crecimiento urbano del municipio de Mexicaltzingo impone nuevos retos para la administración pública, lo que ha impulsado el implementar estrategias para la recolección de residuos sólidos en las localidades del municipio.

Con el objetivo de garantizar un entorno limpio, seguro, confortable para los ciudadanos la Dirección de Servicios Públicos, es la encargada de planear, implementar, coordinar y supervisar, la prestación de servicios públicos municipales como; alumbrado público, limpieza, recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes y panteones,

Jornada de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Por medio de estas jornadas se atendieron con la mayor eficiencia las diferentes localidades del Municipio de Mexicaltzingo, realizamos un total de **328 Jornadas de recolección**, traslado y disposición final de residuos sólidos; recolectando un total de **4,194.41 toneladas**





Mantenimiento y limpia de espacios públicos.

Con la finalidad de contar con espacios públicos dignos para nuestra población, se han establecido estrategias de logística del personal, logrando efectuar un total de **320 Mantenimientos de espacios públicos** como; calles principales, puentes, zona escolar, Palacio Municipal, cuadro principal, Plaza Miguel Hidalgo, cancha de basquetbol, entre otras.



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Valor
2025-2027



Poda y limpia de áreas verdes del municipio.

Para mantener y mejorar la imagen urbana del Municipio de Mexicaltzingo, se realizaron podas de jardinería en camellones, vialidades, calles del municipio y espacios públicos, realizando un total de **24 jornadas**.





Limpia y barrido manual de calles, callejones y vialidades del municipio.

En términos de limpieza de vialidades efectuamos **192 jornadas de barrido**, en atención a las solicitudes ciudadanas se efectuó una jornada de recolección de llantas logrando reunir de **1,770 llantas**.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Jornadas de limpieza

Como parte de las actividades institucionales se realizan de manera permanente jornadas de limpieza, llevando hasta el día de hoy 33 jornadas en las calles Independencia, 5 de febrero, Ignacio Allende, Juan Aldama, Francisco Javier Mina, Jesús Carranza, entre otras, de igual forma, se apoya a la recolección de residuos sólidos urbanos generados por los eventos especiales que se realizan en el Municipio.

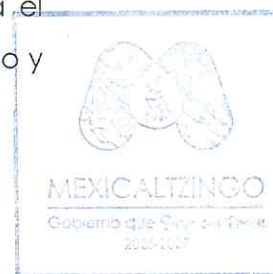




Mantenimiento y reparación del alumbrado público municipal.

De la misma manera se realizó la revisión detallada del estado que guarda el alumbrado público municipal, logrando realizar 255 jornadas de mantenimiento y reparación de luminarias, realizando los siguientes trabajos:

- Sustitución de lámparas y fotoceldas;
- Reparación de luminarias;
- Reparación de cableado eléctrico; y
- Mantenimiento en general.



Suministro de agua potable mediante pipas.

Atendiendo a la localidad de San Isidro se ha establecido un esquema de entrega de agua en pipas logrando un total de 110 solicitudes atendidas de abastecimiento de agua potable.





COORDINACIÓN DE PANTEONES

La Coordinación de Panteones, es el área encargada de la administración y mantenimiento del Panteón Municipal.

Asesorando sobre los servicios de inhumación, exhumación y traslado de cadáveres y cenizas, autorizando la construcción de lapidas, jardineras, monumentos, capillas y criptas.

En lo correspondiente a las actividades de administración y mantenimiento del panteón municipal, se extendieron un total de:

- 97 permisos de inhumación.
- 24 permisos para la construcción de jardineras.
- 1 permiso de lapida.
- 8 permisos de monumentos.

Ofreciendo mejores condiciones en términos de servicios para nuestra gente se realizaron jornadas permanentes de mantenimiento al panteón municipal, desarrollando actividades como:

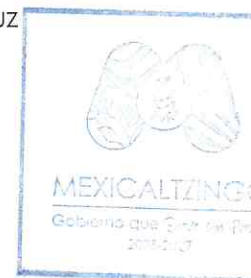
- Barrido de pasillos internos y externos del panteón.
- Lavado de baños y piletas.
- Limpieza de la capilla.
- Retiro de flores marchitas de los sepulcros.

De la misma manera con motivo de la celebración del día de muertos, se realizaron trabajos de mantenimiento para brindar las mejores condiciones posibles para nuestras y nuestros ciudadanos y brindar un aspecto limpio y ordenado. En el panteón Municipal realizamos las siguientes actividades:

- Retiro de 40 toneladas de escombros;
- 3 jornadas de aplicación de herbicida y poda de pasto;
- Desarrollamos una jornada integral de mantenimiento de sepulcros, pasillos, pinta de barda principal, mantenimiento de baños, mantenimiento de arbolado, mantenimiento de alumbrado público y colocación de lonas institucionales;



- Se brindó mantenimiento de la fosa séptica de los baños del panteón;
- Realizamos en conjunto con la ciudadanía la remodelación de la cruz principal del panteón.





COORDINACIÓN DE CATASTRO

Durante el primer año de la Administración Municipal de Mexicaltzingo, la Coordinación de Catastro consolidó acciones fundamentales para mantener actualizado el registro catastral, mejorar la atención al contribuyente y fortalecer la recaudación municipal.

El Catastro es una herramienta esencial para la planeación urbana, la certeza jurídica sobre los bienes inmuebles y la determinación del impuesto predial, uno de los ingresos propios más importantes del municipio.

Gracias al trabajo coordinado con la Tesorería Municipal, el IGECEM y diversas áreas de la administración, se lograron avances importantes que se presentan a continuación.

Avances Estratégicos en el Primer Año de Gobierno

Actualización del Padrón Catastral

Uno de los principales logros fue la actualización puntual del padrón catastral, fortaleciendo la información gráfica y alfanumérica de los predios del municipio.

Se realizaron:

- 83 incorporaciones de predios al registro gráfico y alfanumérico.
- 423 actualizaciones de predios en ambos registros.
- 3 bajas de predios.

Esto permitió contar con información más precisa, actualizada y confiable para la correcta determinación del impuesto predial.

Control de Gestión y Modernización Administrativa

Con el objetivo de mantener un seguimiento adecuado de las metas institucionales, se elaboraron 12 reportes mensuales de gestión ante IGECEM y la UIPPE, dando cumplimiento al marco normativo estatal.



Así mismo:

- Se actualizó mensualmente el registro gráfico y alfanumérico.
- Se integraron reportes de vinculación gráfica-alfanumérica.
- Se realizaron levantamientos topográficos y verificaciones de linderos para fortalecer la información territorial.

Estas acciones permitieron avanzar en la modernización y depuración del Catastro Municipal.



Actualización de Tablas de Valores 2026.

En cumplimiento de la normatividad estatal y municipal, se elaboró y presentó el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026.

- Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Investigación de 5 operaciones comerciales.
- Elaboración de las tablas de valores de suelo y construcción.
- Obtención de opinión técnica del IGECEM.
- Aprobación del proyecto en Cabildo.
- Envío de la información a IGECEM.
- Presentación del proyecto ante la Legislatura Local.

Con ello, se garantizó que el municipio cuente con valores actualizados y acordes al mercado inmobiliario.

Fortalecimiento de la Recaudación Municipal

Gracias al trabajo conjunto con el área de Ingresos de la Tesorería Municipal, se alcanzó un **43%** de recaudación del impuesto predial respecto al total del padrón catastral. Este avance es resultado de la actualización de predios, la mejora en los tiempos de atención y facilidades para los contribuyentes.

La recaudación predial es un pilar clave para financiar obra pública, servicios básicos y programas municipales.



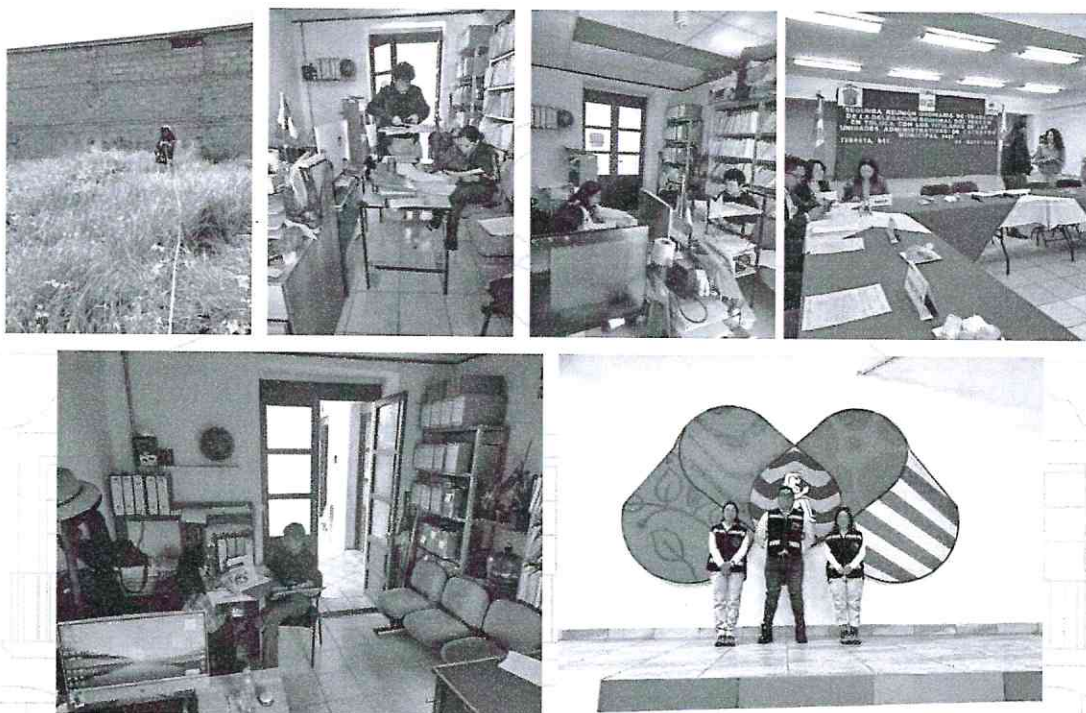
Coordinación Interinstitucional

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

La Coordinación de Catastro reforzó su trabajo colaborativo con instancias estatales y municipales:

- 9 reuniones de trabajo con IGECEM.
- 3 reuniones con el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.
- 12 capacitaciones, cursos y talleres en materia catastral y geoespacial.

Estas acciones fortalecen las capacidades técnicas del personal y aseguran que Mexicaltzingo se mantenga alineado a los estándares estatales en materia catastral.



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

Eje 3
Empleo Digno y Desarrollo Económico
**“Inclusión para el Bienestar y la
Prosperidad”**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Favorecer el desarrollo económico del municipio de Mexicaltzingo es uno de los aspectos más importantes para lograr un desarrollo sostenible, en este sentido, la transformación de las actividades comerciales impone al Ayuntamiento nuevos retos para la promoción del desarrollo económico municipal.

Por medio de la Dirección de Desarrollo Económico y Empleo se promueve el desarrollo económico del municipio, contando con estrategias para apoyar los proyectos de desarrollo económico, promoviendo la inversión productiva, regulando y fortaleciendo las actividades industriales, comerciales, agropecuarias, turísticas, artesanales y de servicios; proporcionando asesorías para la realización de planes de negocio.

Para esta administración es prioridad la atención y apoyo a nuestros ciudadanos, por tal motivo efectuamos actividades encaminadas a la certificación, apertura y regularización de negocios en el territorio municipal.

Comité de Dictamen de Giro

Como parte de la regulación comercial y en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, se instaló el Comité de Dictamen de Giro 2025 - 2027, por medio del cual se han regulado a la fecha 5 unidades económicas de alto impacto vigilando el cumplimiento de la normatividad.

Comisiones Transitorias.

De la misma manera se instalaron las comisiones transitorias:

- Mercado, Central de Abasto y Rastro.
- Participación ciudadana y ordenamiento vial.

Beneficiando hasta el momento a 500 ciudadanos, 3 unidades económicas y un obrador, mismos que han acatado las recomendaciones de las verificaciones que realizaron dichas comisiones.



Verificaciones.

- Para el correcto desarrollo comercial realizamos 20 verificaciones a establecimientos comerciales de bajo impacto para su regularización.
- Con motivo de festividades religiosas se vigiló el ordenamiento de comerciantes ambulantes, así como la notificación de la regulación de venta de bebidas alcohólicas.
- Realizamos en conjunto con la Dirección de Salud y Población un curso para comerciantes de la Calle Narciso Mendoza con la finalidad de verificar los procedimientos para la obtención de la constancia de control de bebidas y alimentos.
- Brindando apoyo directo a la comercialización de productos cárnicos, realizamos verificaciones en conjunto con autoridades estatales de salud y sanitarias, con la finalidad de certificar los procesos y salubridad de los establecimientos.



Movilidad.

- En el ámbito de movilidad se realizaron 3 reuniones con los comerciantes de la Calle Prisciliano María Díaz González, a quienes se les informo del nuevo ordenamiento vial y así poder tener un mejor control de banquetas y guarniciones, sin que el comercio obstruya a las afueras de instituciones educativas.
- En conjunto con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México se efectuó un censo de mototaxis,
- En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública realizamos recorridos permanentes para el retiro de carpas y comercios que obstaculizan el tránsito vehicular y peatonal.

Jornadas de Difusión.

Vigilando el cumplimiento de la normatividad comercial y la salud pública, coordinamos con la Dirección de Salud y Población jornadas de difusión de información de los nuevos lineamientos de venta de alimentos en las escuelas del municipio beneficiando a un aproximado de 5,000 estudiantes y padres de familia.



Reuniones con Locatarios.

Se realizaron 3 pláticas con los locatarios de los Portales Municipales, una de ellas con la participación de la Presidenta Municipal, para tomar el acuerdo de la regularización de refrendos de cada uno de los locales, así como su licencia de funcionamiento actualizada, con los giros actuales y renovación de contrato de comodato vigente.





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

La Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento es la encargada de planificar, ejecutar y mantener la infraestructura y los servicios urbanos del municipio. Su función principal es asegurar que los espacios y servicios públicos como: calles, banquetas, alumbrado, parques, edificios municipales y redes de agua y drenaje se encuentren en buen estado, operen correctamente y respondan a las necesidades de la comunidad.



Además, supervisa que todas las obras se realicen conforme a las normas técnicas y de seguridad establecidas con cargo a los Recursos Federales, Estatales y Municipales que, por su naturaleza o disposición de la ley, están destinados a un servicio público, sea obra o acción. En este año 2025 hemos aplicado con transparencia y responsabilidad los recursos con los que cuenta la Hacienda Pública Municipal, considerando las obras y servicios prioritarios que los ciudadanos Mexicaltzinguenses requieren para tener una mejor calidad de vida. ¡Ese ha sido mi compromiso!

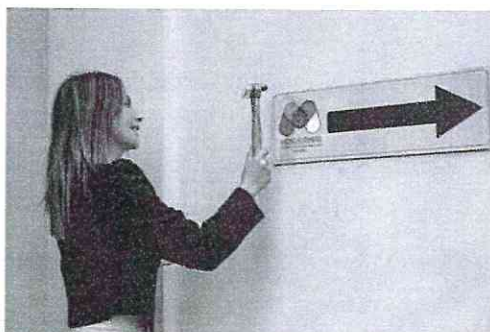
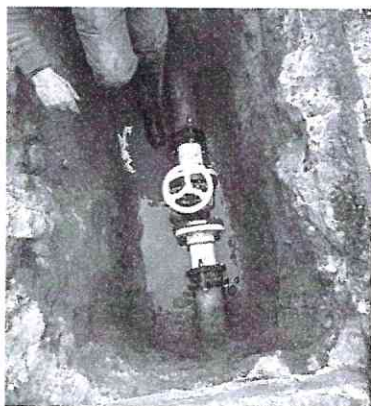
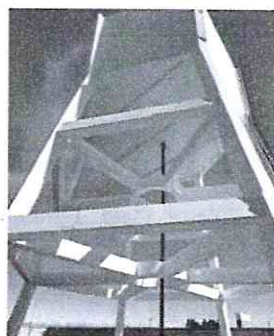
TABLA DE OBRAS EJECUTADAS CON FAISMUN 2025 (TECHO FINANCIERO

\$7,162,543.00)

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	ESTATUS DE LA OBRA
REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	CONTRATO	PARAJE NENTAMBATI	TERMINADA
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE	CONTRATO	PARAJE NENTAMBATI	TERMINADA
EQUIPAMIENTO DE SEÑALÉTICA EN CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	TERMINADA
BACHEO DE CALLES DE CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	TERMINADA
DESAZOLVE DEL RÍO EL JARAL EN LA COLONIA MAZACHULCO Y COLONIA SAN ISIDRO	CONTRATO	COL. MAZACHULCO Y COL. SAN ISIDRO	TERMINADA
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRISCILIANO DÍAZ	CONTRATO	COL. TECUANAPA	TERMINADA



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





**TABLA DE OBRAS EJECUTADAS CON FEFOM 2025 (TECHO FINANCIERO DE
\$7,542,875.32)**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	ESTATUS DE LA OBRA
REHABILITACIÓN DE SALÓN DE DANZA EN CASA DE CULTURA EN LA COLONIA LA ESTACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. LA ESTACIÓN	TERMINADA
HABILITACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES MUNICIPAL EN LA COLONIA AZCAPOTZALCO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. AZCAPOTZALCO	TERMINADA
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DEPORTIVA MUNICIPAL DEL KM 0+000 AL KM 0+550, EN LA CALLE PRISCILIANO DÍAZ, EN LA COLONIA AZCAPOTZALCO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. AZCAPOTZALCO	TERMINADA
CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN COMANDANCIA DE POLICIA MUNICIPAL EN LA COLONIA EL CALVARIO TEPANUAYA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. EL CALVARIO TEPANUAYA	TERMINADA
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL KM 0+000 AL KM 0+720, EN CALLE INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA AZCAPOTZALCO Y CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. AZCAPOTZALCO Y CENTRO	TERMINADA
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL KM 0+000 AL KM 1+015, EN CALLE INSURGENTES, EN LA COLONIA SAN JOSÉ, TECUANAPA, AZCAPOTZALCO Y CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. SAN JOSÉ, TECUANAPA, AZCAPOTZALCO Y CENTRO	TERMINADA
REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DEL KM 0+000 AL KM 0+110, EN CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA COLONIA AZCAPOTZALCO Y CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. AZCAPOTZALCO Y CENTRO	TERMINADA
REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL KM 0+000 AL KM 0+105, EN CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. SAN JOSÉ	TERMINADA
REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL KM 0+000 AL KM 0+115, EN CALLE FRANCISCO VILLA, EN LA COL SAN JOSÉ EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO	CONTRATO	COL. SAN JOSÉ	TERMINADA



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





**TABLA DE OBRAS EJECUTADAS CON GIDEM 2025 (TECHO FINANCIERO DE
\$13,000,000.00)**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	ESTATUS DE LA OBRA
REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL Y COLONIA SAN ISIDRO	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DE BASQUETBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA CUAUHTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	COL. AZCAPOTZALCO	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL PARAJE EL LLANO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	PARAJE EL LLANO	EN EJECUCIÓN

Durante el ejercicio 2025, ejercimos los siguientes fondos:

- Del fondo "**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**", (FAISMUN), con un techo financiero de, \$7,162,543.00 (Siete millones ciento sesenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.);
- Del fondo "**Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal**" (FEFOM), con un techo financiero de \$7,542,875.32 (Siete millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 32/100 M.N.);
- Del fondo "**Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México**" (GIDEM), con un techo financiero de \$13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.);
- El total a ejercer es de \$27,705,418.32 (veinte siete millones setecientos cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 32/100 M.N.).

¡Obras y acciones en beneficio de los Mexicaltzinguenses!



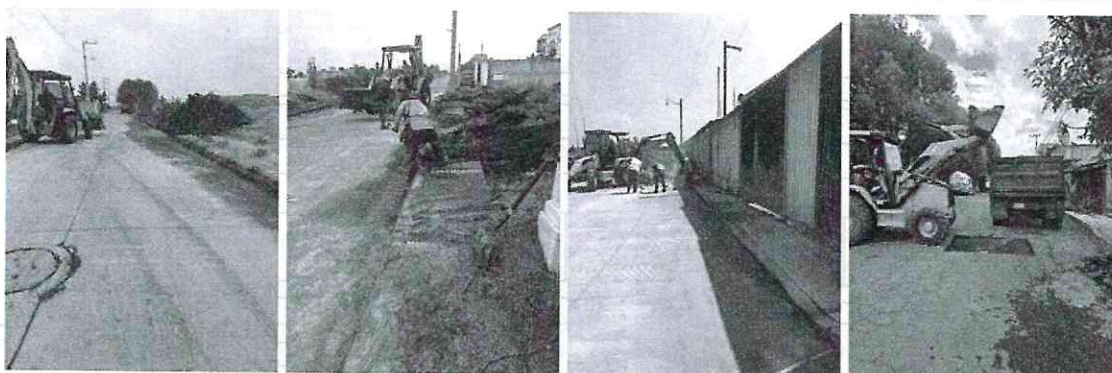
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Para la Dirección de Desarrollo Urbano uno de los aspectos de mayor importancia es el de ordenar el crecimiento urbano, dentro de sus facultades y atribuciones está el vigilar el ordenamiento territorial, y los asentamientos humanos, también es la encargada del aprovechamiento del uso del suelo, tanto de predios comunales, ejidales, como de propiedad privada.

Esta dirección otorga Licencias de Construcción, apoyando a la ciudadanía en todos sus trámites de obtención de permisos y licencias, con asesorías para el cumplimiento de todos los requisitos en el menor tiempo posible.

Los trabajos que se realizan en colaboración con la Dirección de Obras Publicas Agua Potable, Drenaje y Saneamiento son:

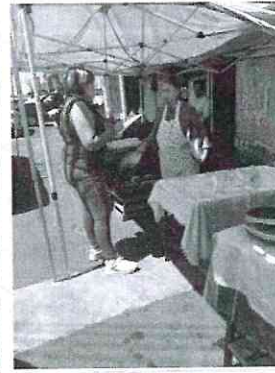
- Ordenamiento de tomas de agua.
- Conexiones de drenaje.
- Permisos
- Pavimentación de calles.
- Regularización de los usuarios de esas calles antes de pavimentar.
- La limpieza de calles de escombros y material de construcción con maquinaria del ayuntamiento, este año se registran 71 levantamientos.





Los trabajos que se realizan en colaboración con la Dirección de Seguridad Pública son:

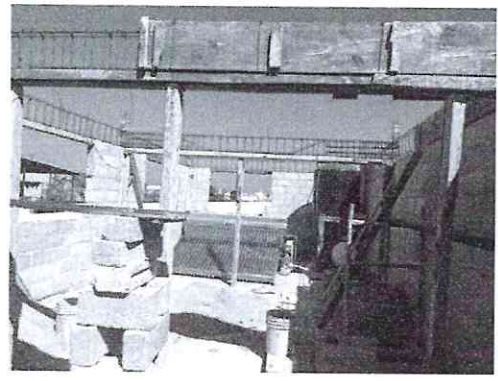
- Verificaciones.
- Suspensiones.
- Clausuras de obras de construcción que no tengan sus permisos, y/ o licencias, en estricto apego a la ley.



En este año se informa que se realizaron:

- 16 regularizaciones de construcciones con sus respectivas multas.

- 11 procedimientos administrativos vigentes



TRAMITES EFECTUADOS EN 2025

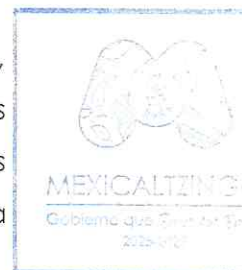
NO. PROGRESIVO	TRAMITE	CANTIDAD DE TRAMITES REALIZADOS	COSTO POR TRAMITE	RECAUDACIÓN
1	USO DE SUELO	89	\$1131.00	\$100,659.00
2	INVITACIONES	70	*	
3	CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE	69	\$3004.00	\$207,276.00
4	RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA	22	\$1500.00	\$33,044.00
5	CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE	69	\$2002.00	\$138,138.00
6	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	30	*	\$434,144.00
7	TERMINO DE OBRA	11	\$488	\$5,038.00
8	NÚMERO OFICIAL	123	\$214	\$26,322.00
9	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	41	*	\$308,348.62
10	CONSTRUCCIÓN DE BARDA	6	*	\$19,084.00
11	CONSTANCIA DE APORTACIÓN A MEJORAS	24	\$3840.00	\$42,160
12	CEDULA DE ZONIFICACIÓN	97	\$321.00	\$31,137
13	DEMOLICIÓN	4	*	\$5,519
14	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	90	\$641.00	\$57,690
15	RELLENO HONGOS	1	*	\$18,336.54
16	ALINEAMIENTO HONGOS		**	\$56,222.55
17	EXCAVACIONES Y RELLENOS	2	**	\$2,400.00
18	REGULARIZACIONES CON MULTAS	16	*	
19	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	11	*	\$300,000.00
				\$1,835,518.71

*Depende del proyecto y la tipología (casa, habitación, comercial, residencial, etc)



DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

La Mejora Regulatoria es una política pública, que busca generar normas claras, simplificar trámites y servicios, crear instituciones eficaces, para la aplicación de sus objetivos, obtener el mayor valor de los recursos disponibles y que las actividades económicas, industriales y productivas de servicios, funcionen de manera óptima en el municipio. Las actividades realizadas en este municipio son:



- Se dio cumplimiento a lo estipulado por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables a la materia.
- Se integró la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con la participación de 40 servidores públicos.
- Se tomó la capacitación, en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para la integración, correcta de los comités internos y cédulas de trámites y servicios (REMTYS).
- Se actualizaron 109 cédulas de trámites y servicios REMTYS, en la página oficial del municipio, para consulta de los ciudadanos en cuanto a los requisitos establecidos, para la obtención de trámites y servicios, beneficiando a la población en general.
- Se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con la participación de 30 sujetos obligados, donde se aprobó el Manual de operaciones del Catálogo Municipal de Regulaciones de Mexicaltzingo y el Reglamento para la Mejora Regulatoria, para que los sujetos obligados de la administración pública municipal, conozcan los procedimientos correctos para dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de mejora regulatoria.
- Aprobamos por Cabildo, el Programa Anual de Mejora Regulatoria, con el objetivo de dar seguimiento a las propuestas otorgadas, por los comités internos del año 2025.
- Aprobamos por Cabildo, el área de Ventanilla Única con la finalidad de informar, a los ciudadanos, de los trámites y servicios otorgados, para evitar



procesos burocráticos, acortando tiempos de respuesta y requisitos solicitados.

- Se integraron 22 comités internos, de esta administración pública municipal, para llevar a cabo la elaboración de anteproyectos de los reglamentos internos y los manuales de organización y procedimientos de cada área administrativa.

Capacitaciones en materia de Mejora Regulatoria dirigida a los sujetos obligados:

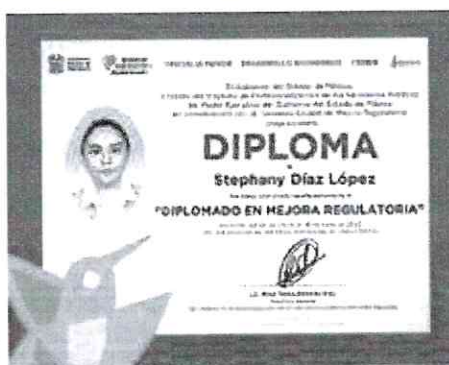
1. Capacitación para instalación y primera sesión de los comités internos.
 2. Capacitación para el avance del reporte trimestral, del programa anual de Mejora Regulatoria, con la participación de los 18.
 3. Capacitación para la elaboración de los reglamentos internos, manuales de organización y manuales de procedimientos.
 4. Capacitación para la elaboración del programa anual 2026.
 5. Capacitación para la homologación de trámites y servicios designados por gobierno del Estado de México.
 6. Capacitación para la elaboración del Reporte Anual de metas en materia de Mejora Regulatoria.
- Hasta la fecha se han aprobado por cabildo 22 reglamentos internos, 26 manuales de organización y 48 manuales de procedimientos y publicadas en gaceta municipal.
 - Se ha dado cumplimiento a lo solicitado en la página oficial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, teniendo al Municipio de Mexicaltzingo con una evaluación de un 44% a nivel municipal.



PRIMER 1 INFORME DE GOBIERNO



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO



Resumen



CEMER

Puntaje primer año:

24

Puntaje segundo año:

0

Puntaje tercer año:

0

Avance total trienio:

24

Avance Total %:

44

¿Qué desea hacer? *

- ☒ Enviar información a la CEMER para su revisión.
- ☐ Seguir actualizando mi oficina o información para el momento.

Continuar



SICUMMER



DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

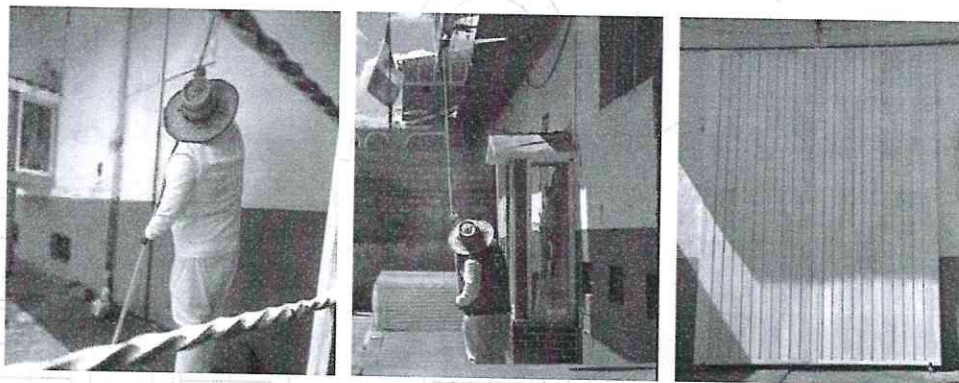
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

El Rastro Municipal de Mexicaltzingo, es un lugar de matanza de ganado vacuno, ovino, porcino y otros de consumo humano, este lugar que cuenta con las medidas de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud.

Dentro de esta Administración Pública Municipal, asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde, por tal razón, plasmamos en este informe nuestro compromiso de proporcionar a los usuarios del Rastro Municipal un servicio de calidad, basado en el cumplimiento de las Leyes y Normas Oficiales Mexicanas, de esta forma garantizamos a la población y localidades, la carne de óptima calidad y al mismo tiempo transformamos de manera paulatina la estructura a fin de dar un mejor servicio.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el mantenimiento y aplicación de pintura al interior de todas las instalaciones del Rastro Municipal, donde operan tres cuadrillas, dando el debido cumplimiento en forma a las observaciones realizadas por la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.



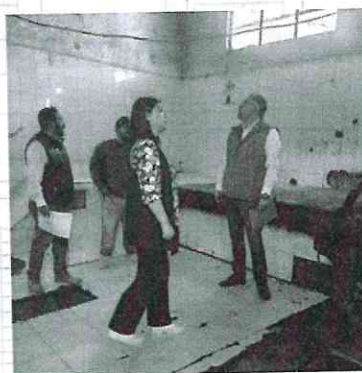
- Se han efectuado 80 reparaciones dentro de las instalaciones y equipamientos, tales como cambios de las puertas principales, cambios de pisos de pailas, reparación de rejillas, corraletas, tubos de agua, electricidad, cambio de focos tipo modulo en todas las áreas.



- Se realizaron capacitaciones al personal del rastro municipal, sobre las normas de higiene, impartidas por verificadores de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.



- Se han recibido 40 supervisiones por parte de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria de Tenango, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas correspondientes.





- Se llevaron a cabo jornadas de vacunación para todo el personal del rastro, con la finalidad de proteger la salud e integridad.



- Se entregó equipo de trabajo al personal que aquí labora, tales como uniformes, botas, impermeables, chalecos.





DIRECCIÓN DE TURISMO

La Dirección de Turismo del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, es responsable de promover y difundir nuestras costumbres y tradiciones que nos dan identidad como municipio, en cumplimiento a la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal este año se ha cumplido con lo siguiente:

- Se realizó la conformación del Consejo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal por medio de la cual se sesiono un total de 4 veces con la participación de la ciudadanía en general, sector empresarial gastronómico y maestros artesanos del municipio.

Como parte de las actividades en conjunto con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se ha desarrollado la gestión y participación de los artesanos del municipio en las siguientes actividades:

- Capacitaciones de inducción para el mejoramiento de las prácticas de la difusión de artesanías;
- Credencialización de artesanos, así como renovando a los ya registrados;
- Se dio seguimiento a dos etapas del programa de apoyo económico "Manos mágicas" contando con la participación de 14 artesanos;
- Se gestionaron espacios para la comercialización de artesanías en la Tienda CASART, Feria del Mariachi y Feria del Molinillo.

Por primera vez, nuestro municipio ha participado con piezas artesanales en un festival internacional, representados por nuestros Maestros Artesanos de las siguientes ramas; talabartería y deshilados, en el Festival Internacional de Ciudades Hermanas Laredo Texas, sintiéndonos orgullos por estos grandes logros, seguiremos trabajando para abrir fronteras a mercados internacionales, para nuestros Maestros Artesanos de nuestro municipio.

La Dirección de Turismo en coordinación con el Bazar de Mujeres emprendedoras, realiza por primera vez el bazar con los Maestros Artesanos del municipio, siendo beneficiados con un espacio para la venta de sus artesanías, que ellos realizan como son: licores, mermeladas, deshilados, prendas de piel entre otros.

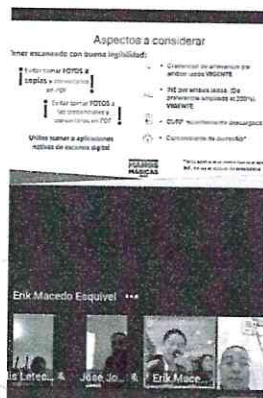


MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve al Ciudadano
2015-2017



Visitamos a los diferentes comercios de comida, bebidas y hoteles del municipio, trabajando en la actualización de datos junto con la Secretaría de Turismo.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

Eje 4

**Bienestar Social “Combate a la Pobreza
y Atención a Grupos Vulnerables”**

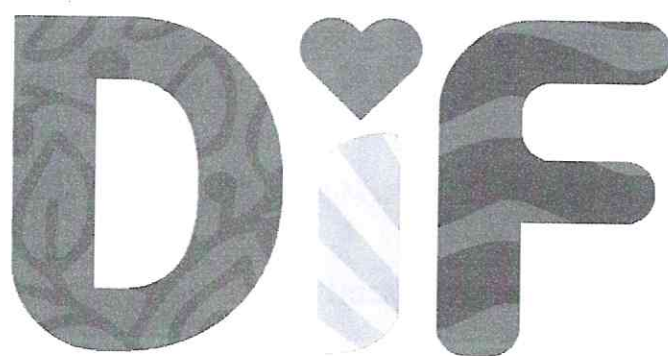


PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



MEXICALTZINGO

Servimos con el Corazón

2025-2027



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO (DIF)

Es el Organismo Público Descentralizado, encargado de coordinar la Asistencia Social Pública y Privada; promotor de la protección integral de los derechos, de las niñas, niños y adolescentes, en beneficio colectivo, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por sus condiciones físicas, mentales o sociales enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, ese es el objetivo, de mi Gobierno y del DIF que encabeza, la Maestra María del Carmen Espinosa Beltrán, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF, de Mexicaltzingo.



PRESIDENCIA, DIRECCIÓN Y TRABAJO SOCIAL

En esta Administración se ha continuado, con una mejor atención a la ciudadanía más vulnerable y a quién lo necesita, es por ello, que no se ha descuidado la gestión social ante el DIF, del Estado de México, así lo he instruido como Presidenta Municipal; atender a quién más lo necesita y a todas aquellas personas que solicitan los servicios y apoyos con los que se cuenta.

- Se realizó el festejo de día de reyes, donde se beneficiaron a 600 niñas y niños, con regalos y juguetes, en coordinación con el DIF del Estado de México;
- Se llevó a cabo la fumigación, de la Casa de Día del Adulto Mayor, Estancia Infantil e Instalaciones del Sistema Municipal DIF;
- Se renovó el convenio con Médicos Especialistas para seguir otorgando consultas de especialidad a bajo costo, como son: angiología, dermatología, gastroenterología, ginecología y optometrista;
- Para mejorar la imagen de las instalaciones, se dio mantenimiento con pintura al interior del Sistema Municipal DIF,
- Se dio mantenimiento a los extinguidores de la Casa de Día del Adulto Mayor, Estancia Infantil e Instalaciones del Sistema Municipal DIF;



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

- Cada 2 meses se realiza la recolección de residuos peligrosos **RPBI**: de la Casa de Día del Adulto Mayor, Consultorio Médico, Odontología, Rehabilitación Basada en la Comunidad (**RBC**) y Unidad de Rehabilitación e Integración Social (**URIS**).
- Se contrató una Gerontóloga, para la Casa de Día, la cual ayuda a las personas adultas mayores, en la evaluación, diagnóstico, tratamiento y cuidados de la salud;
- Se han realizado 11 Sesiones de la Junta de Gobierno de las cuales: 8 sesiones son ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.

I. Sesiones Ordinarias:

- a) Donde se aprobó el Comité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, (APCE).
- b) El Comité Interno de Transparencia.
- c) El Comité de Bienes Patrimoniales.
- d) Los equipos multidisciplinarios: Niños, Niñas y Adolescentes.
- e) Adultos Mayores.
- f) Personas con discapacidad.
- g) Aprobación de presupuesto de ingresos y egresos 2025.
- h) Aprobación de la estructura orgánica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

II. Sesiones Extraordinarias:

- a) Sesión donde se le faculta al Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para representar al organismo en actos de administración, que pueda ejercer de forma individual ante cualquier actividad administrativa, fiscal ya sea federal, estatal o municipal.
- b) Sesión para suscripción y firma de convenio de adhesión del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), al programa de regularización de adeudos de créditos fiscales del Estado de México.
- c) Sesión donde se solicitó el cambio de nombre de la Estancia Infantil.



- Se entregaron 200 despensas, beneficiando al mismo número de personas.
- Fuimos sede, de la capacitación mensual, del programa "Bienestar y Desarrollo Comunitario Región 1", donde se recibieron a 12 municipios de la región;
- Acudimos a los cursos de capacitación del DIF del Estado de México como son: "Un sistema de cuidado en el Estado de México", "Capacitación de Sistemas Municipales DIF", donde se trataron temas de erradicación del trabajo infantil, atención integral a personas en situación de calle, sistema integral de cuidados y grupos en situación de vulnerabilidad; firma de Convenio de Colaboración y Coordinación en Transparencia y Combate a la Corrupción;
- Fuimos sede de la Beneficencia Pública, por el **Instituto de Salud del Estado de México**, contando con la visita de los municipios de Chapultepec, Joquicingo, Tenango del Valle, Ocuilan, Ocoyoacac, Atizapán, Metepec y Zumpahuacán, donde se apoyó a 200 personas del Municipio de Mexicaltzingo;
- Fuimos sede de la entrega de ayudas técnicas (Andaderas, Bastón de un Punto, Bastón de 4 Puntos, Pañales, Andador con Ruedas y Asiento), para adultos mayores, contando con la presencia de 14 municipios y la visita de la Mtra. Karina Labastida Sotelo, Directora del DIFEM, del cual el DIF de Mexicaltzingo beneficio a 85 personas, contando con la presencia de los municipios de Calimaya, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio la Isla, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Zumpahuacan y Villa Guerrero.
- Entrega de equipamiento para la Casa de Día;

Realizamos a la fecha que se informa, las siguientes acciones:

- 232 traslados al centro ocular de Texcoco, a los Hospitales de Cancerología, Dermatología, Neología, Nutrición, Psiquiatría, Centro de Especialidades Shiners, Lomas Verdes, La Raza, Oncología y de Rehabilitación INR, beneficiando a 1160 personas;
- Se otorgaron 15 sillas de ruedas, 1 silla pci, 4 andaderas, 10 andadores con silla y asiento, 4 bastones de cuatro puntos, 14 pants, 242 cobertores, 200



láminas, 33 botes de impermeabilizante, 24 botes de pintura, 83 tinacos, 50 colchonetas; otorgando 687 apoyos, beneficiando a 2,515 personas;

- Se gestionó 60 boletos para la obra de teatro "Peter Pan", beneficiando a 120 personas;
- Se gestionaron 7 cajas de medicamentos de Valproato y Traderma;
- Se entregaron 45 auxiliares auditivos.





PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO





SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO





ÁREA MÉDICA

En esta área se desarrollan actividades médicas de primer nivel de atención como son: Promoción y prevención de la Salud, en conjunto con el Área de **(PREVIDIF)**,

- Se realizan pláticas con carteles, folletos o trípticos, con la finalidad de informar a la comunidad de diversos temas de salud, y se aplican



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

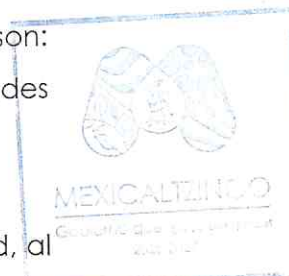
- cuestionarios de factores de riesgo y pruebas rápidas de glucosa, colesterol, triglicéridos, antígeno prostático, Hepatitis B y C, Influenza A y B o Covid-19.
- Se realizan tomas de citologías cervicales y exploración clínica de mama;
 - Se llevan a cabo campañas de desparasitación y aplicación de vitamina A, para las niñas y niños de la Estancia Infantil, "Mtra. Delfina Gómez Álvarez", personal del SMDIF y usuarios del mismo;
 - Se realizaron diagnósticos y tratamientos para enfermedades crónico-degenerativas, siendo las más comunes la diabetes mellitus, hipertensión arterial y artritis reumatoide, enfermedades infectocontagiosas como infecciones agudas del tracto respiratorio y gastrointestinales;
 - Se brindan consultas prenatales, control del niño sano y de planificación familiar;
 - El área médica forma parte de los equipos multidisciplinarios de niños, niñas y adolescentes, así como de adultos mayores, con el objetivo de salvaguardar el derecho a la salud de los involucrados;
 - Como parte de la formación académica se asisten a cursos, talleres, reuniones médicas mensuales, con el objetivo de mejorar la atención a los usuarios;
 - Formamos parte de los Comités de Salud y del Consejo Municipal de Población, para disminuir los riesgos sanitarios del municipio; y
 - Contamos con una Doctora familiar, profesional y titulada.

En este primer informe anual de Gobierno, en el consultorio Médico se realizaron los siguientes servicios:

- Se otorgaron 724 consultas médicas;
- Se atendieron 375 Certificados Médicos;
- Se realizaron 20 referencias médicas a segundo y tercer nivel de atención al Hospital General Dr. Nicolás San Juan y Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos;
- Se atendieron 4 Certificados Prenupciales;
- Se realizaron 20 pruebas rápidas para la detección de Influenza tipo A, B y COVID-19;
- Se desparasitaron a 104 usuarios;



- Se aplicó vitamina A, a 52 niñas y niños de la Estancia Infantil, "Mtra. Delfina Gómez Álvarez";
- Se otorgaron 4 pláticas, de Promoción y Prevención de la salud como son: Métodos de planificación Familiar, Prevención de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas, y Prevención del Cáncer Infantil;
- Se realizaron 2 Citologías y Exploración de Mama;
- Se impartieron 10 Capacitaciones, talleres y juntas de Comités de Salud, al DIF del Estado de México, a la Casa del Adulto Mayor de Toluca, y al Ayuntamiento;
- Se realizaron 83 visitas domiciliarias como parte del equipo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes y Adultos Mayores;
- Se realizó un viaje durante el mes de octubre a Tonatico en conjunto con la Casa del Adulto Mayor con la participación de 73 Adultos mayores; siendo esta área responsable de verificar el estado de salud general de cada uno de los asistentes;
- Se continúa realizando y promoviendo 20 citologías variables en prevención de Cáncer Cervicouterino; y
- Se continua con la capacitación en DIFORAMA, contra la Violencia a la Mujer, NOM 039 en materia de certificación de la Discapacidad, Violencia contra Adultos Mayores para continuar ejerciendo y colaborando con el equipo multidisciplinario NNA y Adultos Mayores.



Hoy como siempre es prioridad de mi Gobierno, la salud de los mexicaltzinguenses.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), se caracteriza por atender las necesidades de las personas con discapacidad, promoviendo su salud, rehabilitación e inclusión social.

Apoyando su participación en la vida cotidiana y en la búsqueda de oportunidades, se valora a los pacientes, a través de un médico especialista en rehabilitación, obteniendo un diagnóstico y a reserva de la exploración, se puede canalizar a terapia física, terapia ocupacional, de lenguaje o psicología, ofreciéndole los servicios de salud, rehabilitación y apoyo social.

También se enfoca, en la prevención de discapacidades, así como del tratamiento de condiciones que las causan y la rehabilitación de personas que las padecen.

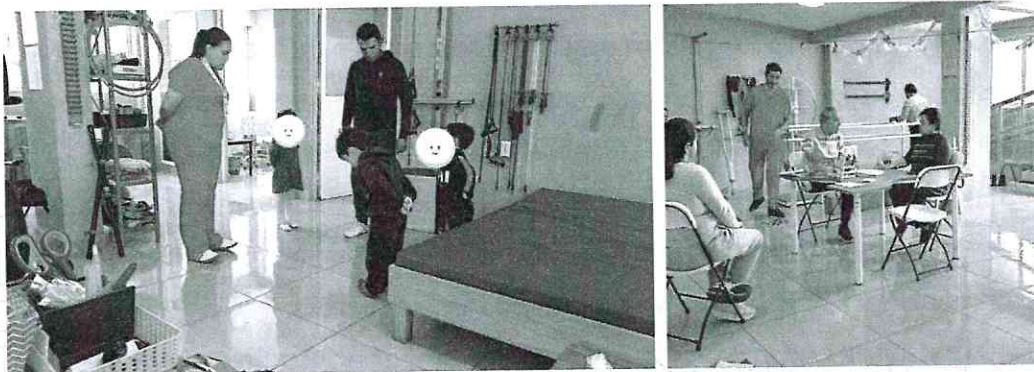
En este primer año de Gobierno Municipal, se han atendido:

- 310 consultas con la Médico Especialista en Rehabilitación.
- Se otorgaron 1528 terapias físicas.
- Se otorgaron 1344 terapias ocupacionales.
- Se realizaron 386 terapias de lenguaje.



- Se brindaron 136 terapias psicológicas.
- Se realizó dentro de la Estancia Infantil "Mtra. Delfina Gómez Álvarez", detección de pie plano en alumnos de preescolar, realizando pláticas con los padres de familia dándoles a conocer el resultado y en base a ello se les otorga la consulta con la Médico Especialista en Rehabilitación;
- Se brinda capacitación de estimulación temprana y hábitos del desarrollo al personal de la Estancia Infantil "Mtra. Delfina Gómez Álvarez", beneficiando a 15 profesores.
- Se realizó la detección de problemas de lenguaje en niñas y niños de primer año y se realizó el taller con padres de familia de las niñas y niños detectados de la escuela Primaria Axayácatl.
- Se emitieron 45 certificados de discapacidad para el Ingreso de Niñas y Niños a los diferentes **CAM**.
- Se atendieron a 80 niñas y niños para estimulación temprana, que se enfoca en potenciar el desarrollo de bebés y niños en sus primeras etapas, a través de programas sistemáticos y personalizados para desarrollar sus habilidades físicas, intelectuales y psicosociales. Su objetivo es apoyar a niños con o sin discapacidad para alcanzar su máximo potencial y facilitar su integración social.

Cabe mencionar que a la fecha se han atendido a 3552 personas, en esta área de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.





REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC)

El programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) realiza acciones de prevención, rehabilitación e integración laboral y educativa; gestionando la entrega de apoyos económicos, ayudas funcionales y transporte para personas con discapacidad.



Nuestro objetivo es promover el desarrollo socioeconómico y la inclusión social con el fin de satisfacer las necesidades básicas, crear oportunidades, desarrollar capacidades y colaborar con grupos de apoyo y organizaciones que trabajan con personas con discapacidad.

En este primer informe de gobierno, se llevaron a cabo actividades de orientación, detección, canalización, referencias y visitas domiciliarias. Además, se proporcionó apoyo en transporte para personas con discapacidad y se elaboró material de difusión para el programa de RBC.

- Se brindó orientación a 207 personas con discapacidad dentro del Sistema Municipal del DIF;
- Se realizaron acciones de difusión de los servicios de rehabilitación mediante charlas informativas, ferias de salud y entrega de material educativo, con el propósito de acercar los servicios a la población y fomentar la participación comunitaria.
- Se entregaron más de 392 folletos informativos y se impartieron pláticas a las personas participantes;
- Se identificaron a 10 individuos con discapacidad, en el interior como en las inmediaciones del edificio del DIF Municipal;
- Se canalizó a un usuario para la integración de terapias físicas y ocupacionales con el fin de facilitar su pronta recuperación;
- Se gestionaron redes de apoyo siendo así las donaciones de medicamentos y dispositivos de apoyo; entregando 5 cajas de medicamento a cada beneficiario, lo que contribuyó a la continuidad de sus procesos de rehabilitación, mejoró su movilidad y calidad de vida, beneficiando a 100 personas;
- Dentro del programa de operaciones gratuitas de cataratas, se realizó un importante trabajo de identificación, evaluación y gestión de pacientes con diagnóstico confirmado. El proceso inició con la identificación y captación de personas con disminución visual a través de actividades comunitarias y referencias médicas del centro de salud. Posteriormente, se efectuó la valoración oftalmológica para determinar la necesidad quirúrgica y confirmar la elegibilidad de los casos;





Una vez seleccionados los pacientes aptos, el equipo de Trabajo Social gestionó su inclusión en el programa, brindando acompañamiento durante todo el proceso. Este programa representó un beneficio significativo para personas de bajos recursos y en condición de discapacidad visual, mejorando su independencia, bienestar y participación social, beneficiando a un total de 64 personas intervenidas quirúrgicamente.

Las cirugías se llevaron a cabo en el Centro Ocular Texcoco, en coordinación con personal médico especializado. La intervención consistió en la extracción del cristalino opaco y su reemplazo por un lente intraocular, lo que permitió la recuperación visual. Se garantizó el seguimiento postoperatorio, verificando la adecuada evolución y reintegración del paciente a sus actividades cotidianas;

- Se realizaron 100 visitas domiciliarias y escolares para el seguimiento de casos, evaluación de condiciones familiares, detección de necesidades y promoción de la inclusión educativa y social de personas con discapacidad. Estas acciones permitieron fortalecer la atención integral y dar continuidad a los procesos de rehabilitación;
- Con el fin de facilitar su asistencia a terapias, consultas médicas y servicios de rehabilitación, se brindó apoyo con transporte a personas con discapacidad, realizando un total de 300 traslados. Este apoyo también permitió el traslado a hospitales y clínicas para consultas de continuación de tratamiento, revisiones o procedimientos quirúrgicos, garantizando la adherencia y el seguimiento oportuno de sus procesos de salud y rehabilitación;

Estas acciones permitieron fortalecer la atención comunitaria, mejorar la articulación, entre servicios e instituciones, y fomentar la participación de las familias y la comunidad en los procesos de rehabilitación e inclusión.

En conclusión, durante este año de trabajo, se consolidó el trabajo coordinado entre Trabajo Social, Enfermería e Instituciones aliadas, logrando avances significativos en la atención, acompañamiento y rehabilitación de las personas con discapacidad.



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el área de Protección de los Derechos de Personas con Discapacidad ofrecemos los servicios de detección y orientación para la **prevención** oportuna de enfermedades y factores de riesgo, con el objetivo de salvaguardar la salud y prevenir la aparición de enfermedades crónico-degenerativas que pueden ocasionar algún tipo de discapacidad.

Nuestro objetivo es incluir actividades complementarias, que contribuyan a la prevención y reducción de la incidencia y prevalencia de enfermedades y lesiones que pueden llevar a la discapacidad.

Durante este primer año de gobierno, se realizaron diversas pláticas informativas y de promoción dirigidas a la comunidad con el propósito de fomentar la sensibilización, la prevención y la inclusión. Cada mes se organizan charlas de acuerdo con las fechas conmemorativas y temas relevantes; además, se distribuyeron folletos, trípticos y carteles alusivos a la prevención de la discapacidad, la promoción de los derechos humanos y la inclusión, beneficiando a 350 personas.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

El área de Enfermería desempeñó un papel fundamental en la atención preventiva, brindando servicios básicos de salud como la toma de signos vitales, toma de glucosa capilar, medición de triglicéridos y colesterol, curaciones menores, lavado de oído a 4032 usuarios. También se realizó la dotación de desparasitantes a niños, adultos y adultos mayores, así como la entrega de métodos anticonceptivos con orientación sobre su uso adecuado. En total se brindó atención a 474 personas, contribuyendo a mejorar su salud, prevenir enfermedades y fomentar una cultura de autocuidado.

Se participó en 12 capacitaciones organizadas por el DIFEM y otras instituciones, con el fin de actualizar nuestros conocimientos en temas de atención integral, salud preventiva, inclusión y derechos humanos. Asimismo, se elaboraron y entregaron informes mensuales donde se detallaron todas las actividades realizadas, lo que permitió mantener un registro ordenado y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados.

Durante el año se logró beneficiar a más de 831 personas con asesorías, pláticas, atenciones médicas y acciones preventivas. Se fortaleció la coordinación con el área médica, se amplió la cobertura de atención a la población y se consolidó la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

El Módulo de Protección de los Derechos de Personas con Discapacidad reafirma su compromiso con la atención integral, la inclusión social y el respeto hacia las personas con discapacidad. Las acciones desarrolladas durante este primer informe año, permitieron fortalecer los servicios de orientación, promoción y salud, consolidando al módulo como un espacio de apoyo y atención que contribuye al bienestar y desarrollo de la comunidad, dando un total de 5,687 usuarios atendidos.





PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

La Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar tiene como objetivo la prevención de conductas de riesgo en la población vulnerable, a través de acciones que generen factores de prevención de trastornos emocionales y de conducta de riesgo en niñas, niños, adolescentes, y en la población en general, es por ello que a la fecha hemos sido cuidadosos en apoyar a todas las comunidades y colonias de Mexicaltzingo.

En la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar se otorgaron cursos de orientación a madres y padres de familia, quienes se benefician con habilidades para la adecuada formación de núcleos familiares, así como herramientas para la adecuada regulación emocional.

Se otorgaron pláticas de manera presencial en todas las Instituciones Educativas de nuestro municipio, entre los temas a tratar se encuentran las adicciones, trastornos emocionales, prevención de embarazos adolescentes, promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

- 60 pláticas a alumnos de, preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y preparatoria, beneficiando a 1200 alumnos.
- Se gestionaron, 3 pláticas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, por el Licenciado Jorge García Flores, del DIF del Estado de México, (DIFEM), beneficiando a 90 alumnos, como parte de las acciones de la red de niñas, niños y adolescentes.
- Se realizaron 900 consultas de psicología, a niñas, niños, adolescentes y al público en general, beneficiando a 2700 mexicalzinguenses.
- Se realizó una participación en colaboración con el DIF del Estado de México, (DIFEM) en 3 foros dirigidas a niñas, niños y adolescentes a través de la plataforma zoom; beneficiando a 12 familias, en las que destacan:
 - a) 1, 2, 3 por nosotras y por todas las mujeres.
 - b) Explorando conexiones, la mujer y la niña en la ciencia.
 - c) Barriga llena, corazón contento, alimentación sana para todas y todos.
- Se canalizaron a 20 adolescentes a servicios de atención psiquiátrica al DIF, del Estado de México (DIFEM), a servicios especializados como lo es:



atención psiquiátrica, servicios de nutrición, área médica, asesoría jurídica, atención a la discapacidad, terapia física y ocupacional.

- Se realizó un taller de tejido en las instalaciones del DIF Municipal, beneficiando a 10 mujeres del Municipio.
- Se llevaron a cabo 15 jornadas informativas entorno a la prevención de conductas de riesgo, beneficiando a 1800 niñas, niños, adolescentes y público en general del municipio de Mexicaltzingo.
- Se ofrecieron 60 sesiones de Escuela para Padres, beneficiando a 580 familias.
- Se llevaron a cabo 21 talleres psicoeducativos, beneficiando 790 alumnos, padres de familia y docentes de las escuelas, Preparatoria Oficial N°45, Secundaria "Juventino Rosas" N° 328 y la Telesecundaria "Lic. Alvaro Galvez y Fuentes".
- Se promovieron 7 actividades recreativas enfocadas a la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, beneficiando a 420 mexicaltzinguenses.





ODONTOLOGÍA

La Coordinación de Odontología es el área encargada de diagnosticar, rehabilitar y prevenir enfermedades bucales, en este primer año de Gobierno, hemos acudido a las Instituciones Educativas, así como, a la Estancia Infantil del SMDIF, se ha atendido a la ciudadanía en general, dándole los servicios que nos solicitan, para ello informo, que el área de Odontología está representada por un profesional titulado.

Inicia con un **Diagnóstico** al paciente, valorando su salud bucal, encontrando caries, enfermedad periodontal, lesiones en tejidos blandos y padecimientos bucales que comparten factores de riesgo en las enfermedades crónicas más importantes, como son: diabetes, enfermedades cardiovasculares e hipertensión;



Se procede a hacer **Tratamiento Paliativo y Restaurativo**, se realizan resinas, curaciones, colocación de ionómeros, vaciamiento, farmacoterapias, extracción de dientes temporales y permanentes.

Aplicación de tratamientos **Preventivos**, en el consultorio se realiza detección de placa dentobacteriana, detartrajes, profilaxis, aplicación de barniz de flúor, selladores, instrucción de técnica de cepillado e higiene de prótesis bucales.

Acudimos a las escuelas: Rafael Ramírez Castañeda, Juan Escutia, Estancia Infantil "Mtra. Delfina Gómez Álvarez" y las escuelas en donde solicitan el servicio para aplicar el **Programa Educativo Preventivo**, que se lleva a cabo con pláticas y enjuagatorios de flúor con los alumnos, profesores y padres de familia,

Hubo asistencia a **Reuniones Mensuales**, de Odontología organizadas por el DIF del Estado de México, (DIFEM).

- Se realizaron 844 consultas Odontológicas.
- 1370 tratamientos.
- Se otorgaron 46 pláticas, de técnicas de cepillado, uso de hilo dental, importancia de la dentición temporal y beneficios del flúor a 4662 alumnos, profesores y padres de familia.
- Se aplicaron 29 enjuagatorios de flúor, beneficiando a 2,890 personas de la población escolar.

Se llevaron a cabo 2 jornadas de Salud Médica, Odontológicas y Nutricionales, en la Col. San Isidro y en la Col. Centro de Mexicaltzingo, en donde se beneficiaron a 285 personas, brindándoles atención de consultas médicas, consultas odontológicas, de nutrición, vacunas y Papanicolau.





ESTANCIA INFANTIL

La Estancia Infantil "Mtra. Delfina Gómez Álvarez" tiene como propósito ofrecer atención, cuidado y protección integral a niñas y niños, mientras sus madres, padres o tutores trabajan o estudian.

Durante este primer año de gobierno, se ha mantenido la matrícula con 52 alumnos.

Garantizando un ambiente seguro, higiénico y adecuado para su desarrollo, asegurando que las instalaciones cumplan con las normas de seguridad y accesibilidad correspondientes.

- Se han realizado 9 acciones de cuidado y protección infantil, las cuales fueron: el retiro de escombros, retiro de grava del patio, levantamiento y acomodo de cables, que representaban un riesgo para la comunidad de la Estancia, cuidando la integridad física de las niñas, niños y del personal administrativo, dando una nueva imagen de las Instalaciones.
- Se proporcionaron 37 actividades, tales como cuentacuentos, acudir al Centro de Estimulación Multisensorial (CEMS) y de desarrollo integral; para



estimular el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social, para promover la adquisición de habilidades, como el lenguaje, la motricidad fina y gruesa; e incluir actividades de fomento a la lectura, juego libre y expresión artística.

En el rubro de servicios de Salud y Prevención, se realizaron 4 acciones como son:

- a) Vacunación contra Influenza a niñas, niños y personal.
- b) Revisiones odontológicas.
- c) Desparasitación.
- d) Evaluación de pie plano.

Siendo beneficiados las niñas, niños y personal de la Estancia Infantil los resultados fueron entregados a los padres de familia y a las diferentes áreas del DIF Municipal para su debida atención y así mantenerlos sanos y logren su máximo desarrollo.

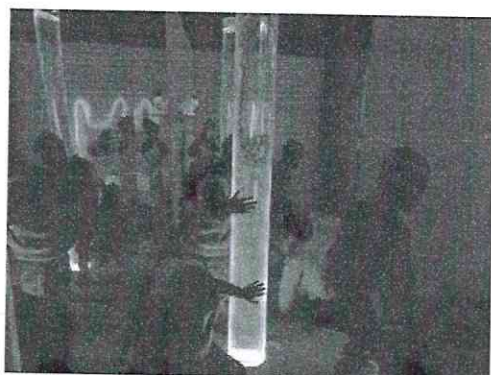
Para fortalecer la formación de valores y convivencia, se realizaron Ceremonia de Honores a la Bandera, a partir del mes de febrero los días lunes, donde interactúan las niñas y niños para identificar los símbolos cívicos, como es la bandera nacional, himno nacional e himno al estado de México.

Se llevaron a cabo 7 eventos relacionados con el Día de Reyes, el Natalicio de Benito Juárez y el Día de la Primavera, Día de la madre, el Día del padre, Clausura del Ciclo Escolar 2024-2025 y recorrido del día de muertos, contando con la presencia de la Dra. Saray Benítez Espinoza, Presidenta Municipal y la Maestra María del Carmen Espinosa Beltrán Presidenta Honorífica del DIF Municipal y con la participación de 120 personas en cada uno de los eventos antes mencionados.

Contamos con la visita del Club Rotario Águila Real Ciudad de México, representado por la Presidenta del Club, la Lic. Nadia Becerra, el día 22 de junio, quien donó juguetes para los alumnos de la Estancia, así como dos brincolines para el uso de las niñas y niños.

El pasado 17 de octubre de este año, en la cuadragésima sesión ordinaria de cabildo, en el séptimo punto del orden del día se aprobó por mayoría de votos el cambio de nombre de la estancia infantil, quedando de la siguiente manera "Mtra. Delfina Gómez Álvarez".







ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

La Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar se encarga de atender las necesidades de los ciudadanos, específicamente en la atención alimenticia, en esta Coordinación se brindaron 200 consultas nutricionales personalizadas, para el tratamiento de distintas enfermedades como; diabetes, hipertensión, dislipidemias, obesidad, ovario poliquístico e intestino irritable, estando habilitados los días martes y jueves.

- Los Servidores públicos de la Coordinación asistieron a 25 capacitaciones de los programas: desayuno escolar modalidad caliente, desayuno escolar modalidad frío y el programa de bienestar y desarrollo comunitario, anteriormente conocido como HORTADIF.
- Con la presencia de nuestro enlace municipal del DIF del Estado de México; Arminda Urbina Morales, se llevó a cabo la entrega de 76,590 desayunos fríos, beneficiando a 4,968 alumnos de las escuelas Axayácatl, Rafael

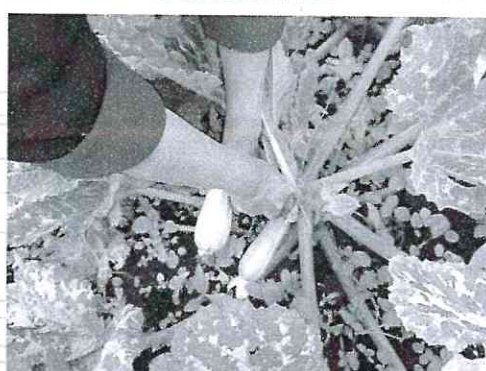


Ramírez, Juan Escutia, Nentambati y Benito Juárez turno matutino y turno vespertino,

- Gracias al programa de Bienestar y Desarrollo Comunitario, se beneficiaron a 164 ciudadanos con paquetes de semillas, siendo el objetivo apoyar a los beneficiarios en lo económico y nutricional. Como parte del mismo programa el huerto ubicado en las instalaciones del DIF Municipal ha estado en mantenimiento constante y la cosecha resultante ha sido repartida entre los ciudadanos que asisten a las instalaciones.
- Las servidoras públicas de esta Coordinación asistieron a 7 capacitaciones para una mejora en la calidad de la siembra y cosecha del huerto y para las capacitaciones de los beneficiarios que recibieron un paquete de semillas.
- Se ofrecieron 37,000 desayunos calientes, en los comedores de las Escuelas: Jardín de Niños Teceltican y en la Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda, beneficiando a 2,400 alumnos.
- Se dio mantenimiento al almacén de desayunos escolares fríos conforme a lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad de la Norma Oficial Mexicana NOM- 251-SSA1-2009.
- En conjunto con la Presidenta Honorifica del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo, gestionamos un total de 900 canastas alimentarias del bienestar a ciudadanos del municipio de Mexicaltzingo.









ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Los Adultos Mayores representan la experiencia e historia de la vida, es por ello que se les brinda alimentación de calidad, atención psicológica, médica, física y gerontológica, para que no se vean deterioradas sus interacciones sociales. En esta Administración se creó el equipo multidisciplinario integrado por las áreas; jurídica, médica, trabajo social, psicología y gerontológica; para la atención de casos de violencia y/o maltrato del adulto mayor, el cual se aprobó el 24 de enero del año en curso en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado de carácter municipal.

- En el área jurídica se cuenta con 3 expedientes, brindándoles asistencia social, seguimiento, restitución de sus derechos para lograr que las personas adultas mayores reciban la protección de su familia y la sociedad, fomentando en ellos una cultura de respeto y dignificación.

En la Casa de Día del Adulto Mayor **"Hilos de Plata"**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la partida de rosca con 50 adultos mayores y la Maestra María del Carmen Espinosa Beltrán, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el propósito de armonizar la convivencia social.
- Se realizó el padrón de adultos mayores, el cual nos permite conocer el número de 70 adultos mayores, que asisten a la casa de día.
- Cada mes se festeja el cumpleaños de los adultos mayores.



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

- Se cuenta con el taller de danza, clases de chi- kung (yoga) y actividades físicas, en la cual 60 adultos mayores son beneficiados.
- La Casa de Día del Adulto Mayor obtuvo la certificación como Edificio Libre de Humo de Tabaco y sus Emisiones, para mantener un óptimo estado de salud.
- Se asistió a la plática "Envejecimiento con Dignidad", en la Escuela Universitaria IUEM, Campus Metepec con la presencia de 20 adultos mayores.
- Se celebró el 14 de febrero, contando con la presencia de 60 adultos mayores;
- Se realizaron 5 paseos recreativos a Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, Basílica de Guadalupe, Bioparque Estrella, y Parque del Sol, beneficiando a 70 adultos mayores, con la finalidad de ejercer su derecho al esparcimiento y convivencia social.
- Se impartieron los cursos de panadería (elaboración de conchas, mermelada) con la participación de 60 adultos, con el propósito de interacción y diversión.
- Se impartieron los talleres de manualidades como son: amigurumi, velas aromáticas, tejido a gancho, elaboración de figuras de fomi, bolsas de malla, licores y elaboración de jabón, con la participación de 40 personas adultas.
- Se realizaron Talleres de movilidad y estimulación física, implementando sesiones de ejercicios adaptados para mejorar la movilidad y la condición física, se aplicaron diferentes terapias como son:
 - a) Limpieza de oídos a los adultos mayores beneficiando a 40 personas.
 - b) 30 terapias de parafina.
 - c) 20 terapias con ventosas; y
 - d) 23 masajes relajantes.
- Se formó un grupo de danza, el cual tuvo varias presentaciones en instituciones educativas y en varios municipios, como lo fue Calimaya, Santa María Rayón.
 - a) Se llevaron a cabo 80 Clases de Danza, beneficiando 20 personas;



- b) 40 clases de baile beneficiando a 45 personas;
- c) 8 participaciones de danza; y
- d) 4 participaciones de baile.
- Se apoyó a 20 adultos mayores con 60 terapias de apoyo psicosocial donde se ofreció un espacio de escucha y orientación con un especialista para atender las preocupaciones y sentimientos de los adultos mayores.
- Se llevó a cabo la coronación de los Reyes y Princesas de la Primavera, en la cual asistí junto a mi madre, la Maestra María del Carmen Espinosa Beltrán.
- Nuestros adultos mayores fueron dignos representantes en las Olimpiadas de Oro a nivel Nacional, con la participación de 18 adultos mayores, en el ámbito de danza y atletismo, en el cual les entregue uniformes institucionales a cada uno de ellos y que los identificará como municipio.
- Se participó en el desfile del 20 de noviembre.





PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es el área facultada para garantizar la protección integral, representar en procesos judiciales y administrativos; asesorar jurídicamente una adopción, colaborar con diversas Instituciones Administrativas, Judiciales y Ministeriales, así como el establecer un procedimiento para la restitución de los derechos en estado de vulnerabilidad, salvaguardando el interés superior de la niñez y la adolescencia.

- Se han iniciado 28 asuntos de vulnerabilidad, en los cuales se verifica la situación de los derechos de 44 niñas, niños y adolescentes, encontrándose en valoración por el Equipo Multidisciplinario, que está compuesto por el área de Trabajo social, Médica, Psicológica, restituyendo los derechos vulnerados de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Por otra parte, y derivado del seguimiento que se realizan de los expedientes de vulnerabilidad ya iniciados y de los nuevos expedientes, se han realizado un promedio de 120 visitas domiciliarias.
- Se han realizado diversas colaboraciones, con las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Metepec, Calimaya, Chapultepec, Donato Guerra, Santiago Tianguistenco, San Mateo Atenco y Toluca, verificando la vulneración de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Así mismo, se han realizado 8 representaciones coadyuvantes representando a niñas, niños y adolescentes, en procedimientos penales, es decir se realizan acompañamientos ante Ministerio Público y seguimientos de carpetas de investigación.



- Se han atendido 23 escuchas de menores con 12 niñas, niños y adolescentes ante el Juez Competente del Distrito Judicial de Tenango del Valle, por otra parte, se han detectado 3 asuntos de mediación de perspectiva de infancia, mismos que han derivado en juicios de guarda y custodia y Tutoría Especial a favor del cuidador, es decir, son acciones, que garantizan sus derechos y promueven la participación activa en los asuntos que les afectan.
- Se han brindado un total de 233 asesorías, con un total de 1 165 beneficiarios.
- Se han impartido pláticas de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Violencia psicológica, económica, patrimonial, vicaria, física, y violencia en el Noviazgo a un total de 260 niñas, niños, adolescentes y padres de familia, impartidas en escuelas y ferias Multidisciplinarias.
- La procuradora asistió a 52 Mesas de la Paz/Generó, Región XV Metepec, que son espacios de colaboración entre los distintos niveles de gobierno para fortalecer la seguridad y el bienestar principalmente de nuestras, Niñas, Niños y Adolescentes.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



COORDINACIÓN HONORÍFICA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DIF MEXICALTZINGO

Durante esta administración se creó la Coordinación Honorífica de Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mexicaltzingo, se origina por Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), modifica el padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios de fecha 25 de octubre de 2024, en el cual se incorpora al rubro de "Organismos Descentralizados Municipales" al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo, en esta tesitura en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del DIF Municipal de fecha 13 de febrero de 2025 se aprobó el Comité de Transparencia, cuerpo colegiado que resuelve sobre la información que deberá clasificarse como confidencial, reservada o inexistente.

Para el cumplimiento eficiente de las obligaciones de transparencia se realizaron las siguientes acciones:

En coordinación con el INFOEM se llevaron a cabo 2 capacitaciones sobre uso de las plataformas del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y el Sistema de Accesos a la Información Mexiquense (SAIMEX) a servidores públicos habilitados, titulares de las siguientes áreas administrativas:

1. Dirección Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia;
2. Coordinación De Alimentación Y Nutrición Familiar;
3. Coordinación Unidad De Rehabilitación Y Coordinación Social;



4. Coordinación De Prevención Y Bienestar Familiar;
 5. Coordinación De Casa De Dia De Adultos Mayores;
 6. Coordinación De Protección De Derechos De Personas Con Discapacidad;
 7. Procuraduría Municipal De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes;
 8. Dirección De Estancia Infantil;
 9. Coordinación Gestión Social;
 10. Área De Odontología; Y
 11. Área De Médica.
- Asignación de usuario contraseñas a Servidores Públicos Habilitados.
 - Asignación de fracciones a Servidores Públicos Habilitados conforme a lo estipulado por los artículos 92, 93 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios para carga de información en (IPOMEX)
 - Acompañamiento y asesoría a Servidores Públicos Habilitados para la contestación de solicitudes de información ingresadas en el SAIMEX
 - Entrega de informes de manera trimestral al Instituto de transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 - Seguimiento a procedimientos relativo a 6 recursos de revisión.





DIRECCIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

A. Salud

Durante este primer año de la administración municipal 2025–2027, la Dirección de Salud y Población ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la salud de la población priorizando la atención preventiva y la promoción de la salud pública. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados.

1. Comité Municipal de Salud

Se realizaron tres sesiones ordinarias en las cuales se abordaron temas prioritarios relacionados con la salud del municipio, tales como:

- Enfermedades crónico-degenerativas.
- Embarazos en adolescentes.
- Enfermedades prevenibles por vacunación.
- Obesidad infantil, entre otros.



2. Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones

- Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en las cuales se abordaron los siguientes temas:
 - a) Prevención de adicciones.
 - b) Sector juvenil.
 - c) Prevención del Delito
- Se elaboró un listado de los centros de rehabilitación y grupos de Alcohólicos Anónimos (AA) ubicados en el municipio, el cual se compartió con la



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Municipal, a fin de verificar que los derechos de los menores ingresados en dichos centros no sean vulnerados.

- Se efectuaron siete visitas de acompañamiento a los centros de rehabilitación de AA, con el propósito de contribuir a su regularización.



3. Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Se realizaron tres sesiones ordinarias centradas en la principal actividad comercial del municipio: el manejo de derivados del cerdo.

- Se emitieron recomendaciones para fortalecer la higiene y regularización sanitaria en este sector.
- "Campaña permanente de recolección de medicamentos caducados" dando tratamiento adecuado a 100 kilogramos de medicamento caducado, recolectado tanto en el Palacio Municipal como en el Sistema Municipal DIF.



4. Consejo Municipal de Población (COMUPO)

Se efectuaron dos sesiones ordinarias, en las que se abordaron temas relevantes para acercar beneficios a la población mexicaltzinguense especialmente al sector estudiantil.



Como parte de las acciones, se llevó a cabo la exposición "COESPO Kids" en la Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda, y se impartieron pláticas sobre "Proyecto de Vida" en la Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes.



5. Certificación de Edificios 100 % Libres de Humo de Tabaco y sus Emisiones

Se obtuvo la certificación de los edificios de Protección Civil y Bomberos y La Casa de Día del Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF.

Participamos en la conferencia conmemorativa del Día Mundial sin Tabaco, en la cual se realizó la entrega oficial de los certificados correspondientes.



6. Jornadas de Vacunación

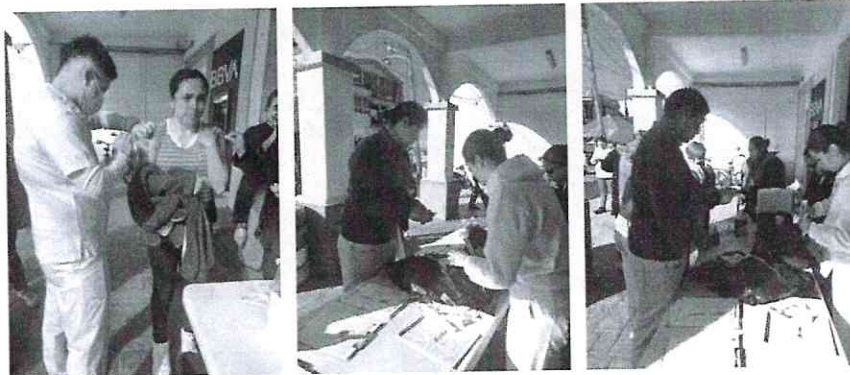
En coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se llevaron a cabo 11 jornadas de vacunación universal, beneficiando a 2000 personas con la aplicación de 3600 dosis.

Las acciones se realizaron en las colonias:

- San Isidro.
- Azcapotzalco.
- Mazachulco.
- Cabecera municipal.



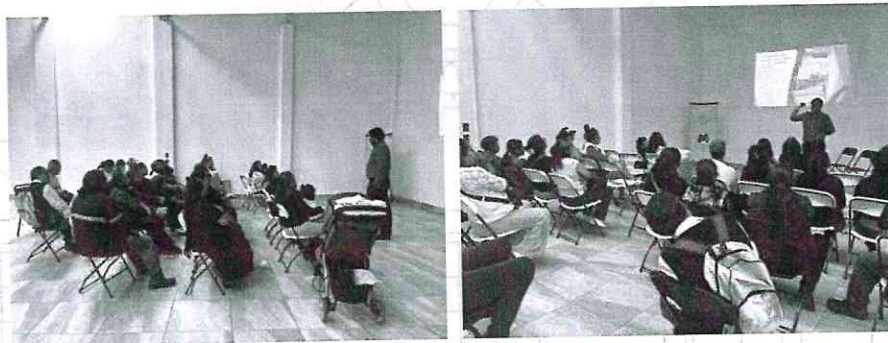
- Rastro Municipal.
- Sistema DIF.
- Estancia Infantil, incluyendo a docentes y alumnos.



7. Pláticas de Difusión y Educación para la Salud

Durante este año se impartieron 25 pláticas dirigidas a estudiantes, comerciantes y servidores públicos, abordando temas como:

- Proyecto de vida.
- Higiene en el manejo de alimentos y bebidas.
- Lavado correcto de manos.
- Prevención del cáncer de mama.



Así mismo, se impartieron capacitaciones al personal de salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 Tenango del Valle en las cuales se abordaron los siguientes temas:

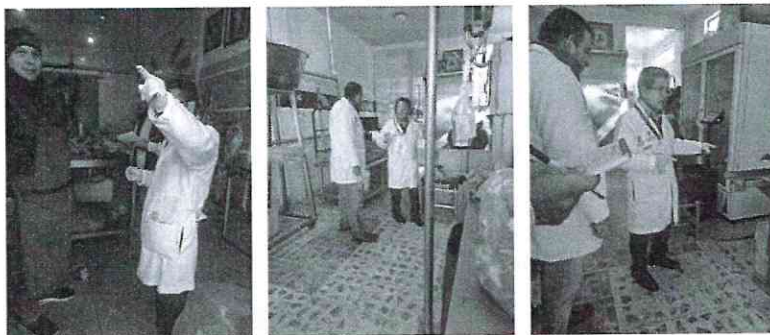
- Vigilancia epidemiológica en enfermedades diarreicas.
- Desarrollo infantil temprano.
- Sarampión y enfermedades febriles exantemáticas.
- Toma de tamiz neonatal.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

8. Logros destacados

- Sede de la VI Sesión de este Comité con la participación de autoridades de salud de los municipios de Tenango del Valle, Rayón, San Antonio la Isla, Calimaya, Chapultepec, Santa Cruz Atizapán, Almoloya del Río, Santiago Tianguistenco, Xalatlaco, Joquicingo, Capulhuac y Texcalyacac.
- En coordinación con la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 15 Tenango del Valle, se realizó el recorrido y verificación sanitaria de unidades comerciales de la calle Narciso Mendoza, concluyendo con una jornada de limpieza y la entrega de constancias de higiene en el manejo de alimentos y bebidas a 100 comerciantes.
- Sede de la Caravana de Salud para el Bienestar, que ofreció servicios gratuitos de signos vitales, laboratorio clínico, rayos X, optometría, densitometría ósea, electrocardiograma, ultrasonido pélvico-obstétrico, esterilizaciones y estética canina, atención médica veterinaria, consulta dental, farmacia y vacunación, beneficiando a 300 personas con 500 servicios gratuitos.
- Gestión y desarrollo de la Jornada "Jueves de la Salud por las y los Mexiquenses", con servicios gratuitos de promoción y prevención de la salud (orientación médica, odontológica y nutricional, salud mental, prevención de enfermedades de transmisión sexual, detecciones, asesoría jurídica, cortes de cabello y reparación de electrodomésticos), beneficiando a 700 personas.



B. Población

I. Talleres

En coordinación con la Escuela de Artes y Oficios de Metepec (EDAYO), se realizaron 6 talleres con el objetivo de promover el autoempleo y el emprendimiento de las y los mexicaltzinguenses.

Los talleres incluyeron:

- Manualidades con velas
- Elaboración de ensaladas
- Panadería y pastelería
- Decoración de eventos con globos
- Amigurumis
- Gelatina artística

Estas actividades beneficiaron a más de 100 familias del municipio.



II. **Reinauguración de Lechería por el Bienestar.**

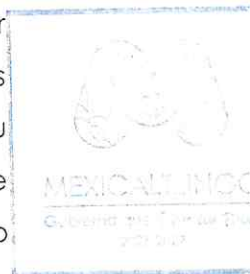
En coordinación con la Dirección de Leche y Alimentación para el Bienestar, se llevó a cabo la Reinauguración de la Lechería Municipal, incrementando el padrón a 1,000 beneficiarios, con una entrega diaria de 500 litros de leche y productos básicos a bajo costo.





COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

La Coordinación de Bienestar Social es la encargada de gestionar, crear e impulsar programas con la participación del sector público y privado, atendiendo las necesidades de los sectores más vulnerables de la población para mejorar su calidad de vida, con base en los principios de equidad e igualdad de oportunidades, se pretende generar en el municipio un entorno social, pacífico para así elevar la calidad de vida, de los habitantes mexicaltzinguenses.



- Se elaboró el padrón y atendió a las personas, que solicitan el apoyo, de las Canastas alimentarias;
- Se cuenta con el 90% del padrón de las canastas alimentarias, que se entregara a partir del próximo ejercicio fiscal.
- Se atendió y compartió los requisitos, a los ciudadanos que solicitan un calentador solar.
- Se hizo la recepción de la documentación de quienes solicitan un calentador solar.
- Se gestionó con el sector privado, regalos para el evento del día de las madres, en el Ayuntamiento de Mexicaltzingo.
- Asistimos a la capacitación en temas de gestión de programas sociales, por la Secretaría del Bienestar para la gestión de los siguientes programas:
 - a) Mujeres con Bienestar.
 - b) Servir para el Bienestar.
 - c) Alimentación para el Bienestar.
 - d) Niños indígenas para el Bienestar.
 - e) Jóvenes para el Bienestar.
 - f) Pensión de discapacidad para el Bienestar.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



CULTURA

MEXICALTZINGO

2025 - 2027



DIRECCIÓN DE CULTURA

Como parte del fortalecimiento de las actividades culturales, así como la promoción de las bellas artes y el reconocimiento de la riqueza cultural y patrimonial que distingue a nuestro municipio. La administración municipal de Mexicaltzingo, a través de la Dirección de Cultura, debe garantizar el derecho de la cultura a cada uno de los habitantes del Municipio, se ha convertido en compromiso primordial, pues en ella se sustenta la construcción de una sana convivencia, plena, inclusiva, donde tanto niños como adultos participan en un sentido comunitario, transformando el desarrollo de la creatividad individual y colectiva.

La realización de talleres por parte de la Casa de Cultura es vital para la integración social de la población, así mismo como parte de la promoción de las actividades se ha logrado la participación de niños, niñas y jóvenes del municipio en los diferentes talleres impartidos, entre los que se encuentran:

- Artes plásticas;
- Baby danza;
- Danza folclórica infantil;
- Danza Jazz;
- Educación Inicial no Escolarizado
- Clases de Francés;
- Clases de Inglés;
- Guitarra;
- Piano;
- Yoga;
- Taller de grabado;
- Taller de crochet; y
- Clases de regularización



TALLERES [2025]

Actividad	Días y Horario
Ajedrez	Lunes, martes y miércoles 4:00 a 5:00 p.m.
Artes Plásticas	Lunes, martes y miércoles 5:00 a 7:00 p.m.
Baby Danza	Lunes 4:30 a 5:30 p.m. Viernes 4:00 a 5:00 p.m.
Ballet	Martes y viernes 5:00 a 6:00 p.m.
Estética	Lunes 2:00 a 4:00 p.m. Viernes 2:00 a 6:00 p.m.
Estrecho	Martes y viernes 5:00 a 6:00 p.m.
General (Ballet)	Lunes y jueves 5:30 a 7:00 p.m.
Instrumental	Miércoles y jueves 4:00 a 5:30 p.m. (Inscripción: 10, 20, 30 y 40 años)
Instrumental	Martes 3:30 a 5:00 p.m. Miércoles 5:30 a 7:00 p.m.
Instrumental Inicial	Martes y miércoles 10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Principios	Martes Infantil 5:00 a 6:00 p.m.
Guitarra	Lunes y jueves 6:00 a 7:00 p.m. Viernes 4:00 a 5:30 p.m.
Instrumental	Viernes 3:00 a 6:00 p.m.
Instrumental	Martes 6:00 a 7:00 p.m. Miércoles 9:00 a 10:00 a.m.
Instrumental	Jueves 4:00 a 5:00 p.m. Presupuesto de la escuela Presupuesto y Primaria 5:00 a 6:00 p.m.
Instrumental	Viernes Presupuesto y Primaria 3:00 a 4:00 p.m. Presupuesto 4:30 a 5:30 p.m.
Instrumental	Lunes 4:00 a 6:00 p.m. Martes 3:00 a 7:00 p.m. Jueves 3:00 a 6:00 p.m.
Instrumental	Lunes a viernes 3:00 a 6:00 p.m.
Instrumental	Martes 6:00 a 7:00 p.m. Miércoles 9:00 a 10:00 a.m.
Instrumental	Miércoles 8:00 a 9:00 a.m.

TE ESPERAMOS EN:
Av. Cuauhtémoc Sur 8406, Col. La Estación,
Mexicaltzingo, Edo. de México.

REQUISITOS:
1. Acta de nacimiento del alumno.
2. CURP del alumno
3. INE (Padre o Tutor)

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes
9:00 a.m. a 6:00 p.m.
INFORMES AL 720 361 06 82

#GobiernoQueSirveConPasión



Se atiende de manera permanente a los alumnos de los preescolares Benito Juárez y Nentambati con clases de inglés, beneficiando a un total de 120 alumnos.



Festival Anual Quinto Sol.

Este festival sirve para mostrar nuestras tradiciones e identidad de los pueblos originarios, así como dar a conocer la cultura de nuestro municipio, hubo una asistencia de 30 personas.



Curso de Verano "Circus".

Se llevo a cabo el Curso de Verano "Circus", en donde asistieron niñas y niños del Municipio de 4 años a 15 años, tuvieron diversas actividades como: una semana deportiva en conjunto del IMCUFIDEM, inglés, artes plásticas, elaboración de alebrijes, música, barro, danza, show de payazos y taller de lecturas, donde se beneficiados 150 niñas y niños.





Exposiciones en el Museo Comunitario.

Para la Dirección es importante promover la cultura mediante exposiciones, una de la exposición de dibujo en colaboración de los alumnos de tercer grado de Bellas Artes llamada "Paralelismos Entre el Dibujo y la Línea", la cual constaba de 33 obras realizadas por 11 alumnos, dibujos realizados durante clase exponiendo la museografía y curaduría en el Museo de Casa de Cultura, teniendo un aforo de más de 50 personas, entre ellos estudiantes, profesores, servidores públicos y público en general.



Verbena de Día de Muertos

Como parte de las actividades de integración social se llevó a cabo la "Verbena de Día de Muertos", la cual se distribuyó en tres días:

- El 30 de octubre con una tarde de cine con la función "Coco" asistieron los alumnos de Casa de Cultura y público en general teniendo un aforo de 130 personas en el Auditorio Felipe Estrada.



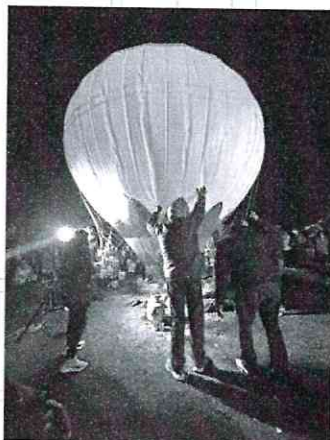
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



- El día 31 de octubre se cumplió con una obra de teatro denominada "El Fandango de los Muertos" del Grupo de Teatro Trashumante, llevándose a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento, con un aforo de 280 personas.



- La elevación del "Monumental Globo de Cantoya" combinando arte, tradición, cultura y comunidad, teniendo con esto un aforo de más de 1000 personas espectadoras.





COORDINACIÓN DE **EDUCACIÓN** MEXICALTZINGO 2025-2027





COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

La educación en el ámbito municipal es clave para el desarrollo social, la equidad y la mejora de la calidad de vida local, en el ámbito de nuestra competencia hemos desarrollado actividades para favorecer el aprendizaje, la reducción de brechas, apoyo a grupos vulnerables y el mejoramiento de la infraestructura escolar.

La coordinación de educación, es el órgano que se encarga de dirigir todos los asuntos, que se encuentren relacionados, con acciones pedagógicas, el desarrollo de programas educativos y su evaluación cuyas acciones en concreto fueron:

- 21 ceremonias educativas, con el firme propósito de fortalecer el vínculo entre la comunidad escolar y las autoridades educativas, reconocer los logros académicos y fomentar la participación de estudiantes, docentes y familias.
- Realizamos un total de 33 ceremonias cívicas en las instituciones educativas del municipio con el firme objetivo de fomentar el sentido de la identidad nacional, el respeto a los símbolos patrios y fortalecer los valores de unidad, solidaridad y pertenencia entre los alumnos de las instituciones.
- Se llevaron a cabo reuniones con la asociación de padres de familia, con la finalidad de solucionar peticiones y problemáticas, e implementando soluciones a través de las gestiones, para beneficiar a las Instituciones, así como a los alumnos, para su desarrollo académico.

En coordinación con las distintas instituciones educativas del municipio, se promovió y organizó la participación en los desfiles cívicos correspondientes a fechas conmemorativas de gran relevancia histórica y cultural. Entre estas celebraciones destacan:

- El 21 de marzo, en conmemoración del natalicio de Benito Juárez;
- El 16 de septiembre, Día de la Independencia de México;
- El 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana.



- Cada uno de estos eventos contó con una destacada asistencia, registrando una participación de 1,500 personas por desfile, entre estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia y autoridades locales.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



IMCUFIDEM

Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte
de Mexicaltzingo

2025 - 2027



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MEXICALTZINGO (IMCUFIDEM)



Es el Organismo Público Descentralizado que promueve el deporte, la cultura física, la salud mental, cultural y social; impulsando hábitos saludables en la población del municipio de Mexicaltzingo.

La práctica deportiva en nuestros niños y jóvenes, representa una actividad de esparcimiento en la que difícilmente caerán en adicciones y formará hábitos para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y promueve la cultura del esfuerzo, responsabilidad, salud y la sana convivencia.

Con el firme objetivo de ofrecer actividades deportivas de calidad se imparten clases en distintas disciplinas:

- Tae Kwon Do, se conformó un grupo de 50 niños que han participado continuamente en las más de 90 clases;
- Zumba, contamos con un grupo permanente de 60 mujeres que participan en las 144 clases desarrolladas.
- Step, impartiendo un total de 140 clases con una afluencia permanente de 50 alumnas;
- Fútbol y Básquetbol, impartimos un total de 360 clases participando un total de 110 niñas, niños y adolescentes;
- Diversificando los talleres deportivos se impartieron clases diarias de tocho participando un total de 25 alumnos;

Complementando las actividades antes mencionadas, este Instituto de Cultura Física se ha encargado de la organización de distintos torneos, entre los cuales se destacan:

- 6 torneos de Basquetbol Femenil y Varonil,
- 6 torneos de fútbol Femenil y Varonil

Participando un total de 300 familias y estimando una afluencia aproximadamente de 7000 ciudadanos.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Enriqueciendo las relaciones de colaboración con asociaciones deportivas del municipio se ha brindado un espacio a nuestros frontonistas para la realización de sus eventos, teniendo una asistencia de 450 personas en cada juego y beneficiando a 2500 personas de público en general al año.

Selección Oficial de Fútbol de Mexicaltzingo.

Se integró el primer representativo de fútbol de Mexicaltzingo, con orgullo llevando el nombre de "Chicharroneros", quienes participaron en el Torneo Intermunicipal del Valle de Toluca, donde participaron los municipios de San Antonio la Isla, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, entre otros.

Liga de Basquetbol Femenil y Varonil Sabatina.

Hemos dado seguimiento a un deporte que da vida a nuestra Plaza Cívica Municipal, el basquetbol Femenil y Varonil libre mediante ligas sabatinas e intersemanales, incentivando la participación de los pobladores del Municipio en una actividad recreativa que impulsa la sana competitividad. Teniendo una asistencia en la liga femenil sabatina y en liga varonil intersemanal de 80 jugadores por semana.

Torneo de Fútbolito Bimbo

Por último, fuimos sede del torneo de Fútbolito Bimbo, llegando a semifinales en donde los alumnos de la Escuela Rafael Ramírez Castañeda se destacaron por su participación en este evento, que a su vez sirvió para promover las instalaciones de la Unidad Deportiva Cuauhtémoc.



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Puntos
2025-2027





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

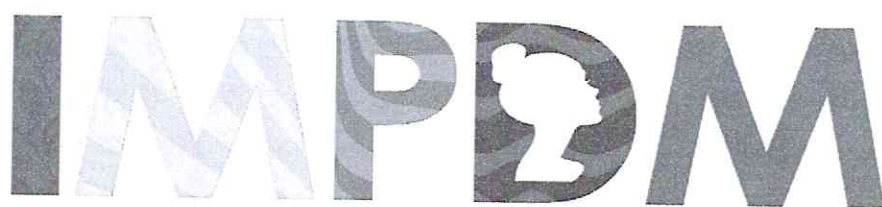
SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

Eje Transversal 1

Igualdad de Género



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Instituto Municipal para la Protección
de los Derechos de las Mujeres
de Mexicaltzingo
2025 - 2027



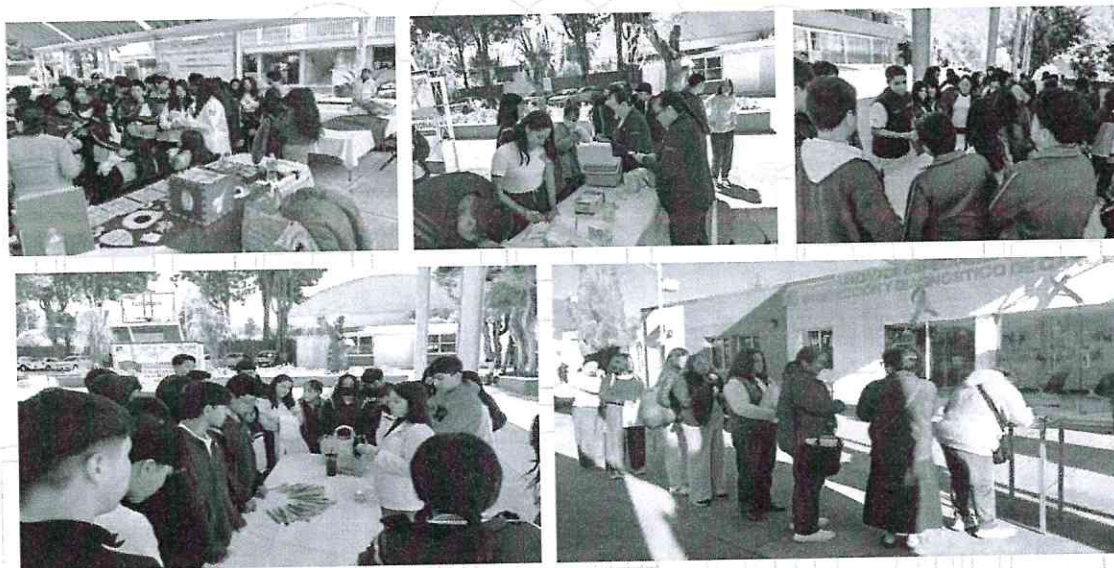


DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

El lograr mejores oportunidades para las mujeres dentro de un marco de igualdad y equidad de género representa un objetivo fundamental, de la misma manera, la protección de los derechos de las mujeres con la finalidad de crear conciencia de la importancia de contar con una sociedad que contribuya al desarrollo integral de las mismas.

Para alcanzar este objetivo se diseñaron y ejecutaron políticas transversales, programas y acciones que favorezcan, fomenten y protejan el bienestar, el desarrollo integral de las mujeres, así como su participación activa en el ámbito socioeconómico, político y social en nuestro municipio a través del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres, se han realizado las siguientes actividades:

- 7 Jornadas de atención a salud, en las escuelas; Telesecundaria "Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes", Secundaria "Juventino Rosas" (turno matutino y turno vespertino) y Preparatoria Oficial N°45, contando con la participación de 1753 Alumnos y 70 maestros.





La prevención de la violencia de género constituye un pilar fundamental para la construcción de sociedades más justas, seguras y equitativas. Este tipo de violencia se encuentra profundamente arraigada en estructuras culturales, sociales y económicas, no solo vulneran los derechos humanos de quienes la padecen, sino que perpetúa ciclos de discriminación; para reducir esta situación emprendimos las siguientes actividades:

Desarrollamos 12 capacitaciones a niñas y adolescentes con temáticas de la prevención de la violencia de género, contando con la participación de 2,073 alumnos y maestros desarrollando los siguientes temas:

- a) Nutrición en la mujer.
- b) Violencia Digital y Ley Olimpia.
- c) Riesgos de los adolescentes en la sociedad actual.
- d) Igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres.
- e) Violencia de género.
- f) Equidad e igualdad.
- g) Empoderamiento de las mujeres.
- h) Manejo de emociones y sentimientos.
- i) Derechos de las mujeres.
- j) Violencia política en razón de género.
- k) Formando hijos de excelencia.





Realizamos 7 capacitaciones para servidores públicos a fin de mejorar las capacidades de actuación en temas de violencia de género, así como la incorporación de la perspectiva de género a la agenda administrativa municipal, desarrollando los siguientes temas:

- a) "Alerta de género".
- b) "Prevención del embarazo adolescente".
- c) "Derechos humanos y trata de personas".
- d) "Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, en el Estado de México"
- e) "Violencia Vicaria"
- f) "Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres."
- g) Se participó y dio difusión a la plataforma #CAD mujeres, con cursos y diplomados gratuitos para servidores públicos.

Con estas capacitaciones se benefició a 421 servidores públicos.





Se impartió la capacitación presencial a servidores públicos, grupo de mujeres emprendedoras, MUCPAZ y taxistas del municipio con el tema: "Acoso en el transporte público", en donde hubo 100 participantes.

Se dieron 2 talleres presenciales de sensibilización, en la Secundaria Juventino Rosas, con los temas de:

- a) Empoderamiento femenino, beneficiando a 120 alumnas y Madres de familia.
- b) Violencia de género, beneficiando a 80 alumnos.

Se efectuaron 9 talleres de sensibilización presenciales, dirigidos a mujeres:

- Salud Mental y Autocuidado, a la ciudadanía en general, contando con la participación de 50 mujeres y población en general.
- Taller con el tema de: "Árbol de la vida" al grupo MUCPAZ, contando con una participación de 30 personas.
- Taller con el tema de: Deconstruyendo el trabajo del hogar, Donde participaron 50 personas
- Empoderamiento en Inteligencia Artificial para MUJERES Emprendedoras. Contando con una participación de 25 personas.
- Taller virtual: Identificando mis sentimientos y expresando mis emociones con respeto, genera una convivencia sana y respetuosa, beneficiando a 30 personas.
- Taller de Violencia en el hogar en adultos mayores, participando 50 personas.
- Taller de elaboración de jabones con Adultos Mayores, donde participaron 50 personas.



- Se lleva cabo el curso escolarizado de bebidas y alimentos nacionales e internacionales, en donde participan 37 personas.
- Se lleva a cabo el curso de alfabetización, beneficiando a 8 personas.
- Se realizó la instalación del sistema municipal, para la igualdad entre mujeres y hombres, del cual se generó el programa anual correspondiente, mismo que fue remitido a la Legislatura del Estado de México y a la Secretaría de las Mujeres del Estado de México.
- Se creó una red Mucpaz de 33 Mujeres Líderes de las Colonias San José, San Isidro y La Estación del municipio.
- Se brindó acompañamiento a 40 mujeres en situación de vulnerabilidad;
- Se brindó orientación Psicológica y Jurídica a mujeres; beneficiando a 94 mujeres, de los cuales 23 fueron atención en crisis.

Impulsando el empoderamiento económico se realizaron 12 bazares municipales y 1 bazar intermunicipal, donde tuvimos la participación de mujeres emprendedoras de los municipios de: Rayón, San Antonio la Isla, Chapultepec, Calimaya, Metepec y San Mateo Atenco, beneficiando mes con mes a más de 100 emprendedoras.

Fuimos SEDE de la Asamblea de Voces por la igualdad y contra las violencias, en donde participaron 150 personas.





SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO





PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

Eje Transversal 2

Construcción de la Paz y Seguridad



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Fortalecer las acciones de seguridad en favor de las localidades del municipio de Mexicaltzingo es una tarea primordial en la administración, reconociendo los retos que en la actualidad nos imponen a la municipalidad la actuación en materia de prevención del delito.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, funciona en coordinación con el Estado, tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, misma que comprende la prevención de los delitos, la investigación para hacerla efectiva.

En este sentido la Dirección de Seguridad Pública realizó un total de 50 operativos de seguridad en conjunto con los ámbitos federal y estatal en puntos estratégicos del municipio de Mexicaltzingo, entre los operativos realizados se encuentran los siguientes:

- **13 Operativos Blindaje Municipales** en coordinación con la Policía del Estado, que consisten en reforzar la seguridad pública en el Municipio de Mexicaltzingo, mediante acciones coordinadas de vigilancia, prevención y respuesta inmediata.
- **5 operativos conjuntos con la Unidad de Combate al Robo de Vehículos y del Transporte**, adscrita a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, destacando el operativo realizado el 10 de abril del presente año, contando con el acompañamiento y despliegue operativo de unidades oficiales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, obteniendo como resultado un predio asegurado.
- **26 operativos denominados Coordinación Estado- Municipio (CEM)** teniendo por objetivo la protección de la vida, la propiedad y el bienestar de los ciudadanos, así como mantener el orden público y prevenir el delito.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

- **Operativo Pasajero Seguro.** En conjunto con la Policía del Estado de México con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos en el transporte público se realizó la inspección de cinco autobuses y 60 personas.
- **2 Operativos Argos.** Ejecutando acciones para la disminución de la incidencia delictiva por medio del cual se efectuaron inspecciones conforme al debido proceso a un total de 35 motocicletas, 15 vehículos particulares y 40 personas, entre hombres y mujeres.
- **Operativo Pegaso.** Con el objetivo de recuperar vehículos que cuenten con reporte de robo, enfocándose principalmente en motocicletas. Durante su desarrollo, se realizaron inspecciones conforme al debido proceso a un total de 10 motocicletas, 5 vehículos particulares y 25 personas, entre hombres y mujeres.
- **2 Operativos Langosta.** Con la finalidad de realizar recorridos a pie por todo el municipio, fortaleciendo la vigilancia en zonas estratégicas y aumentando la proximidad con la ciudadanía. Estos recorridos permiten una supervisión más cercana de comercios, áreas habitacionales y puntos de tránsito frecuentes, con el objetivo de prevenir delitos, garantizar la seguridad de las personas y generar presencia constante de las autoridades en el territorio.





Por último, derivado de las sesiones de la Mesa para La Construcción de la Paz de la Región XIV, el 14 de junio se dio el banderazo inicial de la Coordinación de Operativos interinstitucionales e intermunicipales, asistiendo a un total de 10 operativos en sincronía con los municipios de Toluca, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Chapultepec, Xonacatlán, San Antonio la Isla, Calimaya.

Capacitaciones.

La capacitación de los elementos de seguridad es esencial para garantizar una actuación profesional, ética y eficaz en la protección de la ciudadanía. Además, una preparación integral permite que los elementos respondan con mayor criterio ante situaciones complejas, reduzcan riesgos para la población y para sí mismos, y fomenten una cultura de respeto, legalidad y servicio público, participando en los siguientes cursos:

1. Formación Inicial para Policía de Proximidad, activos y aspirantes.
2. Atención a Víctimas de Violencia de Género.
3. Justicia Cívica.
4. Policía de Proximidad.
5. Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.
6. Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

7. Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente e IPH.
8. Compromiso con el servicio público.
9. Curso "Atención de primer contacto con perspectiva de género".
10. Derechos Humanos y la Seguridad Pública.
11. El uso de la fuerza con apego a los Derechos Humanos.
12. Capacitación para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres e inteligencia emocional.
13. Salud mental en el servicio Público.



Los temas en los que fueron capacitados nuestros elementos, esto en coordinación con la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS), Policía de Género del Estado de México, Subdirección de profesionalización de INMUJERES, y la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de las Secretaría de Seguridad Pública.



Programa de Prevención.

Como parte de las acciones para la prevención del delito se elaboró y puso en marcha el "Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana 2025-2027", el cual conto con la aprobación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México.



Croquetatón

Como parte de las actividades de integración social se realizó la actividad denominada Croquetatón por medio del cual se buscó generar conciencia en alumnos y los vecinos del municipio que los animales deben ser tratados con dignidad y respeto es por ello que en coordinación con la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de las Secretaría de Seguridad Pública se impartió una plática con el tema Maltrato Animal y se realizó una demostración de Binomios Caninos de la Dirección de Seguridad Pública de Metepec, beneficiando así 500 personas.



Atención a la Ciudadanía.

En un trabajo coordinado entre las Instituciones Estatales y Federales de seguridad se efectuó actividades en el marco del programa "De la mano con la ciudadanía" participando la Escuela Preparatoria Oficial No. 45, Jardín de Niños Teceltican,



Jardín de Niños Benito Juárez, Primaria Rafael Ramírez Castañeda y la Escuela Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, desarrollando las siguientes actividades:

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

1. Sesiones de Risoterapia.
2. Platica de Maltrato animal a servidores públicos.
3. Platica Estilos de crianza.
4. Platica Uso y riesgo en redes sociales.
5. Platica de Prevención del delito desde un marco normativo.
6. Platica de Mi embarazo en la adolescencia: cambios en mi cuerpo y sus cuidados.
7. Jugando al Tránsito.
8. Curso "Atención de primer contacto con perspectiva de género".
9. Platica "Familia y valores como eje rector en la prevención del delito.
10. Sororidad.
11. Asertividad en la familia.
12. Cine debate, "Valiente".
13. Acoso escolar.
14. Prevención e Identificación de la violencia.





Centro de Mando y Control C2

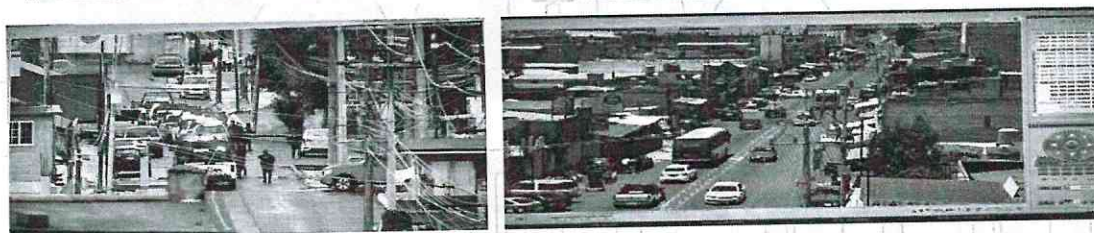
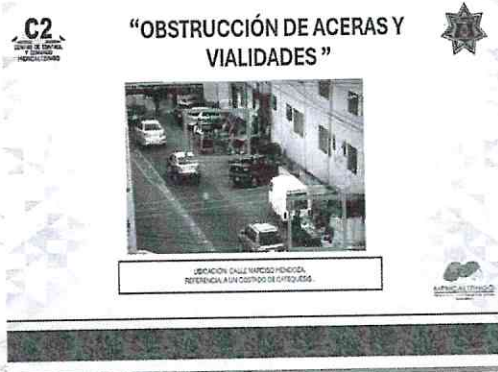
Por medio del mando del Centro de Mando y Control C2 se atendieron diferentes eventualidades como lo son robo, accidentes viales, casos de atención a la salud, primeros auxilios entre otros, por medio de este sistema de monitoreo se atendieron un total de 368 reportes de las diferentes localidades del municipio.

De la misma manera y con la finalidad de mejorar las capacidades de los monitoristas se efectuaron capacitaciones de Métodos y estrategias de monitoreo, Seguimiento por replay e identificación de objetivos, Investigaciones Virtuales y uso adecuado de la infraestructura tecnológica.

Implementando herramientas de comunicación digitales se crearon grupos por medio de la telefonía móvil y de la aplicación WhatsApp Emergencias, ofreciendo información relevante detectada en las cámaras de vigilancia.



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve al Povo
2025-2027





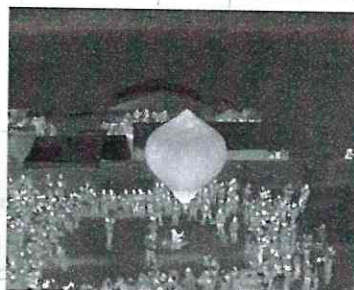
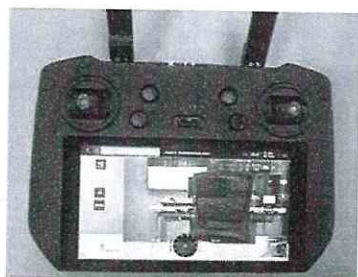
Adquisiciones.

En términos de mantenimiento y equipamiento tecnológico se realizó la compra de 2 equipos de cómputo, así como la reparación de 3 puntos de monitoreo inteligente mejorando el enlace del centro de mando con el sistema de cámaras de vigilancia.

Fortaleciendo la implementación de herramientas tecnológicas se realizó la adquisición de un **dron DJI Mavic 3 Enterprise** está equipado con 3 Cámaras, con la finalidad de mantener la vigilancia permanente en todo el municipio, posicionando a Mexicaltzingo al nivel tecnológico de municipios como lo son Toluca, Metepec y San Mateo Atenco.

Se tomaron 4 cursos del dron, los siguientes:

1. Primer uso, descripción, activación de dron táctico.
2. Vuelos programados, plan de vuelo, regreso al punto de origen, fotometría.
3. Métodos de persecución, modo explorador, métodos de emergencia y seguridad.
4. Operaciones de inteligencia en campo, contrainteligencia, vuelos de investigación e interpretación de imágenes térmicas.





COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO VIAL

Dentro de la Dirección de Seguridad Pública, se creó la Coordinación de Ordenamiento Vial, por primera vez, la cual cumple sus funciones de conformidad al Capítulo Décimo Primero Artículo 139 del Bando Municipal vigente, integrada por 10 mujeres originarias del municipio.

- La Dirección de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Ordenamiento Vial se encarga de planificar, regular, supervisar y ejecutar acciones, para garantizar el ordenamiento vial dentro del territorio del municipio, con el objetivo de preservar la seguridad vial, la movilidad eficiente, la protección de los peatones y conductores.
- Las acciones ejercidas se realizaron en colaboración con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales dentro del marco de sus respectivas competencias y conforme a las disposiciones legales aplicables.





JUZGADO CÍVICO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Dando seguimiento a la implementación de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, se establecieron actividades para la promoción y el acceso a la justicia, de la misma manera se promueve una cultura de paz por medio de la conciliación y la justicia restaurativa.

El Juzgado Cívico es la Unidad Administrativa, que imparte y administra la justicia cívica, con total respeto de los derechos humanos, conociendo, calificando y sancionando, las faltas administrativas, contemplado en el Bando Municipal vigente, así como en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, promoviendo la cultura de la legalidad en este sentido, en este contexto se realizaron las actividades siguientes.

Se realizaron un total de 70 calificaciones por infracciones a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios y del Bando Municipal Vigente, teniendo como resultados los siguientes:

- Se multaron a 40 ciudadanos por infracciones administrativas;
- Se sancionó con arresto administrativo a 27 ciudadanos;
- Se sancionó con trabajo comunitario a 3 ciudadanos; y
- Se calificó con reparación de daño a 3 ciudadanos.

Como parte de las actividades de difusión de los servicios del juzgado cívico se realizaron 4 jornadas de atención ciudadana, brindando asesoría y difundiendo información acerca de los servicios en los siguientes lugares:

- Colonia San Isidro
- Preparatoria Oficial No. 45
- Instalaciones de Protección Civil.

De manera permanente se atendió y brindó asesoría jurídica a la ciudadanía que se presente en el Juzgado Cívico.

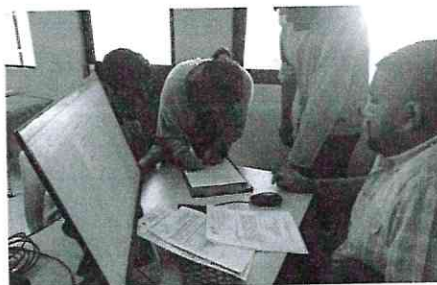
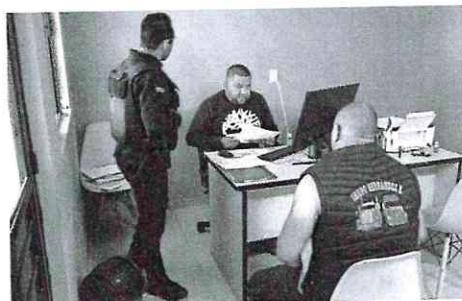
Se remitieron 2 expedientes de arbitraje a la Coordinación General de Servicios Periciales por hecho de tránsito en modalidad de choque.



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO





MEDIADOR, CONCILIADOR Y FACILITADOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Es la Unidad Administrativa, responsable de mediar y resolver conflictos de carácter vecinal, familiar, escolar, entre otros. También se encarga del levantamiento de actas informativas, de mutuo respeto y de convenios. Está a cargo por un Licenciado en Derecho titulado.

Por medio de la oficialía conciliadora del ayuntamiento de Mexicaltzingo se atendieron los diferentes conflictos e infracciones al bando municipal procurando la atención con amabilidad y trato humano, en este sentido se efectuaron las siguientes actividades:

Trámite	Total
Actas informativas	116
Invitaciones	250
Sesiones de mediación	185
Convenios	55
Asesorías	290

Beneficiando a 896 personas.





COORDINACIÓN MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL

MEXICALTZINGO



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos se encarga de garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad entre ellas están; la prevención de desastres, respuesta a emergencias, educación y capacitación, monitoreo y evaluación, así como el trabajo en conjunto con otras entidades y organizaciones para coordinar esfuerzos en situaciones de emergencia.

Por lo que desarrollamos acciones con las que se garantizó la salud pública, en este contexto se encuentran los siguientes:

Atención médica prehospitalaria:

- Derivado de las llamadas de emergencia 911, Seguridad Pública, Centro de Mando C-2 y de usuarios, se acude a realizar la atención de servicios de emergencia y urgencia, en choques automovilístico/motocicletas, pacientes enfermos, personas retenidas, traslados programados, traslados de urgencia, siendo los más solicitados a esta Coordinación, cubriendo un total de:
- 844 servicios brindados
- 48 accidentes vehiculares
- 183 traslados de urgencia
- 45 traslados programados
- Preventivos: El personal de esta coordinación de protección civil y bomberos ha tenido bien participar en preventivos de carácter cívico, deportivos, escolares, institucionales y de prevención, siempre con el objetivo de brindar y salvaguardar la integridad de los ciudadanos.





- **Bomberos**

- Incendios: Durante los meses de enero a abril se tiene un registro de 111 incendios de pastizal en diferentes colonias del municipio y tres incendios de casa habitación en zona centro en donde se ejecutaron los protocolos necesarios para la evacuación y la sofocación de los incendios
- Fugas de gas: Se tiene un registro de 13 reportes de fugas de gas ya sea por el deterioro de los cilindros o por una sobrecarga de gas siendo en su mayoría en domicilios particulares.
- Árboles: Se tienen registrados 19 servicios de retiro de árboles o ramas solicitados por usuarios, instituciones educativas o del área de Ecología.
- Apoyo a otros municipios: En lo que se refiere al apoyo a otros municipios se tiene registrado un total de 12 apoyos a los municipios de Chapultepec San Antonio la isla y Calimaya, dónde destacan incendios de pastizal, uno de casa habitación y otro de quema de basura.
- El área de bomberos también ha tenido una participación importante en el retiro de panel de abeja rescate de felinos y caninos en situación de riesgo, así como el retiro de caninos agresivos en coordinación con el personal de Seguridad Pública y del Centro de Control y Bienestar Animal.



Protección Civil

- Verificaciones: Esta Coordinación es la encargada de realizar las verificaciones e inspecciones de los inmuebles ubicados en el territorio municipal para dar continuidad a los trámites de licencia de funcionamiento por la Dirección de Desarrollo Urbano, otorgando a la fecha 33 vistos buenos a establecimientos que cumplen con los criterios y normativas que marca la ley.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

- Capacitaciones: Cabe resaltar que el personal de esta coordinación ha realizado capacitaciones a diferentes instituciones educativas, como lo son, la escuela Rafael Ramírez Castañeda, Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes y la Preparatoria Oficial No. 45 en temas de primeros auxilios, de igual manera se han capacitado a personal de la administración cómo lo son Sistema Municipal DIF, Estancia Infantil y a diferentes áreas del ayuntamiento.
- El personal ha recibido capacitaciones por áreas como lo son Seguridad Pública, Derechos Humanos, Juez Cívico, Protección Civil Estatal y PROBOSQUE.
- Simulacros: Se ha participado en los dos simulacros nacionales organizados por la Coordinación Nacional de Protección Civil en el mes de abril y septiembre, ocupando diferentes inmuebles del ayuntamiento como lo son presidencia, Casa de Día del Adulto Mayor, Sistema Municipal DIF, Estancia Infantil, así como las instituciones educativas, escuela Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, Preparatoria Oficial No. 45 y los representantes del Tianguis Municipal.
- Esta coordinación ha recibido una ambulancia tipo 2 de urgencias básicas, material e insumos requeridos para la atención médica prehospitalaria, así como herramientas y equipo para el personal de bomberos.
- De igual manera, el personal fue dotado de uniformes de comando que incluían pantalones, botas, playeras camisolas, cascos, chamarras, chalecos tácticos entre otros aditamentos.
- Por ultimo en la coordinación se encuentra realizando el **Atlas de Riesgos Municipal** mismo que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma con lo solicitado por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo contando al momento con un estatus de revisión en la actualización 2025.





OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

El Registro Civil, como instancia fundamental del Estado, tiene la responsabilidad de otorgar certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas, garantizando el derecho a la identidad y contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica.

El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través su personal titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, adopción, matrimonio, divorcio, y defunción, y expedición de acta por rectificación para el reconocimiento de identidad de género, asimismo, inscribe las resoluciones que la Ley autoriza, en la forma y términos que establece el presente Reglamento.

Trámite	Cantidad
Registro de nacimientos	230
Registro de matrimonios	50
Registro de divorcio	25
Registro de defunción	70
Reconocimientos de hijos	05
Copias certificadas	3500
Expedición de clave CURP	230
Anotaciones marginales por sentencia	35
Acuerdos	98
TOTAL	4243

A lo largo del año, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la calidad del servicio, modernizar los procesos administrativos y reforzar la atención al público con eficiencia, transparencia y equidad.

Se condonó el pago de algunos tramites en apoyo a la economía de las personas más vulnerables del municipio de Mexicaltzingo por la cantidad de \$6,220 (seis mil doscientos veinte pesos 00/100 m.n.).

A través de los programas de oficialías móviles llevados a cabo dos veces al año, así como de los tramites otorgados de manera gratuita a través de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social ofreciendo:



- Asesorías,
- Expedición de copias certificadas gratuitas.
- Expedición clave CURP.
- Corrección de clave CURP.
- Registro de nacimiento extemporáneo.
- Matrimonios.
- Registro de nacimiento.
- Registro de divorcio judicial.
- Aclaración o complementación de acta.
- Modificación de sustantivo propio que lesione la dignidad humana peyorativo o exponga al ridículo.



Condonando tramites como lo podemos apreciar en la siguiente tabla:

Tramites	Cantidad
Registro de matrimonios	5
Copias certificadas	25
Constancia de inexistencia de registro	15
TOTAL	45

Este informe refleja el compromiso del personal del Registro Civil con la mejora continua y la atención oportuna a las necesidades de la población, reafirmando su papel esencial en la consolidación de un gobierno cercano, moderno y orientado al bienestar de la sociedad.





OFICIALIA DE PARTES

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

La Oficialía de Partes es una dependencia municipal, que ha sido creada en esta administración encargada de recibir, registrar, distribuir en tiempo y forma la documentación, que ingresa al ayuntamiento de las dependencias Federales, Estatales y Municipales, como de la iniciativa privada, para el conocimiento, contestación y/o resolución, de las disposiciones legales y administrativas, aplicables.

De esta forma podemos señalar que se mantiene un control permanente del ingreso y resguardo de la correspondencia para dar respuesta a todos los asuntos señalados en las partes.

Por lo que se han ingresado hasta esta fecha 89 documentos que han sido debidamente entregados para su atención y resolución.





PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO

Eje Transversal 3

Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



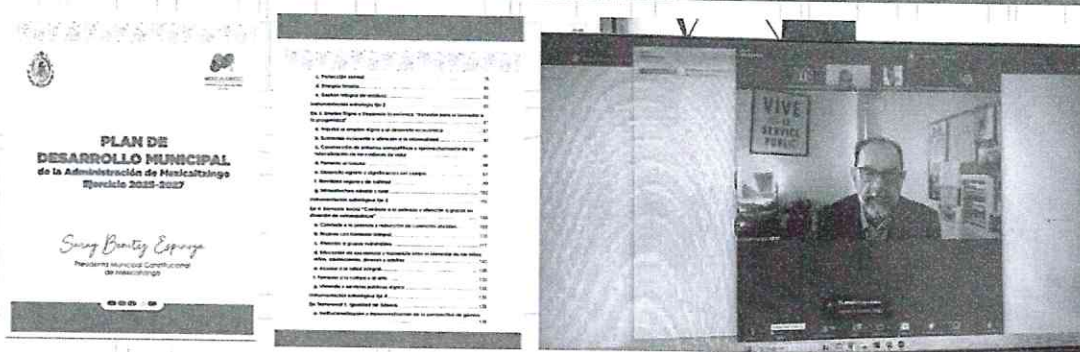
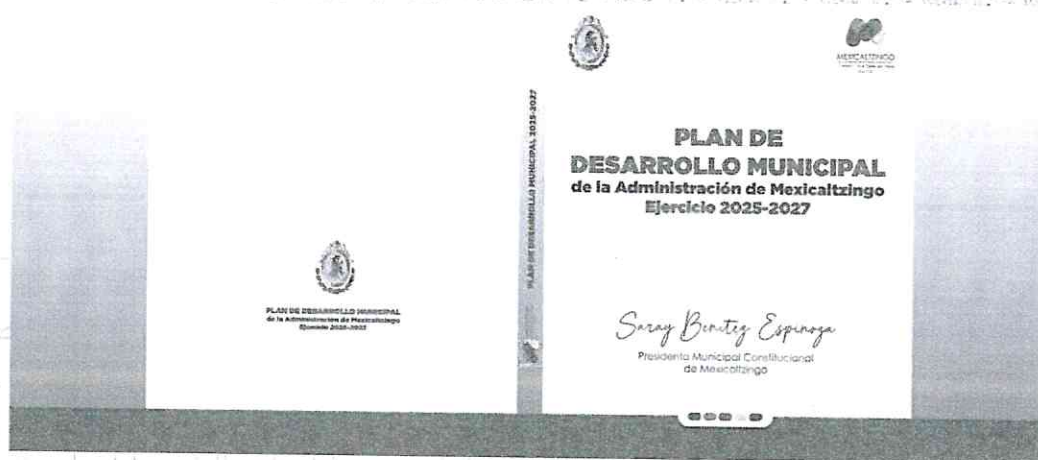
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se contó con el apoyo de las diferentes áreas administrativas que fueron una guía para el establecimiento de metas, estrategias y acciones para lograr el bienestar social, económico y la seguridad de los habitantes de Mexicaltzingo durante nuestra administración.

Una vez que se alineo el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Estatal y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Mexicaltzingo fue reconocido por la Secretaría de Finanzas como el primer Municipio del Estado en registrar su Plan de Desarrollo Municipal en el registro Estatal de Planes y Programas.

Se dieron asesoría en temas administrativos a las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento, para la elaboración, revisión y entrega de informes trimestrales y de formatos PBRM.



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**

**Mensaje
Final**



MENSAJE FINAL

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"Quiero dirigirme a ustedes con **profunda gratitud**, al concluir este primer año de gestión de la segunda administración que presido. Con la convicción de que, juntos, estamos construyendo un municipio más fuerte, más digno y más cercano a la gente, les reafirmo: en Mexicaltzingo estamos generando **crecientes resultados positivos**.

A lo largo de este año, hemos demostrado que cuando hay voluntad, transparencia y trabajo en equipo, es posible avanzar hacia un modelo de gobierno más eficiente y sensible. Continuamos poniendo en alto el nombre de nuestro querido municipio gracias a una administración que se conduce con responsabilidad y un firme compromiso con el desarrollo integral de la comunidad.

Nuestras acciones reflejan un compromiso constante de trabajar en **coordinación con los órdenes de Gobierno Federal y Estatal. A la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y a la Gobernadora del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez**, les agradezco profundamente su apoyo y respaldo incondicional para seguir beneficiando a nuestras familias mexicaltzinguenses.

Somos conscientes de los desafíos que enfrentamos, Mexicaltzingo padeció por años las consecuencias de un manejo financiero desordenado, que generó adeudos considerables y limitó nuestra capacidad de respuesta. Lejos de resignarnos, actuamos con determinación y responsabilidad.

Desde el inicio de esta administración, asumimos el reto de **recuperar la estabilidad financiera** del municipio. Hemos puesto especial interés en administrar los recursos públicos con **honradez, transparencia y eficacia**, cuidando cada peso y destinándolo a lo que verdaderamente importa: mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Este logro es un acto de justicia para Mexicaltzingo y para las generaciones futuras.



Aun cuando esta no es mi tierra natal, he demostrado un profundo respeto y amor por Mexicaltzingo, una tierra que necesitaba personas responsables y con ética profesional para ser rescatada.

Me siento profundamente orgullosa y privilegiada por el gran equipo que he conformado. A todas y todos los **servidores públicos** que forman parte de esta administración, les reconozco su compromiso, profesionalismo y vocación de servicio.

Quiero expresar también un agradecimiento muy especial:

- A mi madre, **María del Carmen Espinosa Beltrán**, quien desde la Presidencia Honorífica del DIF ha sido un pilar fundamental, mi guía y fortaleza para seguir ayudando a las personas más vulnerables.
- A mi querido **padre** por estar presente siempre.
- Y a mi hija **Sofía**, a quien amo profundamente y agradezco por ser una luz en mi vida.

Cada acción emprendida y cada mejora lograda tiene un mismo propósito: construir un gobierno que responda a la confianza que ustedes me han otorgado por segunda ocasión. Hoy se honra el gentilicio mexicaltzinguense, que representa a mexicanas y mexicanos distinguidos.

Sé que aún falta camino por recorrer, pero estoy convencida de que, con el trabajo cercano a la ciudadanía, podremos seguir avanzando hacia un Mexicaltzingo **más ordenado, más próspero y más humano**.

Gracias por su paciencia, por su confianza y por acompañarnos en este proceso de transformación. No tengo la menor duda que **al final de mi Administración dejaré un municipio mejor del que recibí**, porque somos un gobierno que sirve con pasión.

Que Dios siga bendiciendo esta tierra y a todos los que servimos con pasión y entrega cada día.

¡Que viva Mexicaltzingo!"



MEXICALTZINGO

2022-2024

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUBLICARSE EN MEDIOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS.

LIC. CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



PRIMER
**1 INFORME DE
GOBIERNO**



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Piedad
2015-2017

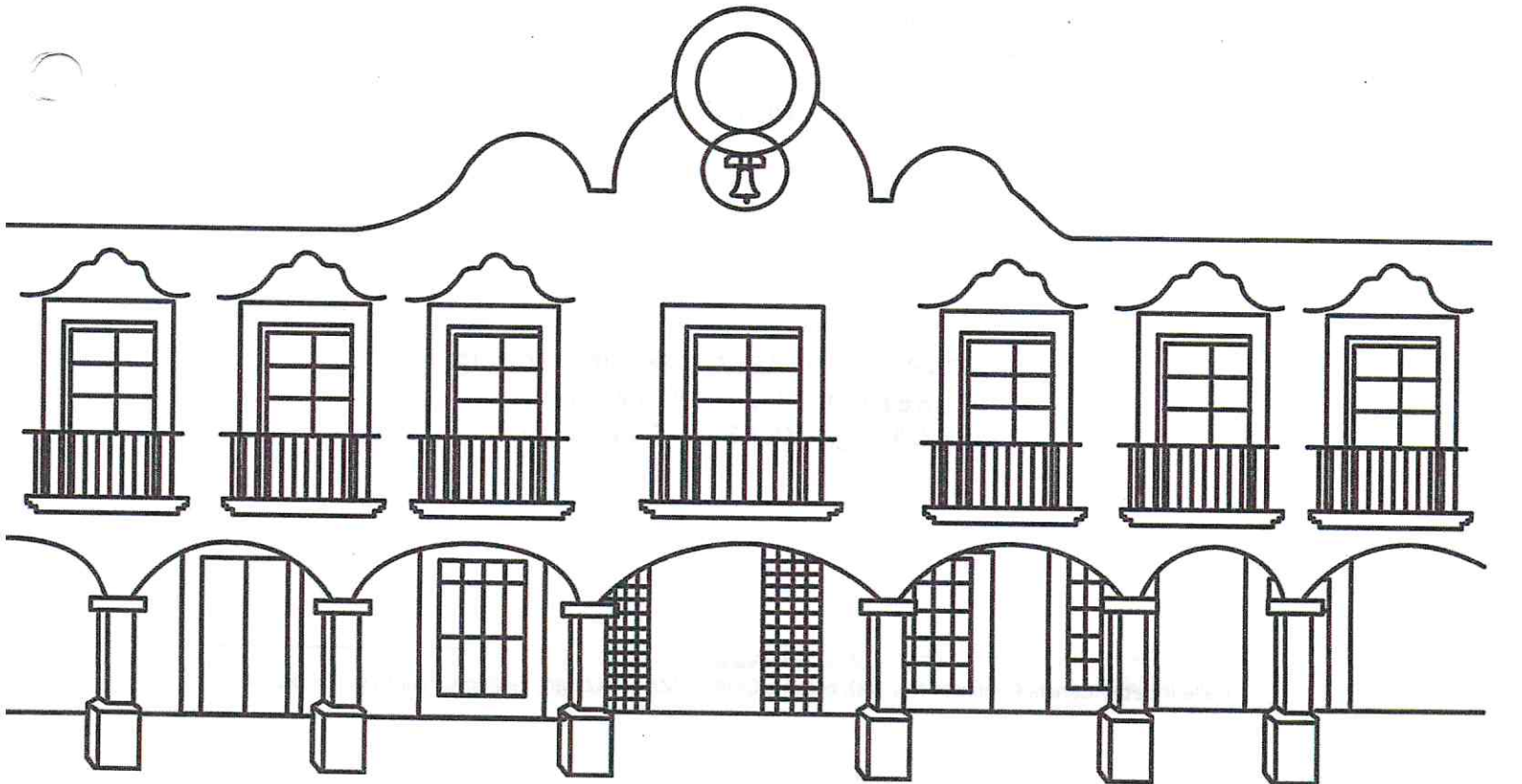
SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO



mexicaltzingogob



Ayuntamiento de Mexicaltzingo 2025-2027





MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Puntos
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN
PMM/SA/CERTIFICACIÓN/0187/2026.**

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

.....**CERTIFICA**.....

QUE LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE CIENTO SIETE FOJAS, DE LAS CUALES CIENTO SEIS ESTÁN ESCRITAS POR AMBOS LADOS DE SUS CARAS Y UNA POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027. EL CUAL TUVE A LA VISTA Y OBRA EL ORIGINAL EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

.....**DOY FE**.....


MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Puntos
2025-2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
LIC. CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

